

3.1.1

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Índice de segregación ocupacional del personal administrativo del TSJCDMX, por sexo y tipo de plaza

Índice de segregación ocupacional del personal administrativo del TSJCDMX, por sexo y tipo de plaza, 2022

Tipo de plaza	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Administrativo: Mando superior					
Oficial Mayor	0	0.0	1	100.0	1
Directores/as generales, ejecutivos/as y de área	26	38.2	42	61.8	68
Subdirectores/as	34	35.4	62	64.6	96
Titular de CENDI	5	100.0	0	0.0	5
Total	65	38.2	105	61.8	170
Administrativo: Mandos medios y operativos					
Administrativo especializado	2,279	54.5	1,903	45.5	4,182
Secretarial	1,509	58.3	1,080	41.7	2,589
Técnico Especializado	348	57.4	258	42.6	606
Jefe de Unidad Departamental	135	46.7	154	53.3	289
Profesionales Especializados	23	52.3	21	47.7	44
Técnico Investigador en Ciencias Jurídicas	22	62.9	13	37.1	35
Líder Coordinador de Proyectos "C"	13	61.9	8	38.1	21
Técnico Investigador en Tecnologías	8	40.0	12	60.0	20
Jefe de Procedimiento de Amparos	9	50.0	9	50.0	18
Clasificador Especializado de Información Judicial	7	41.2	10	58.8	17
Jefe de Oficina de Sistemas de Cómputo	5	50.0	5	50.0	10
Técnico de Servicios Administrativos	5	55.6	4	44.4	9
Jefe de Área de Contabilidad	3	50.0	3	50.0	6
Líder Coordinador de Proyectos "A"	4	66.7	2	33.3	6
Chofer	0	0.0	3	100.0	3
Total	4,370	55.6	3,485	44.4	7,855

Descripción

En el año que se presenta, el 61.8% de los puestos con un nivel de mando superior, fueron ocupados por hombres y el 38.2% restante por mujeres.

En forma inversa, los puestos con nivel de mandos medios y operativos fueron ocupados mayoritariamente por mujeres [55.6%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personal administrativo del TSJCDMX.

Desagregación: Tipo de mando, tipo de plaza y sexo.

Periodo de reporte: Información con corte al 31 de diciembre de 2022.

Fórmula

$$\%HM = \left(\frac{MH}{TS} \right) * 100$$

Donde:

%HM = Porcentaje de hombres y mujeres por tipo de puesto administrativo en mando superior o mandos medios y operativos.

MH = Número de hombres y mujeres por tipo de puesto administrativo en mando superior o mandos medios y operativos.

TS = Total de hombres y mujeres por puesto administrativo en mando superior o mandos medios y operativos.

3.1.2

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Distribución salarial por deciles del personal del TSJCDMX

Distribución salarial por deciles del personal del TSJCDMX, 2022

Deciles	Sueldos del personal del TSJCDMX en deciles	Personal femenino en relación con rango de sueldo	%	Personal masculino en relación con rango de sueldo	%	Total de personal en relación con rango de sueldo	%
I	11,082 a 20,599	3,895	67.1	2,968	62.8	6,863	65.2
II	20,600 a 30,115	593	10.2	419	8.9	1,012	9.6
III	30,116 a 39,631	448	7.7	535	11.3	983	9.3
IV	39,632 a 49,147	664	11.4	480	10.2	1,144	10.9
V	49,148 a 58,663	25	0.4	42	0.9	67	0.6
VI	58,664 a 68,180	1	0.0	1	0.0	2	0.0
VII	68,181 a 77,696	7	0.1	7	0.1	14	0.1
VIII	77,697 a 87,212	136	2.3	228	4.8	364	3.5
IX	87,213 a 96,728	4	0.1	3	0.1	7	0.1
X	96,729 a 106,245	31	0.5	42	0.9	73	0.7
	Total	5,804	100.0	4,725	100.0	10,529	100.0

Descripción

En 2022, el 74.8% del personal del TSJCDMX se ubicó en los dos deciles más bajos de ingreso salarial, en el otro extremo [los dos deciles más altos] tan solo lo alcanzaron el 0.8%.

Si se analizan los datos por sexo, se puede observar que del total del personal que se ubicó en los dos deciles más bajos, el 57.0% correspondió a mujeres y el 43% a hombres; mientras que en los deciles más altos, el porcentaje fue a la inversa, de 43.8% para ellas y 56.2%, para ellos.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Salario del personal del TSJCDMX.

Desagregación: Deciles salariales y sexo del personal.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Para conocer el rango que tendría cada uno de los deciles, se restó el salario más alto del más bajo y el resultado se dividió entre 10, el valor obtenido corresponde a la amplitud de cada rango. La información considerada es la remuneración mensual neta de cada persona servidora pública, dependiendo su nivel de puesto.

Fórmula

$$\%DS = \left(\frac{HM}{T} \right) * 100$$

Donde:

%DS = Porcentaje de hombres o mujeres por intervalo de sueldo.

HM = Número de hombres y mujeres en cada intervalo de sueldo.

T = Total de hombres y mujeres.

3.1.3

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de las y los jueces del TSJCDMX según sistema de justicia, sexo y materia

Número y distribución porcentual de las y los jueces del TSJCDMX según sistema de justicia, sexo y materia, 2022

Materia	2022			%		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sistema de Justicia Tradicional						
Familiar	22	20	42	52.4	47.6	100.0
Civil [1]	43	32	75	57.3	42.7	100.0
Penal	13	6	19	68.4	31.6	100.0
<i>Bifuncionales en materia Penal Tradicional y de Tutela de Derechos Humanos [2]</i>	2	1	3	66.7	33.3	100.0
Penal de Delitos no Graves	3	1	4	75.0	25.0	100.0
Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes	0	1	1	0.0	100.0	100.0
Ejecución de Sanciones Penales	2	2	4	50.0	50.0	100.0
Tutela de Derechos Humanos	1	1	2	50.0	50.0	100.0
Subtotal Sistema de Justicia Tradicional	84	63	147	57.1	42.9	100.0

Materia	2022			%		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sistema de Justicia Oral						
Civil Oral [3]	29	15	44	65.9	34.1	100.0
<i>Civil Oral y Extinción de Dominio</i>	2	0	2	100.0	0.0	100.0
<i>Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos [2]</i>	1	2	3	33.3	66.7	100.0
Familiar Oral [4]	4	6	10	40.0	60.0	100.0
<i>Familiar de Proceso Oral y de Humanos [2]</i>	1	0	1	100.0	0.0	100.0
Adolescentes [5]	8	7	15	53.3	46.7	100.0
<i>Adolescentes SPPA</i>	7	6	13	53.8	46.2	100.0
<i>Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras</i>	1	1	2	50.0	50.0	100.0
Penal Oral (Sistema Procesal Penal Acusatorio)	64	31	95	67.4	32.6	100.0
Tribunal de Enjuiciamiento	17	4	21	81.0	19.0	100.0
Especializados Ejecución de Sanciones Penales	22	14	36	61.1	38.9	100.0
Laboral [6]	5	5	10	50.0	50.0	100.0
<i>Laboral Individual</i>	5	4	9	55.6	44.4	100.0
<i>Laboral Colectivo</i>	0	1	1	0.0	100.0	100.0
Subtotal Sistema de Justicia Oral	149	82	231	64.5	35.5	100.0
Total	233	145	378	61.6	38.4	100.0

(Continúa)

Descripción		
<p>En 2022, de cada 10 personas impartidoras de justicia, 6 fueron hombres y 4 mujeres; situación similar prevaleció en el sistema de justicia tradicional y oral.</p>		
Metadato	Fórmula	
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Las y los jueces.</p> <p>Desagregación: Sexo, materia y sistema de justicia.</p> <p>Periodo de reporte: 2022.</p> <p>Notas: Datos al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>[1] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.</p> <p>[2] A través del Acuerdo 22-34/2020 se autorizó, a partir del 30 de septiembre de 2020, la creación de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos. El CJCDMX, a través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, determinó autorizar, a partir del 16 de noviembre de 2021, la conformación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó que los Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de la Ciudad de México, llevaran a cabo su transformación, para actuar de manera bifuncional, y conocer de asuntos tanto de materia Penal como de Tutela de Derechos Humanos. Con el Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, el CJCDMX autorizó la ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Oral y Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, todos de la CDMX; para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, y conocer de asuntos tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos. Asimismo, se autorizó la modificación del Acuerdo 04-43/2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, para quedar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, como Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos. Mediante Acuerdo 31-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se autorizó, a partir del 1 de octubre de 2022, que el juzgado Vigésimo Quinto en materia Penal, conociera única y exclusivamente de asuntos de su materia de origen [Penal de Proceso Escrito], por lo que a partir de la misma fecha se dejaría sin efectos su actuación bifuncional autorizada por el Acuerdo 04-43/2021. Asimismo, se autorizó al juzgado Décimo Octavo en materia Penal, su transformación para actuar de manera bifuncional y conocer de asuntos tanto de Penal como de Tutela de Derechos Humanos al juzgado, quedando, a partir del 1o de octubre de 2022, como Juzgado Décimo Octavo en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.</p> <p>[3] La cifra incluye a los jueces/zas con competencia en asuntos de Extinción de Dominio y Tutela de Derechos Humanos.</p> <p>[4] La cifra corresponde al Juez con competencia en asuntos de Tutela de Derechos Humanos.</p> <p>[5] La cifra corresponde a la suma de adolescentes SPPIA y especializado en ejecución de medidas sancionadoras.</p> <p>[6] A través del Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se designó, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve tribunales laborales de asuntos individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.</p>	$\%JS = \left(\frac{NJS}{Tm} \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p>%JS = Porcentaje de las y los jueces por sexo, según materia.</p> <p>NJS = Número de las y los jueces por materia y sexo.</p> <p>Tm = Total de las y los jueces por materia.</p>	

3.1.4

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de las y los magistrados del TSJCDMX por sexo, según materia

Número y distribución porcentual de las y los magistrados del TSJCDMX por sexo, según materia, 2022

Materia	2022			%		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Familiar	6	8	14	42.9	57.1	100.0
Civil	17	12	29	58.6	41.4	100.0
Adolescentes	2	4	6	33.3	66.7	100.0
Penal	14	6	20	70.0	30.0	100.0
Constitucional [1]	3	3	6	50.0	50.0	100.0
Ejecución de Sanciones Penales	1	1	2	50.0	50.0	100.0
Total	40	31	71	56.3	43.7	100.0

Descripción

En 2022, de cada 10 personas impartidoras de justicia en segunda instancia, 6 fueron hombres y 4 mujeres. Por materia, en Justicia para Adolescentes y Familiar se invirtió dicha relación, mientras que en las materias Constitucional y Ejecución de Sanciones Penales se equipararon las proporciones. En la materia Penal la correspondencia fue de 7 hombres y tres mujeres y en Familiar 6 hombres y cuatro mujeres.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Las y los magistrados.

Desagregación: Sexo y materia.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: No se incluye al Magistrado Presidente del TSJCDMX. Datos al 31 de diciembre de 2022.

[1] No son considerados en el total, en razón de que realizan funciones de la Sala de origen, así como de los temas que se tramitan en la Sala Constitucional.

Fórmula

$$\%Mag = \left(\frac{Mhm}{Tm} \right) * 100$$

Donde:

%Mag = Porcentaje de magistradas y magistrados por materia.

Mhm = Número de magistradas y magistrados por materia.

Tm = Total de magistradas y magistrados por materia.

3.1.5

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Distribución porcentual por sexo de las y los jueces y de las y los magistrados del TSJCDMX

Distribución porcentual por sexo de las y los jueces y de las y los magistrados del TSJCDMX, 2019-2022

Año	Jueces/zas		Magistrados/as	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2019	65%	35%	58%	42%
2020	62%	38%	62%	38%
2021	64%	36%	60%	40%
2022	62%	38%	56%	44%

Descripción

En el periodo que se presenta, el promedio de jueces fue de 63% y de 37% para juezas. En el mismo periodo, el promedio de magistrados fue de 59% y 41% para magistradas.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Las y los jueces y las y los magistrados.

Desagregación: Sexo.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: No se incluye al Magistrado Presidente del TSJCDMX. Información al 31 de diciembre de cada año.

Al cierre del año 2021, 32 secretarios/as de acuerdos se desempeñaron como jueces/zas interinos/as o por Ministerio de Ley. Asimismo, 11 jueces/zas concluyeron el año como magistrados/as por Ministerio de Ley.

Fórmula

$$\% MJ = \left(\frac{MJ}{T} \right) * 100$$

Donde:

%MJ = Porcentaje de las y los magistrados y las y los jueces por sexo.

MJ = Número de las y los magistrados y de las y los jueces por sexo.

T = Total de las y los magistrados, o total de las y los jueces.

3.1.6

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual del personal administrativo y de carrera judicial del TSJCDMX por sexo

Número y distribución porcentual del personal administrativo y de carrera judicial del TSJCDMX por sexo, 2019-2022

Sexo	2019	2020	2021	2022
Hombres	4,446	4,311	4,313	4,452
Mujeres	5,601	5,485	5,494	5,628
Total	10,047	9,796	9,807	10,080

Sexo	2019	2020	2021	2022
Hombres	44.3%	44.0%	44.0%	44.2%
Mujeres	55.7%	56.0%	56.0%	55.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Descripción

En el periodo considerado, el personal que trabajó en el TSJCDMX creció marginalmente un 0.3%, al pasar de al pasar de 10 mil 47 en 2019 a 10 mil 80 en 2022.

Para el año 2022, el porcentaje de mujeres del personal administrativo y de carrera judicial fue del 55.8% y 44.2% de hombres.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personal administrativo y de carrera judicial del TSJCDMX.

Desagregación: Sexo.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Información al 31 de diciembre de cada año.

No incluye a jueces/zas ni magistrados/as.

Fórmula

$$\%HM = \left(\frac{HM}{TP} \right) * 100$$

Donde:

%HM = Porcentaje de personal del TSJCDMX por sexo y por año.

HM = Número de hombres y mujeres por año que laboran en el TSJCDMX.

TP = Total del personal del TSJCDMX, por año.

3.1.7

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número y distribución porcentual de los expedientes de medidas de protección solicitadas a las y los jueces del sistema tradicional y oral de la materia Penal, según si fueron concedidas/ratificadas o negadas

Número y distribución porcentual de los expedientes de medidas de protección solicitadas a las y los jueces del sistema tradicional y oral de la materia Penal, según si fueron concedidas/ratificadas o negadas, 2019-2022

	Años		2019				2020			
	Juzgados	Penal*	%	Unidad de Gestión Judicial**	%	Penal *[1]	%	Unidad de Gestión Judicial**	%	
Medidas de Protección	Solicitadas	2,780	-	871	-	2,450	-	1,117	-	
	Concedidas / Ratificadas	2,571	92.5	786	90.2	2,305	94.1	1,082	96.9	
	Negadas	206	7.4	32	3.7	133	5.4	13	1.2	

	Años		2021		2022	
	Juzgados	Unidad de Gestión Judicial***	%	Unidad de Gestión Judicial****	%	
Medidas de Protección	Solicitadas	3,505	-	4,946	-	
	Concedidas / Ratificadas	3,264	93.1	4,380	88.6	
	Negadas	104	3.0	27	0.5	

Descripción

Para los años considerados, 2019-2022, las solicitudes de medidas de protección concedidas representaron casi el 91.8% del total y las negadas el 6.7%. En 2021, las cifras fueron del 93.1% y 3.0%, respectivamente.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con base en información de los juzgados penales, de delitos no graves y unidades de gestión judicial [materia Penal Oral], todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes de solicitudes de medidas de protección.

Desagregación: Expedientes de solicitudes de medidas de protección concedidas/ratificadas y negadas, y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Todas las cifras, de todos los años fueron ajustadas, para homogeneizar la unidad de medida a: expedientes de medidas de protección. Cada solicitud, puede contener una o más tipos de medidas. Las medidas de protección se ratifican por las y los jueces de las unidades de gestión judicial, cuando son solicitadas con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales y se otorgan cuando de se trata de las medidas previstas en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

[1] Mediante Acuerdo 31-36/2020, a partir del 20 de octubre de 2020, los juzgados penales del sistema tradicional dejaron de tener competencia respecto de medidas de protección, por lo que la información de 2020 corresponde a los meses de enero a octubre.

*En 2019 hubo 3 expedientes en los que no se especificó si las medidas solicitadas fueron concedidas o negadas. Para 2020, no se reportaron 3 expedientes en el que las medidas fueron desistidas y 9 en calidad de no especificados.

**En 2020 hubo 22 carpetas en las que no se especificó si las medidas fueron concedidas o no.

***En 2021 hubo 137 casos en los que no se especificó si las medidas fueron concedidas o no.

**** Para 2022 el número de carpetas en las que no se especificó si fueron concedidas o no, fue de 539.

Fórmula

$$\%M = \left(\frac{CN}{TM} \right) * 100$$

Donde:

%M = Porcentaje de medidas de protección concedidas o negadas.

CN = Número de medidas de protección concedidas o negadas.

TM = Total de medidas de protección solicitadas.

3.1.8

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número y distribución porcentual de los expedientes de medidas de protección solicitadas en materia Familiar, según sistema de justicia y si fueron concedidas o negadas

Número y distribución porcentual de los expedientes de medidas de protección solicitadas en materia Familiar, según sistema de justicia y si fueron concedidas o negadas, 2019-2022

	Años	2019				2020			
		Juzgados	Familiar Proceso Escrito	%	Familiar Oral	%	Familiar Proceso Escrito	%	Familiar Oral*
Medidas de Protección	Solicitadas	109	-	20	-	153	-	13	-
	Concedidas	102	93.6	20	100.0	135	88.2	13	100
	Negadas	7	6.4	0	0.0	18	11.8	0	0.0

	Años	2021				2022			
		Juzgados	Familiar Proceso Escrito	%	Familiar Oral	%	Familiar Proceso Escrito	%	Familiar Oral*
Medidas de Protección	Solicitadas	27	-	69	-	57	-	105	-
	Concedidas	25	92.6	68	98.6	51	89.5	104	99.0
	Negadas	2	7.4	1	1.4	6	10.5	1	1.0

Descripción

En los años considerados, el 99.4% de las medidas de protección solicitadas a las y los jueces de la materia Familiar Oral, fueron concedidas. En el mismo periodo, de las solicitadas a las y los jueces de la materia Familiar de Proceso Escrito, en promedio, el 91.0% fueron concedidas.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados familiares de proceso oral y escrito, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes de solicitudes de medidas de protección.

Desagregación: Expedientes de solicitudes de medidas de protección concedidas/ratificadas y negadas.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: Un expediente [solicitud] de medidas de protección, puede contener una o más tipos de medidas de protección.

*No se consideró un expediente de medidas de protección desistidas.

**No se consideraron cuatro expedientes de medidas de protección desistidas: 2 en Familiar proceso escrito y 2 en Familiar oral.

*** Para 2022, no se consideraron 18 expedientes de medidas de protección desistidas: 14 en Familiar proceso escrito y 4 en Familiar oral.

Fórmula

$$\%M = \left(\frac{CN}{TM} \right) * 100$$

Donde:

%M = Porcentaje de medidas de protección concedidas o negadas.

CN = Número de medidas de protección concedidas o negadas.

TM = Total de medidas de protección solicitadas.

3.1.9

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de medidas de protección otorgadas en los juzgados familiares de proceso tradicional y oral, según artículo y fracción con base en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México

Número de medidas de protección otorgadas en los juzgados familiares de proceso tradicional y oral, según artículo y fracción con base en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, oct.-dic. 2020-ago. 2023

Art.	Fracción	2020			2021			2022			2023		
		Tradicional	Oral	Total									
	I. Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido	0	0	0	1	10	11	17	92	109	8	45	53
	II. Prohibición para asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, así como acercarse al lugar de trabajo, estudio o cualquiera lugar que frecuente	1	7	8	4	60	64	5	4	9	3	28	31
	III. La desocupación inmediata por parte del agresor, del domicilio de la víctima, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo, del matrimonio en sociedad conyugal o de separación de bienes, y en su caso, el reingreso de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad	0	0	0	3	4	7	1	2	3	2	0	2
	IV. La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos	4	3	7	16	61	77	11	4	15	7	8	15
	V. La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en posesión el agresor, y en su caso, los de sus hijas e hijos. En este caso deberá contar con el acompañamiento, del Ministerio Público y del personal de la policía de investigación	0	1	1	0	4	4	5	3	8	5	11	16
	VI. Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido	0	0	0	0	0	0	3	0	3	1	0	1
	VII. Custodia personal y o (sic) domiciliaria a las víctimas, que estará a cargo de los cuerpos policiales adscritos a la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, según corresponda, con base a la disponibilidad de personal con el que estas instancias cuenten.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo	1	0	1	1	2	3	2	0	2	0	0	0
63	X. Reingreso de la mujer y en su caso víctimas indirectas al domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad, en caso de que así lo desee	0	0	0	0	4	4	1	0	1	0	0	0
	XI. Ordenar al agresor que entregue el pasaporte si existiere de sus hijas e hijos menores de 18 años, para el resguardo del mismo, hasta en tanto el juez de lo familiar no determine la custodia o el régimen de visitas según sea el caso.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
	XII. Prohibición a la persona agresora de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o interpósita persona, a la mujer en situación de violencia y en su caso sus hijas e hijos u otras víctimas indirectas o testigos de los hechos o cualquier otra persona con quien la mujer tenga una relación familiar, afectiva, de confianza o de hecho	0	0	0	0	6	6	3	84	87	2	11	13
	XIII. La reserva del domicilio, lugar de trabajo, profesión o cualquier otro dato que permita que la persona agresora o su familia puedan ubicar a la víctima	1	0	1	3	0	3	0	2	2	0	0	0
	XIV. Implementar medidas para evitar que se capten y/o se transmitan por cualquier medio o tecnologías de la información y la comunicación, imágenes de la mujer en situación de violencia que permitan su identificación o la de sus familiares. Tratándose de niñas hay una prohibición absoluta de transmitir datos e imágenes que permitan su identificación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	XV. La interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios, videos de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; de medios impresos, redes sociales, plataforma digital o cualquier dispositivo o medio tecnológico	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	XVI. Además de los anteriores, aquellas y cuantas sean necesarias para salvaguardar la integridad, vida, libertad y seguridad de la mujer y las víctimas indirectas en situación de violencia	5	0	5	8	2	10	1	2	3	0	0	0

(Continúa)

Art.	Fracción	2020			2021			2022			2023		
		Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total
71	I. Suspensión temporal al agresor del régimen de visitas y convivencia con sus descendientes	0	6	6	1	81	82	5	91	96	1	25	26
	II. Elaboración del inventario de los bienes propiedad del agresor o que formen parte de su patrimonio, incluyendo los implementos de trabajo de la víctima	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2
	III. Prohibición al agresor de enajenar o gravar de cualquier forma bienes de la sociedad conyugal o las que se encuentren en el domicilio común en caso de concubinato o sociedad de convivencia, siendo nulas de pleno derecho aquellas que se realicen por el agresor en contravención.	0	0	0	0	0	0	2	0	2	3	0	3
	IV. Obligación alimentaria provisional e inmediata	5	12	17	8	70	78	11	92	103	7	35	42
	V. Recuperación y entrega inmediata de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de la víctima y/o personas incapaces que requieran cuidados especiales	0	0	0	0	3	3	11	19	30	15	28	43
	Subtotal de medidas de protección otorgadas con base en el Artículo 71	5	18	23	9	154	163	30	203	233	27	89	116
Total de medidas de protección otorgadas	18	29	47	46	307	353	80	396	476	56	192	248	

Descripción

En 2022, el 77% de las medidas de protección otorgadas, fueron tramitadas en órganos jurisdiccionales de la materia Familiar proceso oral, el restante 23%, fueron emitidas por las y los jueces familiares del sistema de justicia escrito. En el mismo año, el 85% de las medidas de protección otorgadas por las personas impartidoras de justicia, con base en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la CDMX, fueron: la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido; la recuperación y entrega inmediata de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de la víctima y/o personas incapaces que requieran cuidados especiales; la obligación alimentaria provisional e inmediata; la prohibición para asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, así como acercarse al lugar de trabajo, estudio o cualquiera lugar que frecuente; la suspensión temporal al agresor del régimen de visitas y convivencia con sus descendientes y la entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en posesión el agresor, y en su caso, los de sus hijas e hijos. En este caso deberá contar con el acompañamiento, del Ministerio Público y del personal de la policía de investigación.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia de la materia Familiar de proceso oral, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Medidas de protección otorgadas.

Desagregación: Artículo y fracción de la LAMVLV, y sistema de justicia.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2020-ago. 2023.

Notas: Un expediente [solicitud] de medidas de protección, puede contener una o más tipos de medidas de protección. Las cifras se presentan con este corte de información y grado de desagregación, en razón de que fue a partir de octubre de 2020 cuando se inició la captura a ese nivel de datos.

Fórmula

N.A.

3.1.10

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de víctimas involucradas en las medidas de protección otorgadas en juzgados familiares de proceso tradicional y oral, según sexo, nacionalidad, grupo de edad, estado civil, tipo de vínculo con la persona agresora y lugar de los hechos

Número de víctimas involucradas en las medidas de protección otorgadas en juzgados familiares de proceso tradicional y oral, según sexo, nacionalidad, grupo de edad, estado civil, tipo de vínculo con la persona agresora y lugar de los hechos, oct.-dic. 2020-ago. 2023

Rubro	2020			2021			2022			2023		
	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total
Sexo												
Mujeres	9	43	52	30	104	134	49	112	161	40	55	95
Hombres	0	0	0	2	0	2	2	1	3	8	0	8
Nacionalidad												
Mexicana	9	43	52	30	104	134	47	110	157	47	53	100
Otra	0	0	0	2	0	2	4	3	7	1	2	3
Grupo de edad												
Menores de 20 años	1	0	1	2	5	7	2	11	13	3	2	5
20 -29 años	0	18	18	8	54	62	12	48	60	30	28	58
30-39 años	2	18	20	14	37	51	14	34	48	10	13	23
40-49 años	2	3	5	4	5	9	14	17	31	3	7	10
50-59 años	4	3	7	4	1	5	4	2	6	0	2	2
60 y más años	0	1	1	0	2	2	2	1	3	0	1	1
No identificado/a	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	2	4
Estado Civil												
Casado/a	3	10	13	14	8	22	15	8	23	3	4	7
Concubinato	1	14	15	0	15	15	10	6	16	12	3	15
Divorciado/a	4	0	4	3	0	3	1	0	1	0	0	0
Separado/a	0	6	6	0	50	50	1	68	69	0	16	16
Soltero/a	0	5	5	10	29	39	21	16	37	7	3	10
Unión libre	0	0	0	3	1	4	1	0	1	24	0	24
No identificado/a	1	8	9	2	1	3	2	15	17	2	29	31
Tipo de vínculo con el agresor [a]												
Madre o padre	0	0	0	1	1	2	2	0	2	1	2	3
Abuelo/a	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Compañero/a*	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concubina	1	15	16	3	14	17	14	5	19	6	8	14
Cónyuge o pareja	6	7	13	14	17	31	17	7	24	21	16	37
Ex pareja	2	18	20	7	68	75	12	95	107	11	26	37
Hijo/a	0	1	1	2	1	3	2	2	4	2	0	2
Nieto (a)	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Padrastro o madrastra			0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Hermano/a	0	0	0	2	1	3	0	0	0	1	0	1
Suegro/a	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1
Tío/a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
No identificado/a	0	0	0	3	1	4	1	3	4	4	2	6
Lugar de los hechos												
Casa habitación	8	41	49	32	97	129	39	106	145	47	49	96
Otros	1	2	3	0	7	7	12	7	19	1	6	7
Total de víctimas	9	43	52	32	104	136	51	113	164	48	55	103

Descripción

En 2023, fueron identificadas un total de 103 víctimas [95 mujeres y 8 hombres] involucradas en las medidas de protección otorgadas por las y los jueces de la materia Familiar Oral y de proceso escrito; el 85.4% había mantenido una relación sentimental con el agresor y en el 93% de los casos el lugar de los hechos fue en casa habitación.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia de la materia Familiar de proceso oral, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personas víctimas involucradas en las medidas de protección otorgadas.

Desagregación: Sistema de justicia y caracterización de las personas víctimas: sexo, nacionalidad, grupo de edad, estado civil, tipo de vínculo con la persona agresora y lugar de los hechos.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2020-ago. 2023.

Nota: El número de medidas de protección otorgadas, puede ser mayor al número de personas involucradas, debido a que a una persona identificada como víctima se le puede otorgar más de un tipo de medida de protección.

*El rubro está integrado por: compañeros/as de trabajo, de casa habitación y de escuela.

Fórmula

N.A.

3.1.11

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de personas agresoras involucradas en las medidas de protección otorgadas en juzgados familiares de proceso tradicional y oral, según sexo, nacionalidad, grupo de edad, estado civil y si se compartía el domicilio con la víctima

Número de personas agresoras involucradas en las medidas de protección otorgadas en juzgados familiares de proceso tradicional y oral, según sexo, nacionalidad, grupo de edad, estado civil y si se compartía el domicilio con la víctima, oct.-dic. 2020-ago. 2023

Rubro	2020			2021			2022			2023		
	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total	Tradicional	Oral	Total
Sexo												
Mujeres	0	2	2	4	3	7	6	6	12	7	3	10
Hombres	8	39	47	25	98	123	47	106	153	38	52	90
Nacionalidad												
Mexicana	6	39	45	27	100	127	45	81	126	39	32	71
Otra	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Sin dato	2	2	4	2	1	3	7	31	38	6	23	29
Grupo de edad												
Menores de 20 años	0	0	0	2	3	5	0	0	0	1	0	1
20 -29 años	0	8	8	5	35	40	9	36	45	7	22	29
30-39 años	3	20	23	14	40	54	8	32	40	17	14	31
40-49 años	4	11	15	3	15	18	11	30	41	12	8	20
50-59 años	0	2	2	5	5	10	7	7	14	3	6	9
60 años y más	1	0	1	0	3	3	4	1	5	2	1	3
Sin dato	0	0	0	0	0	0	14	6	20	3	4	7
Estado civil												
Casado/a	4	7	11	12	8	20	11	7	18	11	6	17
Concubinato	0	11	11	3	13	16	14	7	21	6	5	11
Divorciado/a	0	0	0	1	0	1	1	0	1	3	0	3
Separado/a	0	3	3	0	50	50	1	74	75	1	14	15
Soltero/a	0	4	4	7	25	32	11	12	23	13	4	17
Unión libre	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0
Sociedad de convivencia	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	0	1
Viudo/a	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1
No identificado/a	3	16	19	6	3	9	13	11	24	9	26	35
Comparte el mismo domicilio con la víctima												
Sí	2	28	30	8	10	18	13	8	21	12	5	17
No	4	10	14	16	83	99	30	67	97	25	27	52
Se desconoce	1	2	3	1	1	2	4	30	34	4	22	26
Sin dato	1	1	2	4	7	11	6	7	13	4	1	5
Total de personas agresoras	8	41	49	29	101	130	53	112	165	45	55	100

Descripción

En el año 2023, se contabilizaron un total de 100 personas agresoras [10 mujeres y 90 hombres], involucradas en las medidas de protección otorgadas en los juzgados familiares de proceso oral y escrito; el 60% se encontraba en el rango de edad de los 20 a los 39 años, el 17% reportó como estado civil ser persona casada, y con el mismo porcentaje el rango de las y los solteros.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia de la materia Familiar de proceso escrito y oral, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personas agresoras involucradas en las medidas de protección otorgadas.

Desagregación: Sistema de justicia y caracterización de las personas agresoras: sexo, nacionalidad, grupo de edad, estado civil y si se comparte el mismo domicilio con la víctima.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2020-ago. 2023.

Nota: Para el periodo presentado de 2020, en dos casos no se contó con información de la persona agresora.

Fórmula

N.A.

3.1.12

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de medidas de protección otorgadas/ratificadas por las y los jueces de la materia Penal Oral, según ordenamiento jurídico y fracción

Número de medidas de protección otorgadas/ratificadas por las y los jueces de la materia Penal Oral, según ordenamiento jurídico y fracción, oct.-dic. 2020-sep. 2023

Ordenamiento jurídico	Fracción	2020	2021	2022	2023
Código Nacional de Procedimientos Penales	I.- Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido	995	857	714	536
	II.- Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre	891	837	702	527
	III.- Separación inmediata del domicilio	142	201	142	99
	Subtotal de medidas de protección otorgadas con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales	2,028	1,895	1,558	1,162
Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	I.- Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido	154	1,971	2,439	2,048
	II.- Prohibición para asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, así como acercarse al lugar de trabajo, estudio o cualquiera lugar que frecuente	133	1,801	2,207	1,751
	III.- La desocupación inmediata por parte del agresor, del domicilio de la víctima, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo, del matrimonio en sociedad conyugal o de separación de bienes, y en su caso, el reingreso de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad	31	519	557	393
	IV.- La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos	139	1,671	2,377	1,486
	V.- La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en posesión el agresor, y en su caso, los de sus hijas e hijos. En este caso deberá contar con el acompañamiento, del Ministerio Público y del personal de la policía de investigación	23	256	339	245
	VI.- Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido	21	321	460	274
	VII.- Custodia personal y o domiciliaria a las víctimas, que estará a cargo de los cuerpos policiales adscritos a la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, según corresponda, con base a la disponibilidad de personal con el que estas instancias cuenten	3	62	115	93
	VIII.- Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo	3	53	323	412
	IX.- Canalizar a las víctimas directas e indirectas para alojamiento temporal en espacios seguros tales como casas de emergencia, refugios y albergues que garanticen su seguridad y dignidad, en términos de las disposiciones aplicables de esta ley	0	9	1	4
	X.- Reingreso de la mujer y en su caso víctimas indirectas al domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad, en caso de que así lo desee	3	98	153	111
	XI.- Ordenar al agresor que entregue el pasaporte si existiere de sus hijas e hijos menores de 18 años, para el resguardo del mismo, hasta en tanto el juez de lo familiar no determine la custodia o el régimen de visitas según sea el caso	0	13	15	23
	XII.- Prohibición a la persona agresora de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o interpósita persona, a la mujer en situación de violencia y en su caso sus hijas e hijos u otras víctimas indirectas o testigos de los hechos o cualquier otra persona con quien la mujer tenga una relación familiar, afectiva, de confianza o de hecho	129	2,186	3,276	2,615

(Continúa)

Ordenamiento jurídico	Fracción	2020	2021	2022	2023
Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	XIII.- La reserva del domicilio, lugar de trabajo, profesión o cualquier otro dato que permita que la persona agresora o su familia puedan ubicar a la víctima	1	23	45	27
	XIV.- Implementar medidas para evitar que se capten y/o se transmitan por cualquier medio o tecnologías de la información y la comunicación, imágenes de la mujer en situación de violencia que permitan su identificación o la de sus familiares. Tratándose de niñas hay una prohibición absoluta de transmitir datos e imágenes que permitan su identificación	1	10	19	27
	XV.- La interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios, videos de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; de medios impresos, redes sociales, plataforma digital o cualquier dispositivo o medio tecnológico	1	10	15	19
	XVI.- Además de los anteriores, aquellas y cuantas sean necesarias para salvaguardar la integridad, vida, libertad y seguridad de la mujer y las víctimas indirectas en situación de violencia	1	14	13	17
Subtotal de medidas de protección otorgadas con base en La Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia		643	9,017	12,354	9,545
Total de medidas de protección otorgadas		2,671	10,912	13,912	10,707

Descripción

Las unidades de gestión judicial otorgaron o ratificaron, en el año 2023, un total de 10 mil 707 medidas de protección [mil 162 fueron ratificadas con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales y 9 mil 545 otorgadas con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia de la materia Penal de proceso oral, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Medidas de protección otorgadas/ratificadas.

Desagregación: Ordenamiento jurídico y fracción.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2020-sep. 2023.

Notas: Las medidas de protección se ratifican por las y los jueces, cuando son solicitadas con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales y se otorgan cuando de se trata de las medidas previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Un expediente [solicitud] de medidas de protección, puede contener una o más tipos de medidas de protección.

Fórmula

N.A.

3.1.13

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes de alimentos tramitados por padre, madre u otras personas

Número de expedientes de alimentos tramitados por padre, madre u otras personas, 2019-2022

Tramitados por	2019	2020	2021	2022
Padre	1,094	689	1,000	760
Madre	10,042	6,659	8,690	5,536
Otros	178	82	126	79
Total	11,314	7,430	9,816	6,375

Descripción

Los expedientes de alimentos ingresados al TSJCDMX entre los años 2019 y 2022 disminuyeron, en general, en un 43.7% y como puede observarse, son las madres las que en la mayoría de los casos promovieron los juicios de alimentos, sin embargo, también es de destacar que se ha reducido por parte de ellas la exigencia de este derecho pues, en el periodo que se presenta, decreció en un 45%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados familiares de proceso escrito, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes de alimentos.

Desagregación: Persona que realiza el trámite.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: La cifra incluye las demandas escritas y por comparecencia.

Fórmula

N.A.

3.1.14

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes de alimentos ingresados en los TSJ de las EFM

Número de expedientes de alimentos ingresados en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022	%
Estado de México	15,150	12.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	11,568	9.7
Guanajuato	10,867	9.1
Nuevo León	8,430	7.1
Jalisco	8,351	7.0
Ciudad de México	6,375	5.4
Tabasco	4,766	4.0
Tamaulipas	4,140	3.5
Chiapas	3,863	3.3
Guerrero	3,625	3.1
Chihuahua	3,344	2.8
Sonora	3,148	2.6
Coahuila de Zaragoza	3,123	2.6
Yucatán	2,658	2.2
Oaxaca	2,537	2.1
Baja California	2,455	2.1
Sinaloa	2,217	1.9
Nayarit	2,184	1.8
Hidalgo	2,125	1.8
Tlaxcala	1,978	1.7
Puebla	3,708	3.1
Aguascalientes	1,943	1.6
Durango	1,820	1.5
Campeche	1,653	1.4
Michoacán de Ocampo	1,461	1.2
Zacatecas	1,139	1.0
Querétaro	1,029	0.9
Quintana Roo	809	0.7
Colima	752	0.6
Morelos [1]	660	0.6
Baja California Sur	647	0.5
San Luis Potosí	316	0.3
Total	118,841	100.0

Descripción

De los expedientes de alimentos ingresados en 2022 a los TSJ de las EFM, el 46% lo representaron en forma conjunta seis entidades: Estado de México, Veracruz, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México, Tabasco y Tamaulipas.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes de alimentos.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

[1] Se reporta el total de expedientes identificados como "Alimentos", sin embargo, la cifra incluye algunos que se reportan en "Controversia del orden familiar" sin que se haya logrado desglosar si corresponden a alimentos.

Fórmula

$$\% Ali = \left(\frac{ExpA}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%Ali = Porcentaje de expedientes de alimentos ingresados en los TSJ de las EFM.

ExpA = Número de expedientes de alimentos ingresados en los TSJ de las EFM.

TE = Total de expedientes de alimentos ingresados en los TSJ de las EFM.

3.1.15

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Distribución porcentual de juicios de divorcio,
según persona que inició el trámiteDistribución porcentual de juicios de divorcio,
según persona que inició el trámite, 2019-2022

Año	Total de expedientes	Tramitado por parejas heterosexuales (%)			Tramitado por parejas del mismo sexo (%)			
		Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos Hombres	Ambas Mujeres
2019	26,339	35.0	51.1	13.6	0.04	0.07	0.1	0.1
2020	14,279	34.3	47.4	17.5	0.0	0.0	0.2	0.5
2021	23,082	34.6	48.5	16.1	0.06	0.1	0.2	0.5
2022	23,196	35.9	48.9	14.5	0.09	0.1	0.2	0.4

Descripción

Entre 2019 y 2022, el número de juicios de divorcio tramitados en los juzgados familiares del TSJCDMX disminuyó en un 12%, pasando de 26 mil 339 a 23 mil 196.

En el periodo que se presenta, la participación de las mujeres heterosexuales que solicitaron el divorcio fue del 49.0%; en el caso de los hombres fue del 35.0% y para los casos en que ambos lo tramitaron fue del 15.4%. Respecto de las parejas del mismo sexo, entre 2019 y 2022, se han abierto 643 juicios.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados familiares de proceso escrito y oral, todos del TSJCDMX

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Juicios de divorcio.

Desagregación: Persona que inicia el trámite.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

$$\%ED = \left(\frac{NE}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%ED = Porcentaje de expedientes tramitados por hombre, mujer o ambos.

NE = Número de expedientes tramitados por hombre, mujer o ambos.

TE = Total de expedientes tramitados.

3.1.16

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de juicios de divorcio ingresados en primera instancia en los TSJ de las EFM

Número y distribución porcentual de juicios de divorcio ingresados en primera instancia en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022	%
Estado de México	46,137	13.4
Morelos	45,180	13.1
Nuevo León	27,673	8.0
Ciudad de México	23,196	6.7
Guanajuato	19,403	5.6
Baja California	12,120	3.5
Chihuahua	12,018	3.5
Coahuila de Zaragoza	11,470	3.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	11,178	3.2
Tamaulipas	10,997	3.2
Sinaloa	10,649	3.1
Sonora	8,891	2.6
Guerrero	8,369	2.4
Puebla	7,920	2.3
Michoacán de Ocampo	7,745	2.3
Jalisco	7,110	2.1
Hidalgo	6,776	2.0
Chiapas	6,045	1.8
Tabasco	6,001	1.7
Aguascalientes	5,960	1.7
Quintana Roo	5,744	1.7
Durango	5,532	1.6
Querétaro	5,421	1.6
Oaxaca	5,387	1.6
Yucatán	4,853	1.4
Zacatecas	4,419	1.3
Campeche	3,606	1.0
San Luis Potosí	3,600	1.0
Nayarit	3,559	1.0
Colima	2,974	0.9
Tlaxcala	2,169	0.6
Baja California Sur	1,937	0.6
Total	344,039	100.0

Descripción

De los juicios de divorcio ingresados en 2022, el 41.3% del total lo absorbieron en forma conjunta cuatro entidades: Estado de México [13.4%], Morelos [13.1%], Nuevo León [8.0%] y Ciudad de México [6.7%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Juicios de divorcio.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

$$\% \text{ Div} = \left(\frac{\text{ExpD}}{\text{TE}} \right) * 100$$

Donde:

%Div = Porcentaje de expedientes de divorcio ingresados en los TSJ de las EFM.

ExpD = Número de expedientes de divorcio ingresados en los TSJ de las EFM.

TE = Total de expedientes de divorcio ingresados en los TSJ de las EFM.

3.1.17

Tipo de indicador

Resultado

Nombre del indicador

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de juzgados penales y de delitos no graves del sistema tradicional del TSJCDMX, según principales delitos y sexo de la persona sentenciada

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de juzgados penales y de delitos no graves del sistema tradicional del TSJCDMX, según principales delitos y sexo de la persona sentenciada, 2022

Delitos	Promedio de años de sentencia					
	Hombres			Mujeres		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Secuestro	49	10	23	43	4	2
Homicidio	26	9	16	32	2	25
Otros delitos	11	9	15	3	11	28
Otros robos	8	11	4	6	0	0
Fraude	6	2	14	6	1	15
Robo a casa habitación	3	10	0	4	3	13
Lesiones	3	9	15	3	7	25
Violencia familiar	1	2	8	1	10	3

Descripción

En 2022, el promedio de años de sentencia por principales delitos y por sexo de la persona sentenciada, muestra que, para aquellos ilícitos donde se puede hacer el comparativo por sexo, las y los jueces dictaron mayores penalidades a las mujeres en el delito de homicidio, robo a casa habitación y violencia familiar; mientras que a los hombres se les impuso mayores penas privativas de la libertad por la comisión del resto de los delitos presentados: secuestro, fraude, lesiones, otros robos y otros delitos.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados penales y de delitos no graves, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Promedio de años de sentencias condenatorias con pena privativa de la libertad.

Desagregación: Delito y sexo.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: El promedio de tiempo de sentencia se obtiene de la suma de todos los tiempos de sentencia emitidos en el año, divididos entre el número anual de sentencias.

Para este indicador sólo se tomaron en cuenta las sentencias condenatorias con pena privativa de libertad impuestas a las personas que fueron procesadas por un solo delito. Se presentan únicamente aquellos delitos en los cuales se cuenta con sentencias con pena privativa de la libertad dictadas tanto a hombres como a mujeres. Este universo representó el 65.3% del total de las sentencias condenatorias con pena privativa de la libertad dictadas en juzgados penales y penales de delitos no graves durante 2022.

Fórmula

$$PS = \frac{\sum_{t=1}^n St}{NS}$$

Donde:

PS = Promedio de tiempo de sentencia por tipo de delito.

$\sum_{t=1}^n St$ = Suma de todos los tiempos de sentencia desde el $t=1$ hasta $t=n$.

NS = Número de sentencias.

3.1.18

Tipo de indicador

Resultado

Nombre del indicador

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX, según principales delitos y sexo de la persona sentenciada

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX, según principales delitos y sexo de la persona sentenciada, 2022

Delitos	Promedio de años de sentencia					
	Hombres			Mujeres		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Juicio oral						
Secuestro	49	8	26	44	3	1
Feminicidio	32	9	16	-	-	-
Homicidio	26	0	19	29	12	4
Trata de personas	23	8	29	22	6	2
Violación en contra de personas menores de edad	22	7	2	-	-	-
Otros delitos	18	10	27	11	3	21
Otras violaciones	12	8	5	-	-	-
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	10	10	11	-	-	-
Robo de vehículos o autopartes	9	8	23	6	3	0
Robo en transporte público	8	2	2	-	-	-
Robo a casa habitación	8	1	14	5	2	28
Otros robos	7	9	2	5	8	7
Robo contra transeúnte	7	5	23	4	8	26
Robo a negocio	6	1	14	4	4	22
Fraude	5	11	27	-	-	-
Otros abusos sexuales	5	9	27	2	0	0
Lesiones	4	1	14	7	3	18
Narcomenudeo	3	11	21	3	11	3
Violencia familiar	3	6	22	1	4	15
Encubrimiento por receptación	3	3	0	-	-	-
Daño a la propiedad	0	7	18	-	-	-

(Continúa)

Delitos	Promedio de años de sentencia					
	Hombres			Mujeres		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Procedimiento abreviado						
Feminicidio	10	4	17	-	-	-
Otras violaciones	7	5	21	4	5	10
Violación en contra de personas menores de edad	5	5	22	15	6	20
Homicidio	5	3	6	5	0	11
Robo a casa habitación	4	8	24	3	11	19
Robo en transporte público	4	5	12	3	11	9
Otros delitos	4	4	10	4	6	6
Robo contra transeúnte	4	3	27	4	1	16
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	4	3	20	5	0	0
Trata de personas	4	3	18	3	9	0
Robo de vehículos o autopartes	3	11	4	4	4	22
Encubrimiento por receptación	3	10	19	4	7	0
Otros robos	3	10	10	3	6	8
Asociación delictuosa	3	8	0	-	-	-
Secuestro	3	5	7	-	-	-
Narcomenudeo	3	5	6	3	6	11
Lesiones	3	2	21	2	6	21
Otros abusos sexuales	3	2	3	4	1	8
Fraude	2	1	0	-	-	-
Robo a negocio	1	11	26	1	4	20
Violencia familiar	1	7	15	1	3	19

Descripción

En 2022, el promedio de años de sentencia por principales delitos y por sexo de la persona sentenciada mostró que, en los delitos tramitados en juicio oral, donde puede hacerse un comparativo por sexo, sólo en homicidio y lesiones, las mujeres recibieron una mayor sentencia que los hombres.

En cuanto a los casos resueltos en procedimientos abreviados, las mujeres recibieron más altas sentencias en los delitos de violación a personas menores de edad, abuso sexual en contra de personas menores de edad, robo de vehículos o autopartes, encubrimiento por receptación, narcomenudeo, otros abusos sexuales y otros delitos.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial [Materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Promedio de años de sentencias.

Desagregación: Delito, sexo y tipo de juicio.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: El promedio de tiempo de sentencia se obtiene de la suma de todos los tiempos de sentencia emitidos en el año por tipo de delito, divididos entre el número anual de sentencias por tipo de delito.

Para este indicador sólo se tomaron en cuenta las sentencias condenatorias con pena privativa de libertad impuestas a las personas que fueron procesadas por un solo delito. Este universo representó el 83.3% del total de las sentencias condenatorias con pena privativa de la libertad dictadas en las Unidades de Gestión Judicial durante 2022.

Fórmula

$$PS = \frac{\sum_{t=1}^n St}{NS}$$

Donde:

PS = Promedio de tiempo de sentencia por tipo de delito.

$\sum_{t=1}^n St$ = Suma de todos los tiempos de sentencia desde el t = 1 hasta n., por tipo de delito

NS = Número de sentencias por tipo de delito.

3.1.19

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX, según principales modalidades del delito de robo y sexo de la persona sentenciada

Promedio de años de sentencia con pena privativa de la libertad impuesta por las y los jueces de las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX, según principales modalidades del delito de robo y sexo de la persona sentenciada, 2022

Delitos	Promedio de años de sentencia					
	Hombres			Mujeres		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Juicio oral						
Robo de vehículos o autopartes	9	8	23	6	3	0
Robo en transporte público	8	2	2	-	-	-
Robo a casa habitación	8	1	14	5	2	28
Otros robos	7	9	2	5	8	7
Robo contra transeúnte	7	5	23	4	8	26
Robo a negocio	6	1	14	4	4	22
Procedimiento abreviado						
Robo a casa habitación	4	8	24	3	11	19
Robo en transporte público	4	5	12	3	11	9
Robo contra transeúnte	4	3	27	4	1	16
Robo de vehículos o autopartes	3	11	4	4	4	22
Otros robos	3	10	10	3	6	8
Robo a negocio	1	11	26	1	4	20

Descripción

En el SPPA, considerando únicamente los delitos de robo que ingresaron a las Unidades de Gestión Judicial en 2022, se observó que, a excepción del delito de robo de vehículos o autopartes en el procedimiento abreviado, en todos los demás tipos de robo, se impusieron penalidades más severas en contra de los hombres.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial [Materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Promedio de años de sentencias condenatorias.

Desagregación: Modalidad del delito de robo, sexo y tipo de juicio.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: El promedio de tiempo de sentencia se obtiene de la suma de todos los tiempos de sentencia por tipo de delito emitidos en el año, divididos entre el número anual de sentencias por tipo de delito en el periodo.

Para este indicador sólo se tomaron en cuenta las sentencias condenatorias con pena privativa de libertad impuestas a las personas que fueron procesadas por un solo delito, este universo representó el 65.9% del total de sentencias condenatorias con pena privativa de la libertad por los delitos de robo dictadas en Unidades de Gestión Judicial.

Fórmula

$$PS = \frac{\sum_{t=1}^n St}{NS}$$

Donde:

PS = Promedio de tiempo de sentencia.

$\sum_{t=1}^n St$ = Suma de todos los tiempos de sentencia desde el t=1 hasta t=n.

NS = Total de expedientes tramitados por modalidad del delito de robo.

3.2.1

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia según sistema de justicia y materia

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia según sistema de justicia y materia, 2019-2022

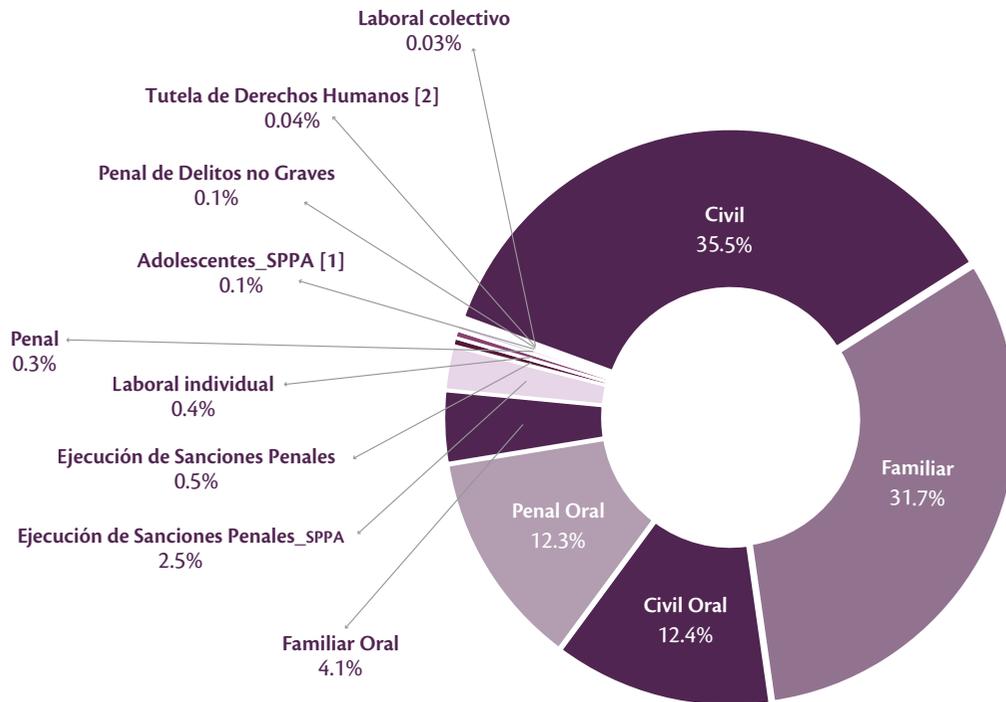
Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Civil [1,2]	85,157	45,427	57,890	102,218
Familiar	95,656	51,871	88,737	91,195
Ejecución de Sanciones Penales	3,405	1,516	1,615	1,327
Penal [3, 4]	4,632	3,006	1,303	965
Penal de Delitos no Graves [3]	918	308	355	295
Tutela de Derechos Humanos [4, 7]	n.a.	12	58	115
Civil de Cuantía Menor [2]	67,711	44,537	49,675	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	257,479	146,677	199,633	196,115
Sistema de Justicia Oral				
Civil Oral [1, 4]	24,040	19,825	33,476	35,750
Penal Oral	30,598	24,350	32,772	35,304
Familiar Oral [4]	10,192	6,907	11,971	11,763
Ejecución de Sanciones Penales_SPPA	9,991	5 809	9,053	7,185
Laboral individual [6]	n.a.	n.a.	n.a.	1,271
Adolescentes_SPPA [5]	557	469	517	394
Laboral colectivo [6]	n.a.	n.a.	n.a.	92
Subtotal Sistema Oral	75,378	57,360	87,789	91,759
Total	332,857	204,037	287,422	287,874

(Continúa)

Descripción	Fórmula
<p>Luego de la contingencia sanitaria sufrida en el año 2020, el gradual retorno a la normalidad de las actividades jurisdiccionales, en este caso de primera instancia, significó un incremento en la carga de trabajo referida al número de expedientes ingresados; dicho crecimiento fue del 41% en promedio para 2021 y 2022, respecto de 2020.</p> <p>Por sistema de justicia, y como era de esperarse con el paulatino incremento de la operación del sistema de justicia oral en diversas materias, en el periodo que se presenta, se ha registrado un gradual y constante decremento en el número de expedientes ingresados en el sistema de justicia tradicional, pasando de 257 mil 479 en 2019 a 196 mil 115 en 2022, lo que representó una disminución del 24%; por su parte, en el sistema de justicia oral, comparado el año 2022 respecto de 2019, se verificó un incremento del 22%.</p> <p>Metadato</p> <p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en primera instancia.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2019-2022.</p> <p>Los expedientes ingresados en materia Civil y Familiar están integrados por los juicios de nuevo ingreso, exhortos e incompetencias; los de materia Penal por los juicios de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias, arraigos, entre otros; los de materia Penal de Delitos no Graves, por los juicios de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias, entre otros; los de materia Adolescentes por los juicios de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias; los de la materia de Ejecución de sanciones penales por solicitudes de promoción de beneficios.</p> <p>[1] Mediante Acuerdos 42-46/2018 y 48-47/2018, se autorizó la extinción de seis juzgados civiles, mismos que a partir del 11 de enero de 2019 se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral. En cumplimiento al Acuerdo 48-37/2019, se extinguieron de 13 juzgados civiles de cuantía menor y 5 juzgados civiles, mismos que a partir del 16 de enero de 2020 se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral.</p> <p>[2] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.</p> <p>[3] Mediante Acuerdo 08-22/2019 se autorizó la extinción del juzgado 69 Penal. A través del Acuerdo 04-31/2019 se autorizó la extinción de 15 juzgados penales y cuatro juzgados penales de delitos no graves, el proceso de extinción fue del 3 de octubre al 29 de noviembre de 2019.</p> <p>[4] A través del Acuerdo 22-34/2020 se autorizó, a partir del 30 de septiembre de 2020, la creación de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos. El CJCDMX, a través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, determinó autorizar, a partir del 16 de noviembre de 2021, la conformación de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó que los Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de la Ciudad de México, llevaran a cabo su transformación, para actuar de manera bifuncional, y conocer de asuntos tanto de materia Penal como de Tutela de Derechos Humanos. Con el Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, el CJCDMX autorizó la ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Oral y Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, todos de la CDMX; para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, y conocer de asuntos tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos. Asimismo, se autorizó la modificación del Acuerdo 04-43/2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, para quedar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, como Juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos. Mediante Acuerdo 31-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se autorizó, a partir del 1 de octubre de 2022, que el juzgado Vigésimo Quinto en materia Penal, conociera única y exclusivamente de asuntos de su materia de origen [Penal de Proceso Escrito], por lo que a partir de la misma fecha se dejaría sin efectos su actuación bifuncional autorizada por el Acuerdo 04-43/2021. Asimismo, se autorizó al juzgado Décimo Octavo en materia Penal, su transformación para actuar de manera bifuncional y conocer de asuntos tanto de Penal como de Tutela de Derechos Humanos al juzgado, quedando, a partir del 1o de octubre de 2022, como Juzgado Décimo Octavo en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.</p> <p>[5] Los datos comprenden la información de la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Justicia para Adolescentes del SPPA y a partir de 2016 se incluyeron los expedientes ingresados en Ejecución de Medidas Sancionadoras_SPPA.</p> <p>[6] A través del Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se designó, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve tribunales laborales de asuntos individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.</p> <p>[7] Para 2021 la información contempla los expedientes ingresados en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y los tres juzgados Mixtos. A partir del mes de agosto de 2022, la cifra contempla a los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y a los juzgados bifuncionales penales, civiles de proceso oral y familiar oral.</p> <p>n.a.= No aplica [No existe el dato].</p>	<p>N.A.</p>

3.2.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Distribución porcentual por materia de los expedientes ingresados en primera instancia del TSJCDMX

Distribución porcentual por materia de los expedientes ingresados en primera instancia del TSJCDMX, 2022



Descripción

Del total de los expedientes ingresados en primera instancia en el año 2022, se observó que la mayor proporción la representaron los asuntos civiles del sistema escrito [35.5%], seguidos de los asuntos familiares de proceso escrito [31.7%]. La materia Penal, Ejecución de Sanciones Penales y la de Justicia para Adolescentes [tradicional y oral], alcanzaron en su conjunto el 15.4% del total.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

[1] El dato incluye los datos de la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Justicia para Adolescentes y los expedientes ingresados en Ejecución de Medidas Sancionadoras, ambos del SPPA.

[2] La cifra comprende la información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y los juzgados bifuncionales penales de proceso escrito, civiles de proceso oral y familiar de proceso oral y tutela de derechos humanos de la Ciudad de México.

Fórmula

$$\%Exp = \left(\frac{NE}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%Exp = Porcentaje de expedientes ingresados por materia y por año en los órganos jurisdiccionales del TSJCDMX.

NE = Número de expedientes ingresados por materia y por año en los órganos jurisdiccionales del TSJCDMX.

TE = Total de expedientes ingresados por año en los órganos jurisdiccionales del TSJCDMX.

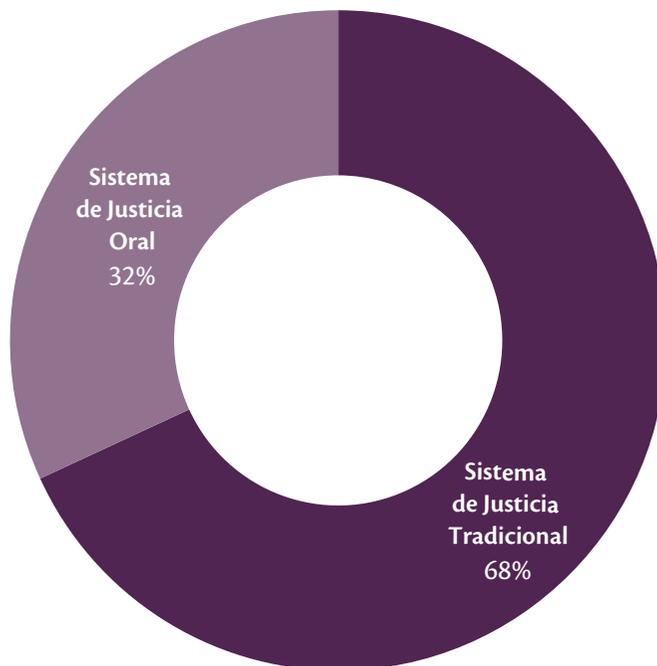
3.2.3

Tipo de indicador

Proceso

Distribución porcentual de los expedientes ingresados en primera instancia del TSJCDMX según sistema de justicia, todas las materias

Distribución porcentual de los expedientes ingresados en primera instancia del TSJCDMX según sistema de justicia, todas las materias, 2022



Descripción

Del total de expedientes ingresados en primera instancia en el año 2022, según su distribución porcentual por sistema de justicia, el 68% ingresaron en juzgados tradicionales, mientras que el 32% restante se atendió en juzgados orales o unidades de gestión judicial.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Sistema de justicia.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

$$\%Exp_{sj} = \left(\frac{NE_{STJ/o}}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%Exp_{sj} = Porcentaje de expedientes ingresados en primera instancia del TSJCDMX, según sistema de justicia.

NE_{STJ/o} = Número de expedientes ingresados en primera instancia del TSJCDMX, según sistema de justicia tradicional/oral.

TE = Total de expedientes ingresados por año, en primera instancia del TSJCDMX.

3.2.4

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Promedio anual de expedientes ingresados ante jueces y juezas, según sistema de justicia y materia

**Promedio anual de expedientes ingresados
ante jueces y juezas, según sistema de justicia y materia, 2019-2022**

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	2,278	1,235	2,113	2,171
Civil [1]	1,271	678	934	1,363
Ejecución de Sanciones Penales	851	379	404	332
Penal de Delitos no Graves	230	77	89	74
Penal	244	158	69	51
Tutela de Derechos Humanos [3]	n.a.	6	29	13
Civil de Cuantía Menor [2]	2,604	3,426	3,821	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	1,589	965	1,358	1,334

(Continúa)

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Oral				
Familiar Oral	1,019	691	1,197	1,176
Civil Oral	925	451	761	813
Penal Oral	249	208	287	304
Ejecución de Sanciones Penales_SPPA	278	166	274	200
Laboral Individual	n.a.	n.a.	n.a.	141
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	92
Adolescentes_SPPA	37	36	43	26
Subtotal Sistema Oral	359	262	412	397
Total	892	550	798	762

Descripción

En los años considerados, ingresó un promedio anual de mil 312 expedientes a los juzgados del Sistema Tradicional; en el Sistema Oral, el promedio anual, para el mismo periodo, fue de 358.

En 2022, las materias que recibieron el mayor número promedio de expedientes fue la Familiar, tanto para el sistema tradicional como para el oral.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Sistema de justicia, materia, juez/a.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: En la materia Penal Oral, adolescentes SPPA y Ejecución de Sanciones Penales SPPA, el dato está referido al promedio anual de expedientes ingresados por juez/a.

[1] Mediante Acuerdos 42-46/2018 y 48-47/2018, se autorizó la extinción de seis juzgados civiles, mismos que a partir del 11 de enero de 2019 se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral. En cumplimiento al Acuerdo 48-37/2019, se extinguieron de 13 juzgados civiles de cuantía menor y 5 juzgados civiles, mismos que a partir del 16 de enero de 2020 se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral.

[2] Mediante el Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó, a partir del 10 de enero de 2022, la transformación de los 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

[3] La cifra comprende la información de los expedientes ingresados en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos, así como de los correspondientes en la materia, de los juzgados bifuncionales penales de proceso escrito, civiles de proceso oral y Familiar de Proceso Oral, todos de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

$$PE = \frac{Exp}{Nj}$$

Donde:

PE = Promedio anual de expedientes ingresados en ante juezas y jueces, por sistema de justicia, tipo de juzgado y por año.

Exp = Número de expedientes ingresados por sistema de justicia, materia y por año.

Nj = Número de juezas y jueces, por sistema de justicia y por año.

3.2.5

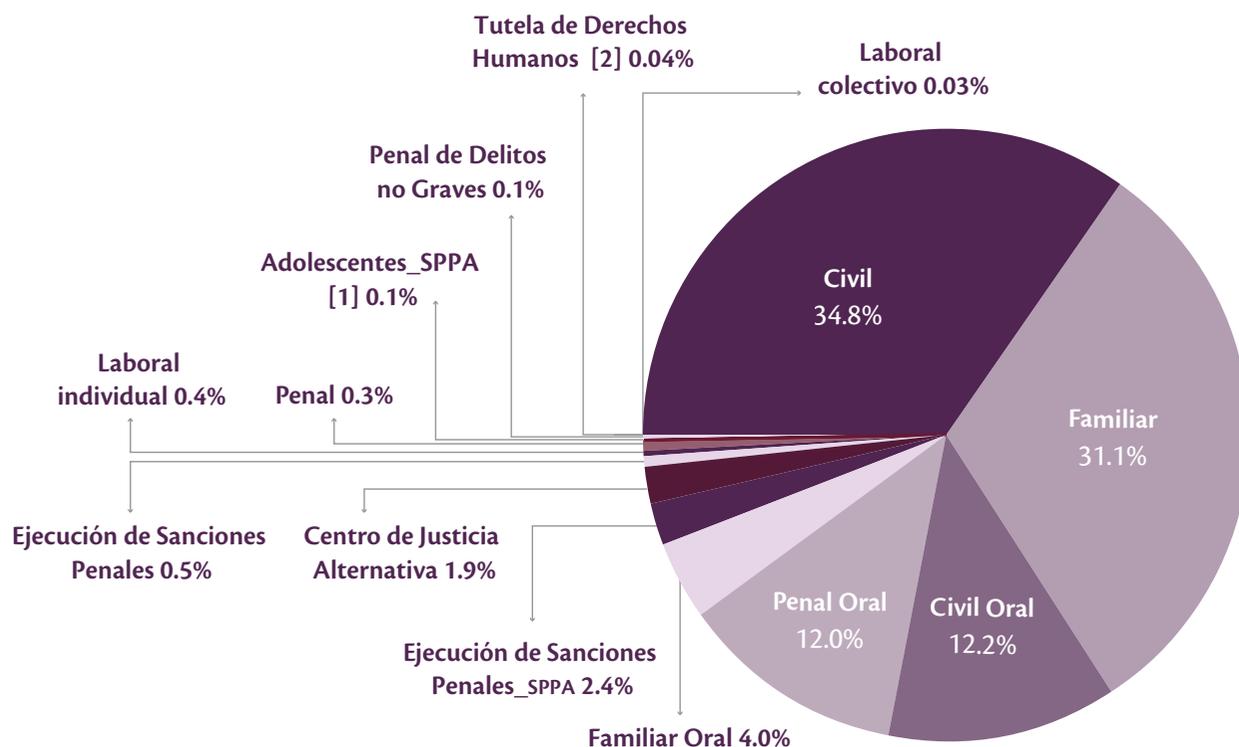
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Distribución porcentual de expedientes ingresados, incluido el Centro de Justicia Alternativa

Distribución porcentual de expedientes ingresados, incluido el Centro de Justicia Alternativa, 2022



Descripción

En el año 2022, considerando el universo de expedientes ingresados en órganos jurisdiccionales de primera instancia del TSJCDMX y en el Centro de Justicia Alternativa, los de este último, representaron el 1.9% del total.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia y el CJA, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

[1] El dato incluye los datos de la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Justicia para Adolescentes y los expedientes ingresados en Ejecución de Medidas Sancionadoras, ambos del SPPA.

[2] La cifra comprende la información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y los juzgados bifuncionales penales de proceso escrito, civiles de proceso oral y Familiar de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Fórmula

$$\%Ei = \left(\frac{Eim}{Et} \right) * 100$$

Donde:

%Ei = Porcentaje de expedientes ingresados en órganos jurisdiccionales de primera instancia, incluyendo el CJA, por materia.

Eim = Número de expedientes ingresados por materia y por año.

Et = Número total de expedientes ingresados por año.

3.2.6

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio de expedientes ingresados por día laboral, por juez/a, según sistema de justicia y materia

Promedio de expedientes ingresados por día laboral, por juez/a, según sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	10	9	16	10
Civil	6	5	7	6
Ejecución de Sanciones Penales	4	3	3	2
Penal de Delitos no Graves	0.6	0.2	0.2	0.2
Penal	0.7	0.4	0.2	0.1
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	0.1	0.2	0.1
Civil de Cuantía Menor [3]	12	24	28	n.a.
Sistema de Justicia Oral				
Familiar Oral	5	5	9	6
Civil Oral	4	3	6	4
Labora individual	n.a.	n.a.	n.a.	3
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	1
Penal Oral	0.7	0.6	0.8	0.8
Ejecución de Sanciones Penales_SPPA	0.8	0.5	0.8	0.5
Adolescentes_SPPA [2]	0.1	0.1	0.1	0.1
Total	3	2	3	3

Descripción

En conjunto, durante 2022, las y los jueces de la materia Familiar [Familiar y Familiar Oral], fueron los que recibieron el mayor número promedio de expedientes al día, con un total de 16; seguidos por las y los impartidores de justicia en materia Civil [Civil y Civil Oral] los que también en conjunto recibieron 10; en la materia Penal Oral se recibió en promedio una carpeta administrativa al día.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Día laboral, juez/a, juzgado, sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Se consideraron 365 días laborales -366 para años bisiestos- en materia Penal [tradicional y oral], de Delitos no Graves, de Justicia para Adolescentes [tradicional y oral], así como el total de días hábiles oficiales del TSJCDMX para las demás materias.

Se señala que para el año 2020, debido a la emergencia sanitaria por SARS-CoV 2, y a los diversos acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura de la CDMX, en los que se aprobaron diferentes periodos de suspensión de laboras, para las materias Civil, Familiar y Ejecución de Sanciones Penales, fueron considerados 144 días laborales.

[1] La cifra comprende la información de los expedientes ingresados en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos, así como de los correspondientes en la materia, de los juzgados bifuncionales penales de proceso escrito, civiles de proceso oral y Familiar de Proceso Oral, todos de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

[2] El dato comprende la información de la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Justicia para Adolescentes SPPA y a partir de 2016, los expedientes ingresados en Ejecución de Medidas Sancionadoras_SPPA.

[3] Mediante el Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó, a partir del 10 de enero de 2022, la transformación de los 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

$$Pae = \frac{\left(\frac{E}{Nj} \right)}{dl}$$

Donde:

Pae = Promedio de expedientes ingresados por día laboral, juez/a y materia.

E = Número de expedientes ingresados al año, por materia.

Nj = Número de jueces/zas, por materia y por año.

dl = Número de días laborales del año por materia.

3.2.7

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes ingresados en materia Civil de proceso escrito por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en materia Civil de proceso escrito por tipo de juicio, 2019-2022

Tipo de juicio	2019	2020	2021	2022[1]
Ejecutivo mercantil	64,968	39,694	43,379	35,100
Exhortos recibidos	17,164	8,931	13,467	15,839
Ordinario civil	15,212	8,845	11,746	15,382
Hipotecario civil	20,419	12,400	14,571	12,662
Controversias	9,176	5,949	6,713	6,371
Jurisdicción voluntaria	8,547	4,392	5,476	5,323
Providencias precautorias	2,269	816	1,261	3,762
Medios preparatorios	2,600	1,207	1,620	2,947
Ordinario mercantil	4,161	2,043	2,300	1,682
Vía de apremio	1,621	1,043	1,074	1,634
Especial mercantil	172	155	291	524
Otros	727	886	1,042	519
Ejecutivo civil	361	269	341	259
Especial de fianzas	35	45	165	171
Extinción dominio	58	2	2	16
Procedimientos paz mercantil medios preparatorios a juicio	2,885	1,974	2,023	n.a.
Procedimientos paz mercantil providencias precautorias	611	381	771	n.a.
Procedimientos paz civil otras	725	381	771	n.a.
Pago de daños culposos con motivo de tránsito de vehículos	422	276	262	n.a.
Procedimientos paz mercantil otras	186	119	209	n.a.
Ejecución de garantías otorgadas mediante prenda sin transmisión de posesión y fideicomiso de garantía	456	156	193	n.a.
Ejecución de convenio	15	2	28	n.a.
Mercantil convencional	35	17	16	n.a.
Procedimientos paz civil preliminares de consignación	38	17	10	n.a.
Especial hipotecario	1	4	7	n.a.
Civil oral	0	11	0	n.a.
Especial de títulos de crédito	0	1	0	n.a.
Procedimiento especial de autorización de venta de prenda	4	0	0	n.a.
Total	152,868	89,964	107,565	102,218

Descripción

Entre los años 2019 y 2022, el número de expedientes ingresados a los juzgados civiles y juzgados civiles de cuantía menor ha registrado una disminución del 33%.

En 2022, los juicios ejecutivos mercantiles, exhortos, ordinarios civiles, hipotecarios civiles, controversias y jurisdicciones voluntarias representaron el 89% de la carga laboral en esas materias.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Tipo de juicio.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Para toda la serie histórica se incluye información de juzgados civiles y civiles de cuantía menor.

[1] Mediante el Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó, a partir del 10 de enero de 2022, la transformación de los 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

N.A.

3.2.8

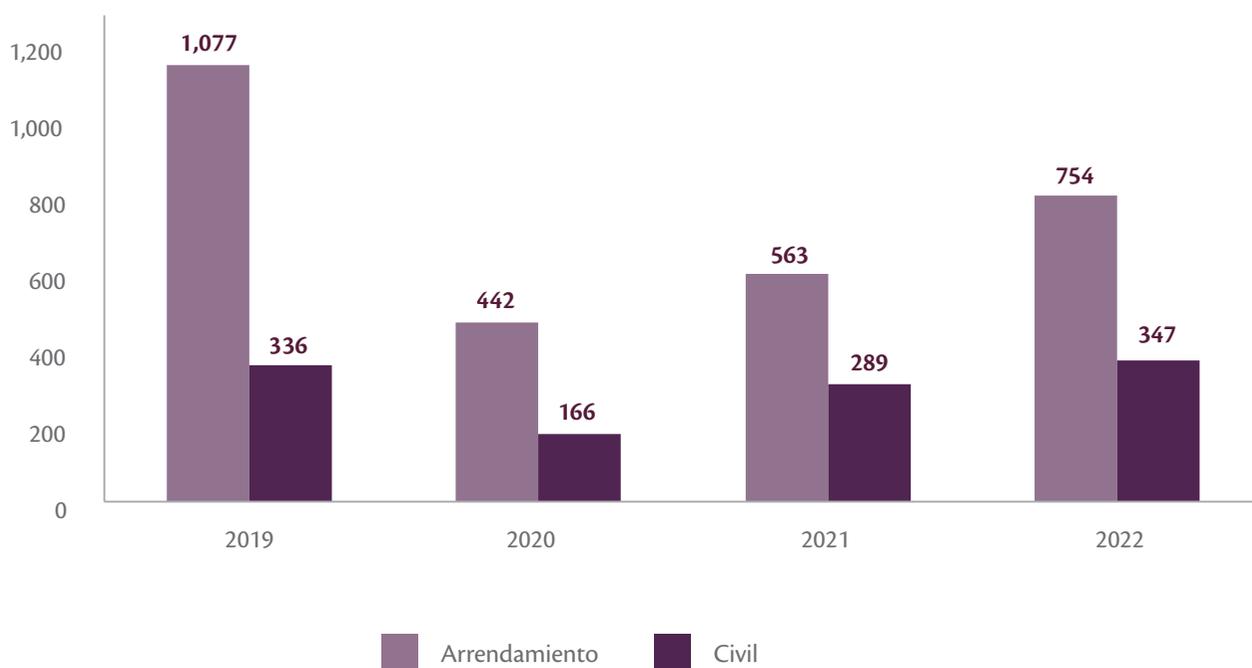
Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de lanzamientos ejecutados

Número de lanzamientos ejecutados, 2019-2022



Descripción

En 2022, el número de lanzamientos ejecutados fue de mil 101, de ellos el 68.5% correspondió a juicios de arrendamiento, mientras que el restante 31.5% lo fueron por motivo de otros tipos de juicios de la materia Civil.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados civiles, civiles de cuantía menor y civiles de proceso oral, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Lanzamientos.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

N.A.

3.2.9

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de juicios de extinción de dominio iniciados por tipo de delito y sentencias emitidas

Número de juicios de extinción de dominio iniciados por tipo de delito y sentencias emitidas, 2019-2022

	2019	2020*	2021	2022	Total
Procedimientos					
Proceso Escrito	56	0	0	0	56
Proceso Oral*	n.a.	55	47	31	133
Sentencias					
Civil Proceso Escrito					
A favor de la CDMX	33	13	0	0	46
A favor del afectado	8	4	0	0	12
Subtotal Civil Proceso Escrito	41	17	0	0	58
Civil Proceso Oral					
A favor de la CDMX	n.a.	2	2	6	10
A favor del afectado	n.a.	0	8	1	9
Subtotal Civil Proceso Oral	n.a.	2	10	7	19
Total	41	19	10	7	77
Delitos relacionados					
Civil Proceso Escrito					
Narcomenudeo	43	-	-	-	43
Trata de personas	4	-	-	-	4
Secuestro	5	-	-	-	5
Robo	4	-	-	-	4
Delincuencia organizada	0	-	-	-	0
Encubrimiento por receptación	0	-	-	-	0
Subtotal Civil Proceso Escrito	56	-	-	-	56
Civil Proceso Oral					
Narcomenudeo	n.a.	37	35	29	101
Trata de personas	n.a.	6	4	1	11
Encubrimiento por receptación	n.a.	6	4	0	10
Secuestro	n.a.	4	4	0	8
Robo	n.a.	1	0	1	2
Delincuencia organizada	n.a.	1	0	0	1
Subtotal Civil Proceso Oral	n.a.	55	47	31	133
Total	56	55	47	31	189

Descripción

En el periodo 2019 a 2022 se iniciaron 189 procedimientos de extinción de dominio en el TSJCDMX y se emitieron 77 sentencias. Los principales delitos involucrados en estos procedimientos fueron narcomenudeo, la trata de personas, encubrimiento por receptación y secuestro.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados civiles de proceso escrito y civiles de proceso oral especializados en materia de extinción de dominio, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Juicios de extinción de dominio.

Desagregación: Materia, delito y tipo de sentencia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota:

*Con base en el Acuerdo 48-37/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, se autorizó la extinción de los juzgados 3ro. y 5to. en materia Civil [especializados en extinción de dominio], cuyo periodo de extinción fue del 28 de octubre de 2019 al 15 de enero de 2020. A partir del 16 de enero de 2020, se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral [especializados en extinción de dominio].

n.a.= No aplica [No existe el dato].

Fórmula

N.A.

3.2.10

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de expedientes ingresados en juzgados civiles de proceso oral, desagregados por tipo de juicio

Número y distribución porcentual de expedientes ingresados en juzgados civiles de proceso oral, desagregados por tipo de juicio, 2019-2022

Tipo de juicio	2019	2020	2021	2022
Oral Mercantil	11,950	7,947	13,478	14,022
Ejecutivo Mercantil Oral	2,035	3,465	5,170	5,840
Oral Civil	4,799	2,699	4,206	5,317
Exhortos Recibidos	3,175	2,328	4,901	5,077
Actos Prejudiciales - Providencias Precautorias	345	1,523	3,574	3,359
Jurisdicción Voluntaria	957	1,081	1,103	1,075
Actos Prejudiciales - Medios Preparatorios de Juicio en General	338	294	419	469
Actos Prejudiciales - Medios Preparatorios de Juicio Ejecutivo Mercantil Oral	272	289	421	340
Actos Prejudiciales - Otros	167	193	201	240
Rogatorias	2	6	1	11
Despachos	0	0	2	0
Total	24,040	19,825	33,476	35,750

Tipo de juicio	2019	2020	2021	2022
Oral Mercantil	49.7%	40.1%	40.3%	39.2%
Ejecutivo Mercantil Oral	8.5%	17.5%	15.4%	16.3%
Oral Civil	20.0%	13.6%	12.6%	14.9%
Exhortos Recibidos	13.2%	11.7%	14.6%	14.2%
Actos Prejudiciales - Providencias Precautorias	1.4%	7.7%	10.7%	9.4%
Jurisdicción Voluntaria	4.0%	5.5%	3.3%	3.0%
Actos Prejudiciales - Medios Preparatorios de Juicio en General	1.41%	1.48%	1.25%	1.31%
Actos Prejudiciales - Medios Preparatorios de Juicio Ejecutivo Mercantil Oral	1.1%	1.5%	1.3%	1.0%
Actos Prejudiciales - Otros	0.7%	1.0%	0.6%	0.7%
Rogatorias	0.01%	0.03%	0.003%	0.03%
Despachos	0.0%	0.0%	0.01%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Descripción

En 2022, el 55.6% de los juicios tramitados en los juzgados civiles de proceso oral, fueron de tipo oral mercantil y ejecutivos mercantiles orales. La siguiente proporción en importancia fueron los juicios civiles orales, la tramitación de exhortos y los actos prejudiciales-providencias precautorias, que en conjunto representaron el 38.5%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados civiles orales, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Tipo de juicio.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: Mediante Acuerdos 42-46/2018 y 48-47/2018, se autorizó la extinción de seis juzgados civiles, mismos que a partir del 11 de enero de 2019 se convirtieron en juzgados civiles de proceso oral. Mediante Acuerdo 48-37/2019, se autorizó la extinción de 13 juzgados civiles de cuantía menor y 5 juzgados civiles, para que a partir del 16 de enero de 2020 iniciaran operaciones como juzgados civiles de proceso oral. En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

Fórmula

$$\%TEJ = \left(\frac{J}{TJ} \right) * 100$$

Donde:

%TEJ = Porcentaje de expedientes ingresados en juzgados civiles de proceso oral por tipo de juicio y año.

J = Número de expedientes ingresados por tipo de juicio en los juzgados civiles de proceso oral por año.

TJ = Total de expedientes ingresados por tipo de juicio en los juzgados civiles de proceso oral por año.

3.2.11

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes ingresados en materia Familiar de proceso escrito por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en materia Familiar de proceso escrito por tipo de juicio, 2019-2022

Tipo de juicio	2019	2020	2021	2022
Exhortos	32,427	15,918	28,867	32,180
Divorcio incausado	22,728	11,517	18,733	19,786
Controversia	16,076	8,604	12,222	13,155
Intestamentario	10,277	6,286	14,184	12,760
Alimentos	6,264	4,575	6,102	5,540
Testamentario	4,006	2,479	4,687	4,494
Jurisdicción voluntaria	1,960	902	1,563	1,671
Interdicción	897	444	841	847
Ordinario	684	284	377	493
Incompetencia	188	82	181	155
Vía de apremio - CJA	n.a.	22	49	47
Medios preparatorios	25	11	26	25
Restitución internacional	12	19	19	14
Solicitud de ejecución de convenio	34	13	17	11
Otros	61	130	165	9
Incompetencia inhibitoria	1	0	0	4
Adopción internacional	2	5	3	2
Divorcio voluntario	2	312	358	1
Divorcio necesario	3	247	312	1
Ordenes de protección [1]	8	19	23	0
Adopción	1	2	6	0
Reasignación de género	0	0	1	0
Providencias precautorias	0	0	1	0
Total	95,656	51,871	88,737	91,195

Descripción

Los expedientes ingresados a los juzgados familiares fueron 91 mil 195 en 2022; el mayor número de casos correspondió a exhortos [35.3%]; el segundo lugar a los divorcios incausados [21.7%], en tercer puesto las controversias [14.4%] y en cuarto sitio, los juicios intestamentarios [14%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de Oficialía de Partes Común, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Tipo de juicio.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: El dato de divorcio difiere del indicador 3.1.18, en razón de que Oficialía de Partes Común sólo recaba el dato de divorcios incausados. Para los rubros de adopción y reasignación de género, la disminución de expedientes se debe a la creación de juzgados familiares orales, que tienen competencia en esos asuntos.

[1] A partir de junio de 2019, se empezó a recabar este tipo de juicio.

Fórmula

N.A.

3.2.12

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes ingresados en juzgados familiares de proceso oral, desagregados por tipo de juicio

Número de expedientes ingresados en juzgados familiares de proceso oral, desagregados por tipo de juicio, 2019-2022

Tipo de juicio	2019	2020	2021	2022
Divorcio incausado solicitado por ambas partes	3,631	2,520	3,799	3,438
Acreditación de concubinato	1,488	1,203	3,408	2,942
Dependencia económica	1,001	554	1,214	1,226
Acciones derivadas de la patria potestad	1,260	782	1,018	1,105
<i>Pérdida de la patria potestad</i>	1,010	621	771	879
Otros	149	113	176	149
<i>Suspensión de la patria potestad</i>	47	24	31	40
<i>Reconocimiento de la patria potestad (ambos padres mueren)</i>	30z	4	25	15
<i>Preferencia en el ejercicio de la patria potestad</i>	10	6	8	6
<i>Terminación de la patria potestad</i>	1	10	3	4
<i>Otorgamiento de la patria potestad</i>	6	2	3	6
<i>Recuperación de la patria potestad</i>	5	2	1	1
<i>Limitación de la patria potestad</i>	0	0	0	2
<i>Excusa de la patria potestad</i>	2	0	0	3
Acciones derivadas de la filiación	988	576	844	996
<i>De reconocimiento de paternidad</i>	598	334	455	527
Otros	125	105	186	156
<i>De investigación de paternidad</i>	90	48	87	144
<i>De desconocimiento de paternidad</i>	95	46	65	87
<i>De contradicción de paternidad</i>	54	32	24	49
<i>De impugnación de paternidad</i>	8	8	14	17
<i>De investigación de maternidad</i>	5	1	12	13
<i>De nulidad de reconocimiento</i>	13	2	1	3
Nulidad de actas	555	230	391	659
Jurisdicción voluntaria	245	201	360	261
Nulidad de matrimonio	215	96	154	207
Adopción nacional	212	134	161	200
Adopción por extranjeros residentes en el país	66	71	118	154
Autorización para salida de menores del país	217	68	85	144
Orden de protección	n.a.	313	123	116
Modificación de régimen patrimonial	117	52	69	94
Pérdida de la patria potestad de menores acogidos por una institución pública o privada de asistencia social	42	15	72	64
Vía de apremio	n.a.	n.a.	n.a.	53
Interdicción contenciosa	55	32	54	50
Liquidación de sociedad conyugal, no contencioso	50	27	32	33
Constitución de patrimonio familiar voluntario y forzoso	23	14	9	15
Extinción de patrimonio familiar	20	3	4	4
Juicio especial de levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexo-genérica	0	3	3	1
Rectificación de acta	1	2	3	1
Disminución o aumento de patrimonio de familia	4	0	5	0
Nulidad de declaración de estado de interdicción y/o cesación de interdicción	1	2	1	0
Modificación de convenio	n.a.	0	0	0
Interdicción	1	9	44	n.a.
Total	10,192	6,907	11,971	11,763

Descripción

En 2022, el tipo de juicio de mayor importancia en la materia Familiar Oral, fue el divorcio incausado solicitado por ambas partes [29.2%], seguido de acreditación de concubinato [25%] y dependencia económica [10.4%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Tipo de juicio.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

N.A.

3.2.13

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de acuerdos emitidos por juez/a,
según sistema de justicia y materiaNúmero de acuerdos emitidos por juez/a,
según sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Civil	1,784,960	972,838	1,280,545	1,816,743
Penal	224,507	98,324	111,739	123,046
Familiar	1,568,042	925,185	1,326,635	1,579,306
Civil de Cuantía Menor [3]	541,706	231,147	299,653	n.a.
Penal de Delitos no Graves	36,880	14,328	13,611	9,179
Adolescentes	5,276	1,245	1,175	1,470
Tutela de Derechos Humanos [4]	n.a.	91	836	1,299
Subtotal Sistema Tradicional	4,161,371	2,243,158	3,034,194	3,531,043
Sistema de Justicia Oral				
Civil Oral	254,744	179,373	317,945	405,320
Penal Oral [1]	-	190,266	299,259	301,715
Familiar Oral	17,176	10,855	19,145	19,550
Adolescentes_SPPA [2]	4	8,621	11,965	11,170
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	n.d.	92,069	167,237	186,300
Laboral individual [5]	n.a.	n.a.	n.a.	2,485
Laboral colectivo [5]	n.a.	n.a.	n.a.	242
Subtotal Sistema Oral	271,924	481,184	815,551	926,782
Total	4,433,295	2,724,342	3,849,745	4,457,825

Descripción

Entre los años 2020 y 2022, el número de acuerdos celebrados en los juzgados de primera instancia en el TSJCDMX aumentó el 0.6%, pasando de 4 millones 433 mil 295 en 2019 a 4 millones 457 mil 825 en 2022. Se observó que, en 2022, respecto del año anterior, los acuerdos celebrados en el Sistema de Justicia Tradicional presentaron un aumento del 16.4%; mientras que, en el Sistema de Justicia Oral, el incremento fue del 13.6%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Acuerdos.

Desagregación: Sistema de justicia, materia y juzgado.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas:

[1] A partir del año 2020, los acuerdos incluyen: promociones recibidas, amparos ciertos atendidos, amparos transitorios y autos de apertura a juicio oral.

[2] Para 2020 la cifra integra los datos de los acuerdos dictados en la Unidad de Gestión Judicial en materia de Justicia para Adolescentes y la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Medidas Sancionadoras.

[3] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

[4] La cifra comprende la información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y los juzgados Bifuncionales Penales de Proceso Escrito, Civiles de Proceso Oral y Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

[5] A través del Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se designó, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve tribunales laborales de asuntos individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.

n.d. = No disponible.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

N.A.

3.2.14

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio anual de acuerdos por juez/a,
según sistema de justicia y materiaPromedio anual de acuerdos por juez/a,
según sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	37,334	22,028	31,587	37,603
Civil	26,641	14,520	20,654	24,223
Penal	11,816	5,175	5,881	6,476
Penal de Delitos no Graves	9,220	3,582	3,403	2,295
Adolescentes	5,276	1,245	1,175	1,470
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	46	418	144
Civil de Cuantía Menor [3]	20,835	17,781	23,050	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	22,765	15,156	21,218	24,021
Sistema de Justicia Oral				
Civil Oral	9,798	4,077	7,226	9,212
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	n.d.	2,631	5,068	5,175
Penal Oral [2]	n.d.	1,631	2,625	2,601
Familiar Oral	1,717.6	1,085.5	1,914.5	1,995
Adolescentes_SPPA	0.3	663.2	997.1	744.7
Laboral individual	n.a.	n.a.	n.a.	276.1
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	242
Subtotal Sistema Oral	1,567	2,197	3,829	4,012
Total	13,315	7,423	10,814	11,793

Descripción

Para 2022, el promedio de acuerdos emitidos por las y los jueces de todas las materias equivalió a 11 mil 793. Las materias Familiar, Civil y Civil Oral fueron en las que se expidió el mayor número de acuerdos. Por sistema de justicia, en el tradicional, en promedio, se emitieron 24 mil 21 acuerdos, mientras que en el oral fueron 4 mil 12.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Acuerdos.

Desagregación: Sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota:

[1] Para 2021 la información contempla los expedientes ingresados en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y en los tres juzgados Mixtos [Mixtos en materia Penal Tradicional y de Tutela de Derechos Humanos]. A partir del mes de agosto de 2022, la cifra comprende la información de los expedientes ingresados en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos, así como de los correspondientes en la materia, de los juzgados bifuncionales penales de proceso escrito, civiles de proceso oral y Familiar de Proceso Oral, todos de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

[2] En la materia Penal Oral el dato está referido al promedio anual de acuerdos por juez.

[3] Mediante el Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó, a partir del 10 de enero de 2022, la transformación de los 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$PA = \frac{Na}{Nj}$$

Donde:

PA = Promedio anual de acuerdos por juzgado.

Na = Número de acuerdos en juzgados por materia y año.

Nj = Número total de jueces y juezas por año y materia.

3.2.15

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio de acuerdos por día, juez/a,
sistema de justicia y materiaPromedio de acuerdos por día, juez/a,
sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	171.3	153.0	234.0	176.5
Civil	122.2	100.8	153.0	112.1
Penal	32.4	14.2	16.1	17.7
Penal de Delitos no Graves	25.3	9.8	9.3	6.3
Adolescentes	14.5	3.4	3.2	4.0
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	1.0	3.1	1.2
Civil de Cuantía Menor [2]	95.6	123.5	170.7	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	93.1	70.6	96.6	86.0
Sistema de Justicia Oral				
Civil Oral	44.9	28.3	53.5	42.6
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	n.d.	7.2	13.9	14.2
Familiar Oral	7.9	7.5	14.2	9.2
Labora individual	n.a.	n.a.	n.a.	5.5
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	2.6
Penal Oral [1]	n.d.	4.5	7.2	7.1
Adolescentes_SPPA	0.0	1.8	2.7	2.0
Subtotal Sistema Oral	5.4	8.6	15.3	16.9
Total	46.5	31.6	46.1	45.6

Descripción

En 2022, el promedio total de acuerdos por día fue de 45.6, sin embargo, este valor es diferente por sistema de justicia, pues en el tradicional se emitieron 86.0, mientras que en el oral 16.9 acuerdos por día.

En el sistema de justicia tradicional las materias con el mayor número de acuerdos emitidos por día fueron: Familiar con 176.5 y Civil con 112.1; mientras que en el sistema de justicia oral la materia Civil Oral fue la que emitió el mayor número de acuerdos, con 42.6 por día.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Acuerdos.

Desagregación: Sistema de justicia, materia y juzgado.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota:

[1] Las cifras reportadas correspondieron a promociones recibidas, amparos ciertos atendidos, amparos transitorios y autos de apertura a juicio oral.

[2] Mediante el Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó, a partir del 10 de enero de 2022, la transformación de los 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Pac = \frac{\left(\frac{A}{Nj}\right)}{dl}$$

Donde:

Pac = Promedio de acuerdos por día, juzgado y materia.

A = Número de acuerdos en juzgados por materia y año.

Nj = Número total de jueces y juezas por año y materia.

dl = Número de días laborales o naturales al año.

3.2.16

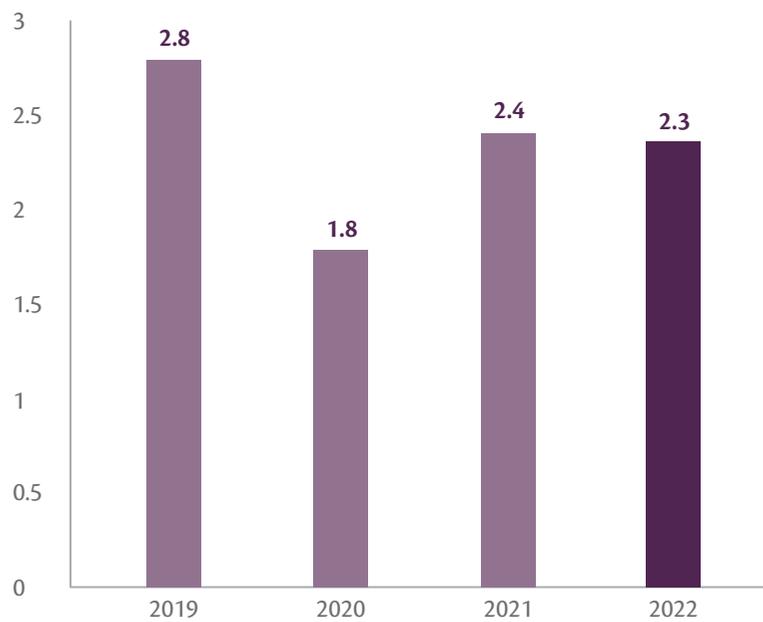
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Tasa de litigiosidad en la CDMX

Tasa de litigiosidad en la CDMX, 2019-2022



Descripción

La tasa de litigiosidad se mantuvo prácticamente en el mismo nivel en los dos últimos años.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales, todos del TSJCDMX y el CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados por número de habitantes.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: La tasa de litigiosidad se refiere al total de juicios iniciados respecto de cada 100 habitantes de la Ciudad de México.

Fórmula

$$TL = \left(\frac{Jim}{Hab} \right) * 100$$

Donde:

TL = Tasa de litigiosidad anual.

Jim = Juicios iniciados por año.

Hab = Número de habitantes por año de la Ciudad de México.

3.2.17

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio anual de juicios atendidos por las y los jueces del TSJCDMX, según sistema de justicia y materia

Promedio anual de juicios atendidos por las y los jueces del TSJCDMX, según sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materias	2019	2020*	2021*	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	1,501	854	1,421	1,401
Civil	1,055	567	752	1,152
Ejecución de Sanciones Penales	707	314	343	274
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	3	13	6
Penal de Delitos no Graves	39	8	7	3
Penal	9	4	3	1
Civil de Cuantía Menor	2,500	3,311	3,650	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	1,239	778	1,056	996
Sistema de Justicia Oral				
Familiar Oral	595	399	695	734
Civil Oral	802	398	649	697
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	n.d.	166	274	200
Penal Oral	197	165	188	182
Labora individual	n.a.	n.a.	n.a.	114
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	81
Adolescentes_SPPA [2]	24	34	39	24
Subtotal Sistema Oral	245	215	312	288
Total	679	446	616	564

Descripción

El promedio anual de juicios iniciados por cada juez y jueza del Sistema de Justicia Tradicional en 2022, disminuyó el 20% respecto del verificado en 2019. Por su parte, las y los jueces del Sistema de Justicia Oral, en el periodo de 2019 a 2022, registró un aumento del 18%. Para 2022, en ambos sistemas de justicia, las y los jueces de la materia Familiar fueron los que atendieron el mayor promedio anual de juicios: mil 401 en sistema escrito y 734 en el oral.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Juicios atendidos.

Desagregación: Juez/a, sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota:

[1] Para 2021 la información contempla los expedientes ingresados en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y en los tres juzgados Mixtos [Mixtos en materia Penal Tradicional y de Tutela de Derechos Humanos]. A partir del mes de agosto de 2022, la cifra comprende la información de los expedientes ingresados en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos, así como de los correspondientes en la materia, de los juzgados bifuncionales penales de proceso escrito, civiles de proceso oral y Familiar de Proceso Oral, todos de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

* Las cifras del Subtotal Sistema Tradicional y Total, se ajustaron en razón de la incorporación de datos para la materia de Tutela de Derechos Humanos.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$PAJ = \frac{J_i}{N_j}$$

Donde:

PAJ = Promedio anual de juicios atendidos por juez/a, materia y año.

J_i = Número de juicios atendidos por materia y año.

N_j = Número de jueces/zas por materia y por año.

3.2.18

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio de juicios iniciados por día laboral, juez/a, sistema de justicia y materia

**Promedio de juicios iniciados por día laboral, juez/a,
sistema de justicia y materia, 2019-2022**

Materia	2019	2020*	2021*	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	6.9	5.9	10.5	6.6
Civil	4.8	3.9	5.6	5.3
Ejecución de Sanciones Penales	3.2	2.2	2.8	1.3
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	0.1	0.1	0.03
Penal de Delitos no Graves	0.1	0.02	0.02	0.01
Penal	0.02	0.01	0.01	0.004
Civil de Cuantía Menor	11.5	23.0	27.0	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	4.4	3.6	4.8	3.6
Sistema de Justicia Oral				
Familiar Oral	2.7	2.8	5.1	3.4
Civil Oral	3.7	2.8	4.8	3.2
Labora individual	n.a.	n.a.	n.a.	2.3
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	n.d.	0.5	1.0	0.9
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	0.9
Penal Oral	0.5	0.5	0.5	0.5
Adolescentes_SPPA	0.1	0.1	0.1	0.1
Subtotal Sistema Oral	1.0	0.8	1.2	1.3
Total	2.6	1.9	2.7	2.3

Descripción

El promedio total de juicios iniciados por día en 2022 fue de 2.2; sin embargo, este valor varió de acuerdo con la materia: los juzgados que presentaron los promedios más elevados de juicios iniciados al día fueron Familiar y Civil [6.6 y 5.3, respectivamente] en el sistema tradicional; por su parte en el sistema oral, lo fueron también las materias Familiar y Civil con 3.4 y 3.2 juicios iniciados al día, respectivamente.

El promedio diario de juicios iniciados entre 2019 y 2022, fue de 2.4.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Juicios iniciados por día laboral.

Desagregación: Juez/a, sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Se consideraron 365 días laborales [366 para años bisiestos] en materia Penal, de Delitos no Graves, y de Adolescentes Tradicional y Oral, Penal Oral, así como el total de días hábiles oficiales del TSJCDMX para las demás materias.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$P_{aj} = \frac{\left(\frac{J_i}{N_j}\right)}{dl}$$

Donde:

Paj = Promedio de juicios iniciados por día laboral, juez/a y materia, por año.

Ji = Número de juicios iniciados por materia y por año.

Nj = Número de jueces/zas por materia y por año.

dl = Número de días laborales del año en el TSJCDMX.

3.2.19

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de audiencias en juzgados por sistema de justicia y materia

Número de audiencias en juzgados por sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Civil	55,027	22,677	31,034	52,453
Penal	7,741	3,740	3,369	3,788
Familiar	74,543	28,775	39,600	64,006
Civil de Cuantía Menor [3]	10,170	4,076	5,257	n.a.
Penal de Delitos no Graves	852	290	297	242
Adolescentes	73	16	12	16
Ejecución de Sanciones Penales	2,251	785	981	924
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	1	14	10
Subtotal Sistema Tradicional	150,657	60,360	80,564	121,439
Sistema de Justicia Oral				
Civil Oral	11,578	6,419	10,114	14,546
Penal Oral [1]	66,351	58,738	91,674	98,447
Familiar Oral [2]	5,317	2,529	4,999	6,352
Adolescentes_SPPA [1]	3,055	2,524	3,164	2,006
Ejecución de Sanciones Penales_SPPA	12,251	3,608	3,749	4,203
Laboral Individual	n.a.	n.a.	n.a.	2
Laboral Colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	25
Subtotal Sistema Oral	98,552	73,818	113,700	125,581
Total	249,209	134,178	194,264	247,020

Descripción

Para 2022, en el Sistema de Justicia Tradicional, la materia en la cual se desahogaron el mayor número de audiencias fue la Familiar, con un 52.7%, seguida por la Civil, con un 43.2%.

En el Sistema de Justicia Oral, la materia Penal celebró el mayor número de audiencias, con un 78.4%.

Las materias en la cuales se llevó a cabo el menor número de audiencias fueron en la de Justicia para Adolescentes, Tutela de Derechos Humanos y Laboral [asuntos individuales y colectivos].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias.

Desagregación: Sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota:

[1] Las audiencias para las materias Penal Oral y Adolescentes SPPA, solo incluyen las de control y de la etapa de juicio oral.

[2] Las cifras incluyen audiencias preliminares, de juicio y de sentencia.

[3] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

Fórmula

N.A.

3.2.20

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio anual de audiencias por juez/a,
sistema de justicia y materiaPromedio anual de audiencias celebradas por juez/a,
sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	1,175	685	943	1,524
Civil	821	338	501	699
Ejecución de Sanciones Penales	563	196	245	231
Penal	407	197	177	199
Penal de Delitos no Graves	213	73	74	61
Adolescentes	73	16	12	16
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	1	7	5
Civil de Cuantía Menor	391	314	404	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	924	397	548	826
Sistema de Justicia Oral				
Penal Oral [2]	539	502	804	849
Familiar Oral	532	253	500	635
Civil Oral	445	146	230	331
Adolescentes_SPPA [2]	204	194	264	134
Ejecución de Sanciones Penales_SPPA	340	103	114	117
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	25
Laboral individual	n.a.	n.a.	n.a.	0.2
Subtotal Sistema Oral	469	337	534	544
Total	668	362	540	653

Descripción

En el año 2022, el promedio de audiencias celebradas por cada juez/a al año fue de 653; no obstante, este valor varió según la materia: mientras que cada juez/a en materia Familiar proceso escrito llevó a cabo, en promedio, mil 524 audiencias al año y en la materia Penal Oral fueron 849; las y los jueces de las materias de Tutela y Laboral individual, registraron 5 y 0.2, respectivamente.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias celebradas.

Desagregación: Juez/a, sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota:

[1] Para 2021 la información contempla las audiencias celebradas en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos y en los tres juzgados Mixtos [Mixtos en materia Penal Tradicional y de Tutela de Derechos Humanos]. A partir del mes de agosto de 2022, la cifra comprende la información de las audiencias celebradas en los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos, así como de las correspondientes en la materia, de los juzgados bifuncionales penales de proceso escrito, civiles de proceso oral y Familiar de Proceso Oral, todos de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

[2] Las audiencias para la materia Penal Oral y Adolescentes SPPA, solo incluyen las de control y de la etapa de juicio oral.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

$$Pa = \frac{Na}{J}$$

Donde:

Pa = Promedio anual de audiencias por materia.

Na = Número de audiencias por materia y año.

J = Número de jueces/zas por materia y año.

3.2.21

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio de audiencias por día, juez/a,
sistema de justicia y materia

Promedio de audiencias por día, juez/a, sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Familiar	8.1	4.8	7.0	8.8
Civil	3.8	2.4	3.7	3.6
Ejecución de Sanciones Penales	2.6	1.4	1.8	1.2
Penal	1.1	0.5	0.5	0.8
Penal de Delitos no Graves	0.6	0.2	0.2	0.2
Adolescentes	0.2	0.0	0.0	0.1
Tutela de Derechos Humanos	n.a.	0.01	0.1	0.03
Civil de Cuantía Menor	1.8	2.2	3.0	n.a.
Subtotal Sistema Tradicional	3.3	3.1	2.5	3.9
Sistema de Justicia Oral				
Familiar Oral	2.4	1.8	3.7	3.7
Penal Oral [1]	1.5	1.4	2.2	3.5
Civil Oral	2.0	1.0	1.7	1.7
Ejecución de Sanciones Penales_SPPA	0.9	0.3	0.3	0.6
Adolescentes_SPPA	0.6	0.5	0.7	0.6
Laboral colectivo	n.a.	n.a.	n.a.	0.5
Laboral individual	n.a.	n.a.	n.a.	0.004
Subtotal Sistema Oral	1.5	1.4	2.0	2.8
Total	2.3	1.9	2.2	3.5

Descripción

En 2022, el promedio de audiencias por juez/a fue de 3. Por sistema de justicia, las y los jueces familiares de proceso escrito, en promedio, desahogaron 9 audiencias al día, las y los civiles 4 y las y los de ejecución de sanciones penales 1. Por su parte, las y los jueces del sistema oral en materia Familiar y Penal celebraron 4, cada una.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias.

Desagregación: Juez/a, sistema de justicia y materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Se consideraron 365 días laborales [366 para años bisiestos] en materia Penal, de Delitos no Graves, y de Adolescentes Tradicional y Oral, Penal Oral, así como el total de días hábiles oficiales del TSJCDMX para las demás materias.

[1] Las audiencias para la materia Penal Oral y Adolescentes SPPA, solo incluyen las de control y de la etapa de juicio oral.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

$$Pac = \frac{\left(\frac{A}{Nj}\right)}{dl}$$

Donde:

Pac = Promedio de audiencias por día, juez/a y materia.

A = Número de audiencias al año, por materia.

Nj = Número de juez/a por materia y año.

dl = Número de días laborales o naturales del año.

3.2.22

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número de conclusiones y resoluciones por materia

Número de conclusiones y resoluciones por materia, 2019-2022

Materia	Juzgados / Sentencias			
	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Civil	68,196	32,388	37,761	73,227
Penal	1,757	711	891	738
Familiar	39,406	17,971	24,506	33,969
Civil de Cuantía Menor [4]	60,006	23,551	43,809	n.a.
Penal de Delitos no Graves	2,010	566	682	855
Adolescentes	555	93	32	15
Ejecución de Sanciones Penales	1,406	748	841	549
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	2	9	34
Subtotal Sistema Tradicional	173,336	76,030	108,531	109,387
Sistema de Justicia Oral				
Civil Oral	16,386	9,579	14,459	19,872
Penal Oral	23,311	15,690	22,305	25,970
Familiar Oral	4,444	1,970	3,827	5,290
Adolescentes_SPPA	805	555	675	532
Laboral individual [5]	n.a.	n.a.	n.a.	189
Laboral colectivo [5]	n.a.	n.a.	n.a.	32
Subtotal Sistema Oral	44,946	27,794	41,266	51,885
Total	218,282	103,824	149,797	161,272

(Continúa)

Materia	Salas / Resoluciones			
	2019	2020	2021	2022
Civil	22,271	11,441	13,562	18,815
Penal	4,706	1,689	2,220	2,621
Familiar	12,197	6,553	8,240	9,925
Adolescentes	50	38	48	76
Ejecución de Sanciones Penales [2]	63	736	922	846
Constitucional [3]	n.a.	4	46	62
Total	39,287	20,461	25,038	32,345

Descripción

En 2022, del total de sentencias, el 67.8% las emitieron las y los jueces del Sistema de Justicia Tradicional y el 32.2%, las y los del Sistema Oral. En ambos sistemas de justicia, la materia Civil en su conjunto [Civil, Civil Cuantía Menor y Civil Oral] tuvo una participación del 57.7%, le siguió la materia Familiar [Familiar y Familiar Oral] con un 24.3%, y el tercer lugar lo ocupó la materia Penal [Penal, Delitos no Graves y Penal Oral] con 17.1%.

Del total de resoluciones emitidas en salas, la mayor proporción correspondió a la materia Civil [58.2%], seguida de Familiar [30.7%] y Penal [8.1%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia y salas [segunda instancia], la información de la Sala Constitucional fue proporcionada por la DEGT, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Sentencias y resoluciones.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas:

[1] Con base en el Acuerdo 22-34/2020, a partir del 30 de septiembre de 2020, entraron en operación los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos. Las cifras reportadas contemplan las sentencias y los asuntos que los juzgados dejan de conocer [excusas, recusaciones, incompetencias sobrevenidas, acumulaciones y otras]. Las cifras incluyen: a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

[2] Las Salas Especializadas en materia de Ejecución de Sanciones Penales entraron en funciones el 19 de noviembre de 2019 con base en el Acuerdo 05-36/2019. Mediante Acuerdo 31-15/2022, se autorizó que a partir del 2 de mayo de 2022 la Segunda Sala Especializada en materia de Ejecución de Sanciones Penales, reasuma su competencia como Sala Penal, cambiando su denominación a Segunda Sala Penal del TSJCDMX.

[3] Las y los magistrados que integran la Sala Constitucional son bifuncionales, ya que no dejan de atender los asuntos de las salas de las que provienen.

[4] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

[5] A través del Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se designó, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve tribunales laborales de asuntos individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

N.A.

3.2.23

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Tasa de congestión desagregada por sistema de justicia y materia

Tasa de congestión desagregada por sistema de justicia y materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional				
Civil	19.9	28.7	34.8	28.4
Penal	62.1	76.3	31.6	23.5
Familiar	58.8	65.4	72.4	62.8
Civil de Cuantía Menor [3]	11.4	47.1	11.8	n.a.
Penal de Delitos no Graves	-119.0	-83.8	-92.1	-189.8
Ejecución de Sanciones Penales	58.7	50.7	47.9	58.6
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	83.3	84.5	70.4
Subtotal Sistema Tradicional	32.7	48.2	45.6	32.6
Sistema de Justicia Oral				
Civil Oral	31.8	51.7	56.8	44.4
Penal Oral	23.8	35.6	31.9	26.4
Familiar Oral	56.4	71.5	68.0	55.0
Adolescentes_SPPA	-44.5	-18.3	-30.6	-35.0
Laboral individual [2]	n.a.	n.a.	n.a.	85.1
Laboral colectivo [2]	n.a.	n.a.	n.a.	65.2
Subtotal Sistema Oral	31.3	46.1	47.6	38.7
Total	32.4	47.6	46.2	42.5

(Continúa)

Descripción		
<p>La tasa de congestión expresa el porcentaje de asuntos ingresados que no terminaron en una sentencia; representa también a los asuntos no concluidos, en trámite o en rezago. En el año 2022, la tasa de congestión se ubicó en 32.6 para las materias del Sistema de Justicia Tradicional y en 38.7 para las del Sistema Oral.</p>		
Metadato	Fórmula	
<p>Fuente Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados y sentencias.</p> <p>Desagregación: Sistema de justicia y materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2019-2022.</p> <p>Notas: La tasa de congestión se refiere al resultado de restar 100 del porcentaje que representa el total de las sentencias respecto al total de expedientes ingresados.</p> <p>[1] A través del Acuerdo 22-34/2020 se autorizó, a partir del 30 de septiembre de 2020, la creación de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos.</p> <p>El CJCCDMX, a través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, determinó autorizar, a partir del 16 de noviembre de 2021, la conformación de los juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó que los juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de la Ciudad de México, llevaran a cabo su transformación, para actuar de manera bifuncional, y conocer de asuntos tanto de materia Penal como de Tutela de Derechos Humanos. Con el Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, el CJCCDMX autorizó la ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Oral y Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, todos de la CDMX; para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, y conocer de asuntos tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos. Asimismo, se autorizó la modificación del Acuerdo 04-43/2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, para quedar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, como juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos. Mediante Acuerdo 31-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se autorizó, a partir del 1 de octubre de 2022, que el juzgado Vigésimo Quinto en materia Penal, conociera única y exclusivamente de asuntos de su materia de origen [Penal de Proceso Escrito], por lo que a partir de la misma fecha se dejaría sin efectos su actuación bifuncional autorizada por el Acuerdo 04-43/2021. Asimismo, se autorizó al juzgado Décimo Octavo en materia Penal, su transformación para actuar de manera bifuncional y conocer de asuntos tanto de Penal como de Tutela de Derechos Humanos al juzgado, quedando, a partir del 1o de octubre de 2022, como juzgado Décimo Octavo en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.</p> <p>[2] A través del Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se designó, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve tribunales laborales de asuntos individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.</p> <p>[3] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.</p> <p>n.a. = No aplica [No existe el dato].</p>	$\%TC = 100 - \left(\frac{S * 100}{Ei} \right)$ <p>Donde: %TC = Tasa de congestión. S = Número total de sentencias por materia, por año. Ei = Número total de expedientes ingresados por materia, por año.</p>	

3.2.24

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de las EFM y del Poder Judicial de la Federación

Número de expedientes ingresados en juzgados de primera instancia de los TSJ de las EFM y del Poder Judicial de la Federación, 2022

EFM	2022	%	EFM	2022	%
Ciudad de México	287,874	12.8	San Luis Potosí	40,340	1.8
Estado de México	283,998	12.7	Chiapas	39,398	1.8
Jalisco	185,380	8.3	Durango	38,011	1.7
Guanajuato	184,865	8.2	Oaxaca	31,185	1.4
Michoacán de Ocampo	106,557	4.7	Zacatecas	30,806	1.4
Baja California	91,722	4.1	Nayarit	29,373	1.3
Chihuahua	91,438	4.1	Quintana Roo	25,988	1.2
Coahuila de Zaragoza	84,955	3.8	Yucatán	25,980	1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	83,089	3.7	Tabasco	25,588	1.1
Puebla	78,564	3.5	Guerrero	25,309	1.1
Sonora	76,040	3.4	Morelos	24,586	1.1
Querétaro	68,873	3.1	Campeche	21,736	1.0
Hidalgo	58,073	2.6	Colima	20,760	0.9
Aguascalientes	51,083	2.3	Tlaxcala	17,833	0.8
Tamaulipas	49,564	2.2	Baja California Sur	16,210	0.7
Sinaloa	48,373	2.2	Nuevo León	n.d.	n.d.
			Total EFM	2,243,551	100.0
			Poder Judicial de la Federación	1,346,228	

Descripción

En el año 2022 el total de expedientes ingresados en primera instancia en los Poderes Judiciales de las entidades federativas fue cercana a 2 millones 250 mil, de los cuales, 287 mil 874 fueron recibidos por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lo que representó el 12.8%; por su parte al Tribunal del Estado de México ingresaron 283,998 expedientes, mismos que representaron el 12.7%. En el otro extremo se ubicaron los tribunales de Baja California Sur, Tlaxcala y Colima, cuyo porcentaje de ingreso de expedientes a nivel nacional fue menor al 1%.

Es significativo señalar que la carga de trabajo en su conjunto de los tribunales locales del país fue casi del doble de la carga registrada en el Poder Judicial de la Federación.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes. Para las cifras del Poder Judicial de la Federación: informes anuales de labores del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en los TSJ de las EFM y del Poder Judicial de la Federación.

Desagregación: EFM y PJF.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Las cifras de este indicador se ajustaron con base en la actualización de la información enviada por los TSJ de las EFM. Asimismo, se ajustaron las cifras del Poder Judicial de la Federación para los años 2015-2016, en las que ya que no incluyen los expedientes ingresados al Tribunal Electoral, por otra parte, las cifras reportadas por el PJF para el año 2015 corresponden a años judiciales [dic.-nov.].

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$\% E = \left(\frac{E}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%E = Porcentaje de expedientes ingresados en los TSJ de las EFM.

E = Número de expedientes ingresados en cada TSJ de las EFM.

TE = Total de expedientes ingresados en los TSJ de las EFM.

3.2.25

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Distribución porcentual de los expedientes ingresados en primera instancia de los TSJ de las EFM por materia

**Distribución porcentual de los expedientes ingresados
en primera instancia de los TSJ de las EFM por materia, 2022**

EFM	2022							
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros*	Total
Aguascalientes	45.5%	0.1%	8.9%	26.1%	0.4%	3.5%	15.5%	100.0%
Baja California	34.6%	0.1%	32.0%	22.8%	0.5%	3.2%	6.9%	100.0%
Baja California Sur	37.6%	1.0%	22.7%	37.5%	0.4%	0.8%	0.0%	100.0%
Campeche	30.7%	5.0%	5.1%	55.4%	0.1%	3.6%	0.0%	100.0%
Coahuila de Zaragoza	50.7%	0.0%	18.2%	25.8%	0.1%	1.4%	3.8%	100.0%
Colima	37.2%	0.0%	9.6%	50.6%	0.2%	2.5%	0.0%	100.0%
Chiapas	24.1%	3.6%	6.0%	62.5%	0.2%	3.6%	0.0%	100.0%
Chihuahua	37.5%	1.4%	22.6%	37.2%	1.0%	0.3%	0.0%	100.0%
Ciudad de México	47.9%	0.9%	14.8%	35.8%	0.1%	0.5%	0.04%	100.0%
Durango	40.0%	0.0%	15.7%	40.3%	0.4%	3.5%	0.0%	100.0%
Guanajuato	70.7%	0.0%	9.0%	16.3%	0.4%	3.6%	0.0%	100.0%
Guerrero	19.9%	0.1%	5.6%	73.7%	0.4%	0.4%	0.0%	100.0%
Hidalgo	44.6%	0.0%	11.8%	40.7%	0.1%	2.7%	0.0%	100.0%
Jalisco	47.3%	0.2%	35.8%	16.3%	0.1%	0.3%	0.0%	100.0%
Estado de México	38.3%	0.0%	10.3%	47.9%	0.4%	3.1%	0.0%	100.0%
Michoacán de Ocampo	37.9%	9.1%	11.1%	24.4%	0.0%	0.2%	17.3%	100.0%
Morelos	26.0%	0.0%	15.5%	58.4%	0.1%	0.0%	0.0%	100.0%
Nayarit	34.3%	3.2%	21.4%	40.0%	0.3%	0.7%	0.0%	100.0%
Nuevo León	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Oaxaca	17.6%	0.0%	17.3%	48.7%	0.3%	3.6%	12.5%	100.0%
Puebla	42.9%	0.1%	15.6%	37.5%	0.2%	3.8%	0.0%	100.0%
Querétaro	52.1%	0.6%	6.5%	34.9%	0.1%	5.7%	0.0%	100.0%
Quintana Roo	37.0%	0.0%	15.3%	47.4%	0.2%	n.d.	0.0%	100.0%
San Luis Potosí	40.4%	0.7%	3.1%	50.3%	0.0%	5.3%	0.0%	100.0%

(Continúa)

EFM	2022							
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros*	Total
Sinaloa	38.2%	0.0%	7.9%	53.2%	0.4%	0.3%	0.0%	100.0%
Sonora	45.7%	0.0%	26.0%	27.6%	0.4%	0.3%	0.0%	100.0%
Tabasco	16.8%	0.1%	32.4%	40.6%	0.3%	0.0%	9.7%	100.0%
Tamaulipas	30.8%	0.9%	4.5%	63.1%	0.2%	0.6%	0.0%	100.0%
Tlaxcala	40.1%	0.5%	7.4%	49.1%	0.1%	2.8%	0.0%	100.0%
Veracruz de Ignacio de la Llave	24.4%	0.7%	13.2%	56.9%	0.1%	4.1%	0.5%	100.0%
Yucatán	29.3%	0.0%	6.8%	33.6%	0.3%	0.2%	29.9%	100.0%
Zacatecas	38.0%	0.5%	26.9%	30.8%	0.9%	2.9%	0.0%	100.0%
Total EFM	42.4%	0.9%	15.8%	36.4%	0.3%	2.0%	2.3%	100.0%

Descripción

En el año 2022, de acuerdo con la distribución porcentual de los expedientes ingresados en los poderes judiciales de las entidades federativas, el 42.4% correspondió a los ingresados en materia Civil, el 36.4% fue para la materia Familiar, el 15.8% en materia Penal Oral, seguida por el 2.0% en Laboral y con un 0.9% los juzgados penales de proceso escrito.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en los TSJ de las EFM.

Desagregación: EFM y materia.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Las cifras de este indicador se ajustaron con base en la actualización de la información enviada por los TSJ de las EFM.

*Contempla las cifras de los juzgados mixtos, juzgados de Tutela de Derechos Humanos, materia Constitucional, vecinales, especializados en asuntos financieros, mixtos municipales, y ejecución de sanciones penales del Sistema de Justicia Oral y los asuntos ingresados de manera virtual [de estos últimos no se contó con los datos que permitiera ubicarlos en alguna materia en específico].

n.d. = Dato no disponible.

Fórmula

$$\% E = \left(\frac{E_{1a}}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%E = Porcentaje de expedientes ingresados en los TSJ de las EFM por materia.

E_{1a} = Número de expedientes ingresados en cada TSJ de las EFM por materia.

TE = Total de expedientes ingresados en los TSJ de todas las EFM por materia.

3.2.26

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes de primera y segunda instancia ingresados en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial de la Federación

Número de expedientes de primera y segunda instancia ingresados en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial de la Federación, 2022

EFM	2022	%	EFM	2022	%
Ciudad de México	322,596	13.3	Chiapas	43,566	1.8
Estado de México	298,949	12.3	San Luis Potosí	43,487	1.8
Guanajuato	193,246	8.0	Durango	40,022	1.7
Jalisco	192,182	7.9	Oaxaca	33,873	1.4
Michoacán de Ocampo	111,276	4.6	Zacatecas	32,158	1.3
Chihuahua	106,235	4.4	Nayarit	31,335	1.3
Baja California	95,069	3.9	Quintana Roo	28,793	1.2
Querétaro	94,341	3.9	Tabasco	28,789	1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	89,918	3.7	Yucatán	28,004	1.2
Coahuila de Zaragoza	87,318	3.6	Guerrero	27,662	1.1
Puebla	81,604	3.4	Morelos	26,945	1.1
Sonora	78,925	3.3	Campeche	23,475	1.0
Hidalgo	61,829	2.6	Colima	22,262	0.9
Tamaulipas	52,588	2.2	Tlaxcala	18,522	0.8
Agascalientes	52,147	2.2	Baja California Sur	17,407	0.7
Sinaloa	50,742	2.1	Nuevo León [1]	6,650	0.3
			Total EFM	2,421,915	100.0
			Poder Judicial de la Federación	1,346,228	

Descripción

Considerando la carga de trabajo de los Tribunales, tanto de primera como de segunda instancia, el TSJCDMX siguió teniendo la mayor participación de la carga de trabajo a nivel nacional, con un 13.3% para 2022.

Comparando las cargas de trabajo en conjunto de los 32 Tribunales de las EFM, respecto de la del Poder Judicial Federal, en 2022, la primera representa casi el doble que la segunda.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes. Para las cifras del Poder Judicial de la Federación: informes anuales de labores del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en primera y segunda instancia en los TSJ de las EFM y el Poder Judicial de la Federación.

Desagregación: EFM y PJF.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Las cifras de este indicador se ajustaron con base en la actualización de la información enviada por los TSJ de las EFM.

[1] La entidad reportó únicamente la carga de trabajo para segunda instancia.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$\% E = \left(\frac{E}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%E = Porcentaje de expedientes ingresados en los TSJ de las EFM.

E = Número de expedientes ingresados en cada TSJ de las EFM.

TE = Total de expedientes ingresados en los TSJ de las EFM.

3.2.27

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de tocas ingresados a segunda instancia en los TSJ de las EFM y su distribución porcentual

Número de tocas ingresados a segunda instancia en los TSJ de las EFM y su distribución porcentual, 2022

EFM	2022	%	EFM	2022	%
Ciudad de México	34,722	19.5	Sonora	2,885	1.6
Querétaro	25,468	14.3	Quintana Roo	2,805	1.6
Estado de México	14,951	8.4	Oaxaca	2,688	1.5
Chihuahua	14,797	8.3	Sinaloa	2,369	1.3
Guanajuato	8,381	4.7	Coahuila de Zaragoza	2,363	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	6,829	3.8	Morelos	2,359	1.3
Jalisco	6,802	3.8	Guerrero	2,353	1.3
Nuevo León	6,650	3.7	Yucatán	2,024	1.1
Michoacán de Ocampo	4,719	2.6	Durango	2,011	1.1
Chiapas	4,168	2.3	Nayarit	1,962	1.1
Hidalgo	3,756	2.1	Campeche	1,739	1.0
Baja California	3,347	1.9	Colima	1,502	0.8
Tabasco	3,201	1.8	Zacatecas	1,352	0.8
San Luis Potosí	3,147	1.8	Baja California Sur	1,197	0.7
Puebla	3,040	1.7	Aguascalientes	1,064	0.6
Tamaulipas	3,024	1.7	Tlaxcala	689	0.4
			Total EFM	178,364	100.0

Descripción

En el año 2022, ingresaron un total de 178 mil 364 tocas en segunda instancia de los TSJ de las entidades federativas, siendo el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México el que concentró el mayor número de ellas con 34 mil 722, lo que representó el 19.5%, seguido por el Tribunal de Querétaro con 25 mil 468 [14.3%] y en tercer lugar el Tribunal del Estado de México con 14 mil 951 [8.4%]. Las entidades con el menor número de tocas ingresados, fueron los Tribunales de Tlaxcala, Aguascalientes y Baja California Sur.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Tocas ingresados.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

$$\% T = \left(\frac{Tocas}{TT} \right) * 100$$

Donde:

%T = Porcentaje de tocas ingresados en los TSJ de las EFM.

Tocas = Número de tocas ingresados en cada TSJ de las EFM.

TT = Total de tocas ingresados en los TSJ de las EFM.

3.2.28

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de tocas ingresadas a segunda instancia por materia, en los TSJ de las EFM

Número de tocas ingresadas a segunda instancia por materia, en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022								
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Constitucional	Otros*	Total
Ciudad de México	19,387	1,326	3,067	10,803	70	0	69	0	34,722
Querétaro	22,458	154	446	2,386	14	10	0	0	25,468
Estado de México	5,024	515	6,251	2,922	239	0	0	0	14,951
Chihuahua	7,528	1,262	1,262	4,704	41	0	0	0	14,797
Guanajuato	4,887	262	1,565	1,621	46	0	0	0	8,381
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,295	617	1,271	2,586	31	0	29	0	6,829
Jalisco	4,511	1,899	0	0	392	0	0	0	6,802
Nuevo León	1,973	2,673	0	1,973	31	0	0	0	6,802
Michoacán de Ocampo	2,608	325	1,078	692	16	0	0	0	4,719
Chiapas	3,089	1,069	0	0	10	0	0	0	4,168
Hidalgo	1,246	258	1,049	1,197	6	0	0	0	3,756
Baja California	2,107	609	609	0	22	0	0	0	3,347
Tabasco	2,214	150	836	0	1	0	0	0	3,201
San Luis Potosí	2,266	877	1	0	3	0	0	0	3,147
Puebla	1,900	567	0	559	14	0	0	0	3,040
Tamaulipas	1,652	798	557	0	12	5	0	0	3,024
Sonora	1,447	203	769	453	13	0	0	0	2,885
Quintana Roo	864	679	367	861	24	0	10	0	2,805
Oaxaca [1]	462	480	1,176	505	13	0	5	47	2,688
Sinaloa [2]	626	224	122	174	20	0	0	1,203	2,369
Coahuila de Zaragoza	2,216	147	0	0	0	0	0	0	2,363
Morelos	884	31	685	754	5	0	0	0	2,359
Guerrero	567	428	465	885	8	0	0	0	2,353
Yucatán	1,066	104	280	557	17	0	0	0	2,024
Durango	888	69	433	607	14	0	0	0	2,011
Nayarit	780	481	252	407	1	0	41	0	1,962

(Continúa)

EFM	2022								
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Constitucional	Otros*	Total
Campeche	997	120	344	276	2	0	0	0	1,739
Colima	552	227	159	552	12	0	0	0	1,502
Zacatecas	416	52	680	152	52	0	0	0	1,352
Baja California Sur	507	183	187	319	1	0	0	0	1,197
Aguascalientes [3]	326	120	381	99	15	0	0	123	1,064
Tlaxcala	369	60	174	85	1	0	0	0	689
Total EFM	98,112	16,969	24,466	36,129	1,146	15	154	1,373	178,364

Descripción

En el año 2022, de las 178 mil 364 tocas ingresadas en los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, la materia Civil [Civil, Civil Oral y Civil de Cuantía Menor] fue la que concentró el mayor porcentaje: 55%, seguida por la materia Penal [Tradicional y Oral] con el 23.2%, y en tercer lugar se ubicó la materia Familiar [Familiar y Familiar Oral] con el 20.3%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Tocas ingresados en los TSJ de las EFM y por materia.

Desagregación: EFM y materia.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

Para el rubro de "Otros":

[1] Cifra que corresponde a justicia indígena.

[2] Corresponde a juzgados de circuito.

[3] Corresponde a juzgados mixtos.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula

N.A.

3.2.29

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio diario de expedientes ingresados según materia en los TSJ de las EFM

Promedio diario de expedientes ingresados según materia en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022						
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros*
Aguascalientes	11.70	0.30	1.14	10.5	0.90	4.01	5.98
Baja California	5.69	0.04	2.35	7.22	0.46	2.18	7.09
Baja California Sur	3.10	0.74	0.80	4.62	0.00	0.06	0.00
Campeche	2.68	2.42	0.38	4.82	0.05	1.75	0.00
Coahuila de Zaragoza	9.20	0.01	1.93	4.91	0.00	0.40	1.33
Colima	5.74	0.00	0.64	9.37	0.14	2.32	0.00
Chiapas	1.96	0.40	0.51	13.99	0.19	1.28	0.00
Chihuahua	3.51	0.57	0.71	5.77	0.25	0.11	0.00
Ciudad de México	5.37	0.26	0.77	9.30	0.09	1.92	0.27
Durango	5.63	0.00	0.78	9.73	0.25	1.98	0.00
Guanajuato	4.35	0.01	0.95	2.69	0.48	1.48	0.00
Guerrero	1.66	0.01	0.18	7.81	0.16	0.09	0.00
Hidalgo	12.53	0.02	0.58	25.71	0.10	2.29	0.00
Jalisco	5.08	0.13	2.32	7.51	0.01	0.19	0.00
Estado de México	5.20	0.00	0.64	6.80	1.04	1.80	0.00
Michoacán de Ocampo	3.61	3.42	1.25	6.60	0.02	0.26	1.95
Morelos	1.48	0.00	1.29	4.87	0.03	0.00	0.00
Nayarit	2.87	1.46	0.68	7.34	0.08	0.10	0.00
Nuevo León	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Oaxaca	1.57	0.00	0.32	4.08	0.14	2.56	0.57
Puebla	8.29	0.02	1.54	3.43	0.32	3.33	0.00
Querétaro	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Quintana Roo	1.50	0.00	0.40	1.16	0.06	n.d.	0.00
San Luis Potosí	3.71	0.24	0.27	8.46	0.03	2.69	0.00
Sinaloa	1.11	0.00	0.61	8.92	0.29	0.21	0.00
Sonora	5.81	0.01	2.53	5.07	0.24	0.07	0.00
Tabasco	0.66	0.00	1.42	6.60	0.13	0.00	0.00
Tamaulipas	2.12	0.20	0.33	7.17	0.05	0.21	0.00
Tlaxcala	4.05	0.19	0.35	3.86	0.00	2.01	0.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.51	0.51	0.75	12.28	0.17	1.44	0.00
Yucatán	3.70	0.00	0.39	3.48	0.11	0.23	3.78
Zacatecas	4.40	0.36	0.85	5.34	0.17	5.34	0.00
Total EFM	3.97	0.37	0.97	5.82	0.14	0.99	0.43

Descripción

Aún y cuando existen diferencias en el promedio de expedientes ingresados por día y por juzgado en los tribunales de justicia de las entidades federativas, por materia se observa que en general la Familiar y Civil son en las que se recibe un promedio mayor de expedientes por día, mientras que en las materias Penal [Tradicional y Oral], de Justicia para Adolescentes y Laboral el promedio es menor.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: EFM y materia.

Periodo de reporte: 2022.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$Pei = \frac{\left(\frac{E}{Nj}\right)}{dl}$$

Donde:

Pei = Promedio de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia, de los TSJ de las EFM, por año.

E = Número de expedientes ingresados al año, por tipo de juzgado en cada TSJ de las EFM.

Nj = Número de juzgados de los TSJ de cada EFM, por tipo y por año.

dl = Número de días laborales al año en cada TSJ de las EFM.

3.2.30

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Tasa de litigiosidad de los TSJ de las EFM

Tasa de litigiosidad de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022	EFM	2022
Ciudad de México	5.9	Zacatecas	1.8
Aguascalientes	3.5	Estado de México	1.6
Guanajuato	2.9	Sinaloa	1.5
Querétaro	2.9	Quintana Roo	1.4
Coahuila de Zaragoza	2.6	San Luis Potosí	1.4
Colima	2.6	Tamaulipas	1.3
Baja California	2.4	Tlaxcala	1.3
Sonora	2.4	Morelos	1.2
Chihuahua	2.4	Puebla	1.2
Nayarit	2.2	Yucatán	1.1
Michoacán de Ocampo	2.2	Tabasco	1.0
Jalisco	2.2	Veracruz de Ignacio de la Llave	1.0
Campeche	2.1	Oaxaca	0.7
Durango	2.0	Guerrero	0.7
Baja California Sur	1.9	Chiapas	0.7
Hidalgo	1.8	Nuevo León	n.d.
		Nacional	1.9

Descripción

Para 2022, la tasa de litigiosidad de los TSJ de las EFM, varía desde un rango de 0.7 expedientes ingresados al año por 100 mil habitantes, como es el caso de los Tribunales de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, hasta una litigiosidad de 5.9, registrada en el Tribunal de la Ciudad de México.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con información de los TSJ de las EFM correspondientes y CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados por habitante.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Se muestra información de los Tribunales que proporcionaron datos para realizar el cálculo de la tasa. Para el cálculo de la tasa se tomó como base el número de expedientes ingresados de primera instancia, respecto de cada 100 habitantes de cada EFM.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$TL_{EFM} = \left(\frac{Ei}{Hab} \right) * 100$$

Donde:

TL_{EFM} = Tasa de litigiosidad de todas las materias de los TSJ de las EFM, por año.

Ei = Total de expedientes ingresados de primera instancia de cada TSJ de las EFM, por año.

Hab = Número de habitantes por año, de cada EFM.

3.3.1

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número de expedientes ingresados en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, según forma de ingreso

**Número de expedientes ingresados en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, según forma de ingreso
oct.-dic. 2022 - ene.-ago. 2023**

Tipo de asuntos	2022	2023
Individuales	1,046	9,059
<i>Presencial</i>	1,026	8,952
<i>Virtual</i>	20	107
Colectivos	81	104
<i>Presencial</i>	76	104
<i>Virtual</i>	5	0
Total	1,127	9,163

Descripción

A partir del mes de octubre de 2022 iniciaron funciones los nueve Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y el Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivo del Poder Judicial de la CDMX. Para los meses de enero a agosto de 2023, se recibieron 9 mil 163 expedientes, de los cuales el 98.9% correspondieron a asuntos individuales y el 1.1% a asuntos colectivos. El 98.8% de los expedientes fueron ingresados de manera presencial y el resto de manera virtual [1.2%]

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y de Asuntos Colectivos, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados.

Desagregación: Tipo de asuntos y forma de ingreso.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2022 – ene.-ago. 2023.

Fórmula

N.A.

3.3.2

Tipo de indicador

Resultado

Nombre del indicador

Número de audiencias celebradas en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, según forma en la que se llevó a cabo

Número de audiencias celebradas en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, según forma en la que se llevó a cabo oct.-dic. 2022 - ene.-ago. 2023

Tipo de asuntos	2022	2023
Individuales	2	1,623
<i>Presencial</i>	2	1,622
<i>Virtual</i>	0	1
Colectivos	25	250
<i>Presencial</i>	23	246
<i>Virtual</i>	2	4
Total	27	1,873

Descripción

Durante los meses de enero a agosto de 2023, se celebraron mil 873 audiencias en los tribunales laborales, de las cuales el 86.7% correspondieron a asuntos individuales y el 13.3% a asuntos colectivos. El 99.7% de las audiencias se celebraron de forma presencial y el 0.3% en forma virtual.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y de Asuntos Colectivos, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias celebradas.

Desagregación: Tipo de asuntos y forma en que se llevaron a cabo las audiencias.

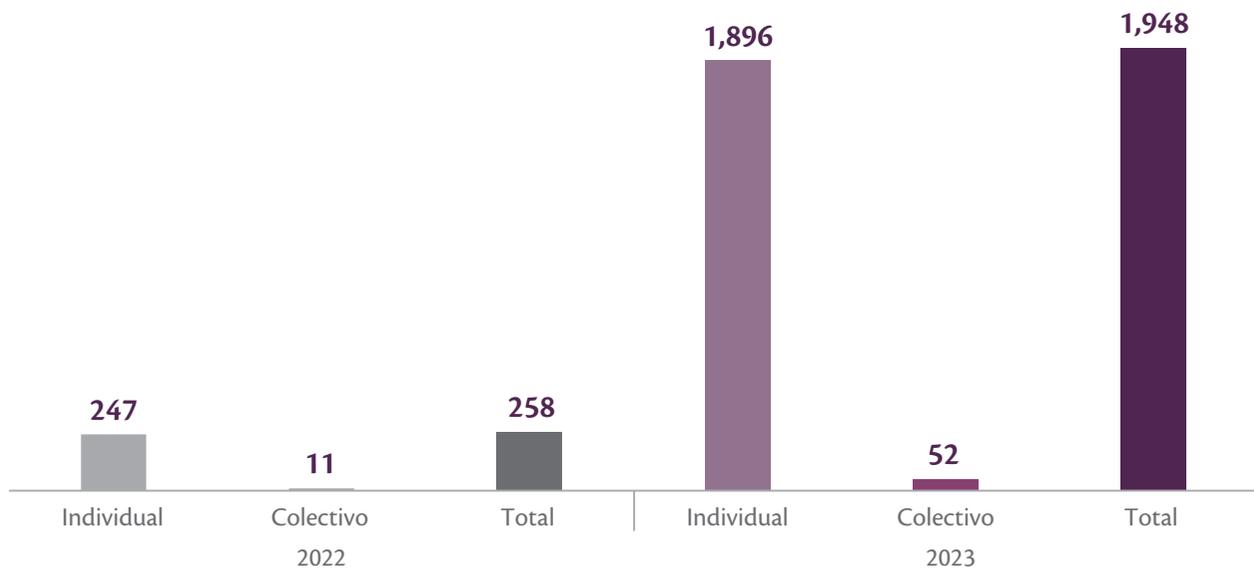
Periodo de reporte: Oct.-dic. 2022 – ene.-ago. 2023.

Fórmula

N.A.

3.3.3	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Resultado	Número de exhortos ingresados en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos

Número de exhortos ingresados en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, oct.-dic. 2022 - ene.-ago. 2023



Descripción	
Para los meses de enero a agosto de 2023, se recibieron mil 948 exhortos en los tribunales laborales, de las cuales el 97.3% correspondieron a asuntos individuales y el 2.7% a asuntos colectivos.	
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y de Asuntos Colectivos, todos del TSJCDMX. Periodicidad: Anual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Exhortos ingresados. Desagregación: Tipo de asuntos. Periodo de reporte: Oct.-dic. 2022 – ene.-ago. 2023.	N.A.

3.3.4

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número y distribución porcentual de los acuerdos emitidos en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos

Número y distribución porcentual de los acuerdos emitidos en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, oct.-dic. 2022 - ene.-ago. 2023



Descripción

Para el último trimestre de 2022, se dictaron 2 mil 727 acuerdos en los tribunales laborales, de los cuales el 91.1% correspondieron a asuntos individuales y el resto a asuntos colectivos [8.9%].

En 2023, para los meses de enero a agosto se dictaron 37 mil 335 acuerdos, el 96.7% fueron dictados en los tribunales de asuntos individuales, mientras que el 3.3% se pronunciaron en el Tribunal de Asuntos Colectivos.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y de Asuntos Colectivos, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Acuerdos.

Desagregación: Tipo de asuntos.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2022 – ene.-ago. 2023.

Fórmula

N.A.

3.3.5

Tipo de indicador

Resultado

Nombre del indicador

Número de notificaciones realizadas en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos

**Número de notificaciones realizadas
en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales
y Colectivos, oct.-dic. 2022 - ene.-ago. 2023**

Tipo de asuntos	2022	2023
Individuales	1,740	17,198
<i>En línea</i>	355	2,261
<i>En sitio</i>	1,385	14,937
Colectivos	149	479
<i>En línea</i>	63	35
<i>En sitio</i>	86	444
Total	1,889	17,677

Descripción

Para el último trimestre de 2022, se realizaron mil 889 notificaciones en los tribunales laborales, de los cuales el 77.9% se realizaron en sitio y el 22.1% en línea. Durante los meses de enero a agosto de 2023, se efectuaron 17 mil 677 notificaciones, de las cuales el 97.3% correspondieron a asuntos individuales y el 2.7% a asuntos colectivos. El 87% de las notificaciones se llevaron a cabo en sitio y el resto en línea [13%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y de Asuntos Colectivos, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Notificaciones.

Desagregación: Tipo de asuntos y forma en que se llevó a cabo.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2022 – ene.-ago. 2023.

Fórmula

N.A.

3.3.6

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número de asuntos concluidos en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos

Número de asuntos concluidos en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, oct.-dic. 2022 - ene.-ago. 2023

Tipo de asuntos	2022	2023
Individuales	218	1,612
<i>Sentencias dictadas</i>	2	223
<i>Terminados por causa diversa a sentencia</i>	216	1,389
Colectivos	32	146
<i>Sentencias dictadas</i>	0	8
<i>Terminados por causa diversa a sentencia</i>	32	138
Total	250	1,758

Descripción

Para el último trimestre de 2022, se concluyeron 250 asuntos en los tribunales laborales, de los cuales el 87.2% se terminaron en los tribunales individuales y el 12.8% en el Tribunal de Asuntos Colectivos. Durante los meses de enero a agosto de 2023, se finalizaron mil 758 asuntos, de los cuales el 91.7% correspondieron a tribunales de asuntos individuales y el 8.3% al Tribunal de Asuntos Colectivos. En el 13.1% de los casos las conclusiones fueron por sentencias y el resto por causas diversas a sentencia [86.9%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y de Asuntos Colectivos, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Asuntos concluidos.

Desagregación: Tipo de asuntos y tipo de terminación.

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2022 – ene.-ago. 2023.

Nota: Las terminaciones por causa diversa a sentencia incluyen: incompetencia antes y después de la admisión, excusa, recusación, acumulación, desechado, convenio de conciliación [en etapa escrita, en audiencia preliminar y en audiencia de juicio], desistimiento, incomparecencia, caducidad, falta de requisitos de procedibilidad, entre otros.

Fórmula

N.A.

3.3.7

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número de amparos interpuestos en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos

Número de amparos interpuestos en los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y Colectivos, oct.-dic. 2022 - ene.-ago. 2023

Tipo de asuntos	2022	2023
Individuales	7	255
<i>Directos</i>	1	144
<i>Indirectos</i>	6	111
Colectivos	1	6
<i>Directos</i>	0	2
<i>Indirectos</i>	1	4
Total	8	261

Descripción

Para el último trimestre de 2022, se interpusieron 8 amparos en los tribunales laborales, de los cuales el 87.5% fueron en los tribunales individuales y el 12.5% en el Tribunal de Asuntos Colectivos.

Durante los meses de enero a agosto de 2023, se interpusieron 261 amparos: el 97.7% fueron en los tribunales de asuntos individuales y el 2.3% en el Tribunal de Asuntos Colectivos. Del total, el 55.9% fueron amparos directos y el resto indirectos [44.1%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y de Asuntos Colectivos, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Amparos.

Desagregación: Tipo de asuntos y tipo de amparo.

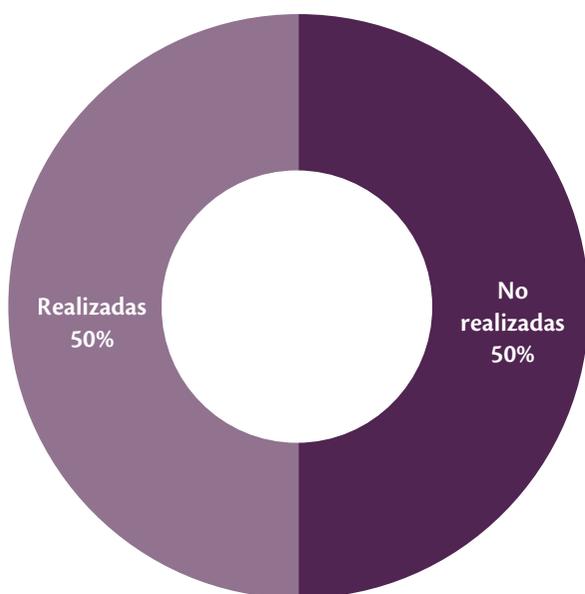
Periodo de reporte: Oct.-dic. 2022 – ene.-ago. 2023.

Fórmula

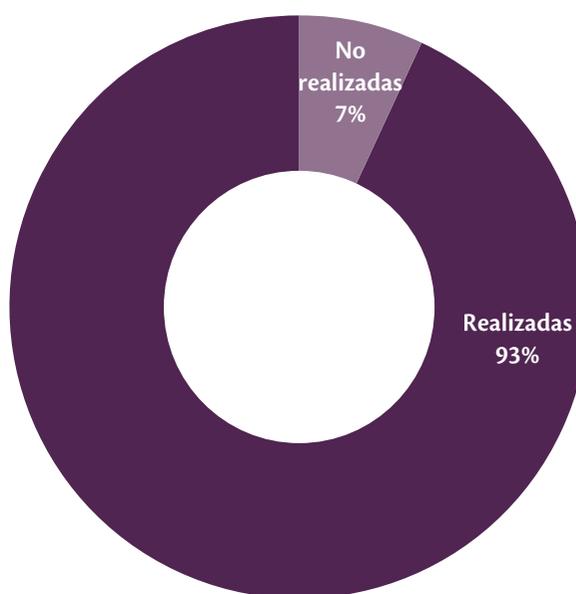
N.A.

3.4.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Distribución porcentual de las convivencias por video-llamada y video-peritajes programados por el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, según si fueron realizadas

Distribución porcentual de las convivencias por video-llamada programadas, según si fueron realizadas, 2022



Distribución porcentual de los video-peritajes programados, según si fueron realizados, 2022



Descripción

En 2022 en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada se realizaron el 50% de las convivencias por video-llamada, y el 93% de los video-peritajes programados.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Convivencias por video-llamada y video-peritajes.

Desagregación: Actividades en línea realizadas y no realizadas.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

$$\% V_{JV} = \left(\frac{A_{JV}}{TA_{JV}} \right) * 100$$

Donde:

$\%V_{JV}$ = Porcentaje de actividades programadas en línea [convivencias por video-llamadas y video-peritajes] realizadas y no realizadas.

A_{JV} = Número de actividades programadas en línea [convivencias por video-llamadas y video-peritajes] realizadas y no realizadas.

TA_{JV} = Total de actividades programadas en línea [convivencias por video-llamadas y video-peritajes].

3.4.2

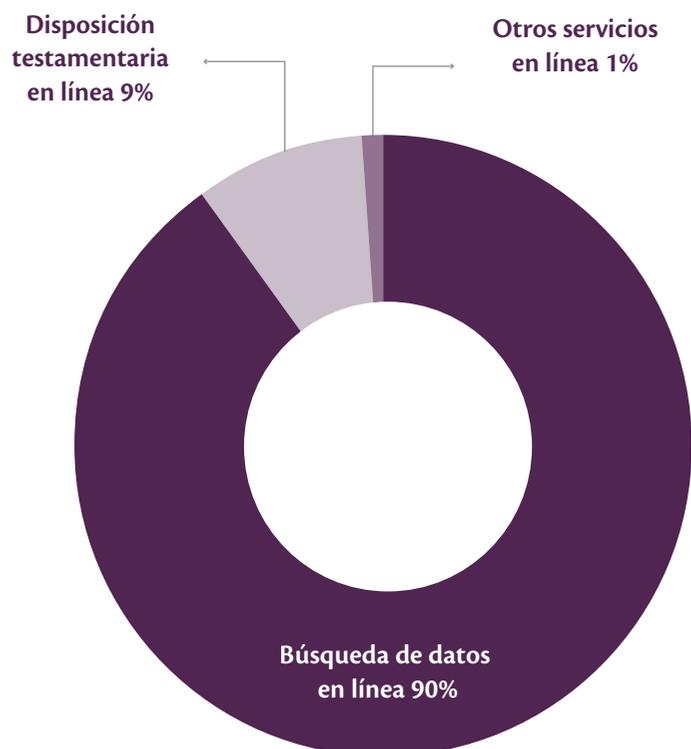
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Distribución porcentual de los servicios en línea realizados por la Dirección del Archivo Judicial

Distribución porcentual de los servicios en línea realizados por la Dirección del Archivo Judicial, 2022



Descripción

De las funciones en línea que ofreció el Archivo Judicial para el año 2022, el 90% correspondió a búsqueda de datos, 9% a disposiciones testamentarias y el 1% a otros servicios en línea.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección del Archivo Judicial, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Servicios en línea.

Desagregación: Tipo de servicios en línea.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

$$\%AJ_{JV} = \left(\frac{F_{JV}}{TF_{JV}} \right) * 100$$

Donde:

$\%AJ_{JV}$ = Porcentaje de servicios en línea que ofrece el Archivo Judicial.

F_{JV} = Número de servicios en línea por tipo que ofrece el Archivo Judicial.

TF_{JV} = Total de servicios en línea que ofrece el Archivo Judicial.

3.4.3

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de asuntos en servicios de mediación y facilitación virtual o telepresencia del CJA, según tipo y materia

Número de asuntos en servicios de mediación y facilitación virtual o telepresencia del CJA, según tipo y materia, jun.-dic. 2020-2022

Asuntos	2020		2020		2022	
	Civil-Mercantil	Familiar	Civil-Mercantil	Familiar	Civil-Mercantil	Familiar
Registros abiertos	284	223	973	484	530	312
Sesiones de pre-mediación	353	318	1,171	597	631	353
Horas de sesiones de pre-mediación	353	398	1,171	601	631	353
Asuntos signados para iniciar el proceso de mediación	70	115	177	284	85	184
Sesiones de mediación	215	219	547	839	267	651
Horas de sesiones de mediación	426	419	1,094	1,678	534	1,302
Total de convenios de mediación y remediación	27	48	83	182	33	148
Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación	424	391	1,242	828	646	517

Descripción

A partir de 2020, el Centro de Justicia Alternativa activó mecanismos de atención virtual o telepresencia; durante 2022 realizó, entre otras, 267 sesiones de mediación en materia Civil-Mercantil y 651 en materia Familiar; de igual manera reportó: 530 y 312 registros abiertos para las mismas materias.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Servicio de mediación y facilitación virtual o telepresencia.

Desagregación: Tipo de servicio y materia.

Periodo de reporte: Jun.-dic. 2020-2022.

Fórmula

N.A.

3.4.4

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de los expedientes ingresados por medios electrónicos a la Oficialía de Partes Común, según materia

Número y distribución porcentual de los expedientes ingresados por medios electrónicos a la Oficialía de Partes Común, por materia, 2020-2022

Materia	2020 [1]	2021	2022	%
Civil	6,635	15,050	35,211	64.5
Civil Oral	4,147	13,322	13,674	25.1
Familiar	6,081	9,089	4,794	8.8
Familiar Oral	962	1,708.0	826	1.5
Civil Cuantía Menor [2]	17,023	29,310	n.a.	n.a.
Laboral [3]	n.a.	n.a.	69	0.1
Total	34,848	68,479	54,574	100.0

Descripción

El porcentaje más alto de expedientes ingresados por medios electrónicos a la Oficialía de Partes Común en 2022, correspondió a la materia Civil, con el 64.5%, mientras que el porcentaje más bajo [sin considerar a la materia Laboral por la fecha de entrada en operación], lo fue la materia Familiar del proceso oral con el 1.5%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados por medios electrónicos.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2020-2022.

Notas:

[1] Para las materias Civil, Civil Oral y Civil Cuantía Menor, el periodo reportado es julio a diciembre.

[2] Mediante Acuerdo V-35/2021, se autorizó la transformación de los 13 juzgados Civiles de Cuantía Menor a juzgados Civiles de Proceso Escrito, mismos que iniciaron operaciones a partir del 10 de enero de 2022.

[3] Información de octubre a diciembre de 2022.

n.a. = No aplica.

Fórmula

$$\%PE_{OPC} = \left(\frac{E_{Mat}}{TF_{OPC}} \right) * 100$$

Donde:

$\%PE_{OPC}$ = Porcentaje de expedientes ingresados por medios electrónicos.

E_{Mat} = Número de expedientes ingresados por medios electrónicos y por materia.

TE_{OPC} = Total de expedientes ingresados por medios electrónicos a la Oficialía de Partes Común.

3.4.5

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de los exhortos recibidos y las cartas rogatorias ingresadas por medios electrónicos a la Oficialía de Partes de la Presidencia

Número y distribución porcentual de los exhortos recibidos y las cartas rogatorias ingresadas por medios electrónicos a la Oficialía de Partes de la Presidencia, jul.-dic. 2020-2022

Materia	2020	2021	2022	%
Familiar	8,898	28,866	32,180	56.0
Civil	4,101	11,236	15,847	27.6
Mercantil	2,176	6,867	5,007	8.7
Penal oral [1]	1,145	2,817	3,027	5.3
Penal [2]	219	1,747	1,187	2.1
Laboral [3]	n.a.	n.a.	183	0.3
Total	16,539	51,533	57,431	100.0

Descripción

El porcentaje más alto de los exhortos recibidos y las cartas rogatorias ingresadas por medios electrónicos a la Oficialía de Partes Común de la Presidencia del TSJCDMX, correspondió, en 2022 a la materia Familiar, con el 56.0%, por otra parte, el porcentaje más bajo [sin considerar a la materia Laboral por la fecha de entrada en operación] fue de la materia Penal con el 2.1%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes de la Presidencia, ambas del TSDJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Exhortos y cartas rogatorias ingresados por medios electrónicos.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: Jul.-dic. 2020-2022.

Notas:

[1] La cifra contempla también los ingresos para las unidades gestión judicial en materia de Justicia para Adolescentes.

[2] El dato contempla también los ingresos para los juzgados en materia de Justicia para Adolescentes.

[3] Información de noviembre a diciembre de 2022.

n.a. = No aplica.

Fórmula

$$\% PE_{OPP} = \left(\frac{E_{Mat}}{TE_{OPP}} \right) * 100$$

Donde:

%PE_{OPP} = Porcentaje de exhortos y cartas rogatorias ingresadas por medios electrónicos.

E_{Mat} = Número exhortos y cartas rogatorias ingresadas por medios electrónicos y por materia.

TE_{OPP} = Total de exhortos y cartas rogatorias ingresadas por medios electrónicos a la Oficialía de Partes Común de la Presidencia.

3.4.6

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de audiencias celebradas por teleconferencia en las materias Penal y Justicia para Adolescentes, según sistema de justicia

Número de audiencias celebradas por teleconferencia en las materias Penal y Justicia para Adolescentes, según sistema de justicia, 2020-2022

Materia	2020	2021	2022
Sistema de Justicia Tradicional*			
Penal	1,104	600	901
Penal de Delitos no Graves	1	3	4
Subtotal sistema tradicional	1,105	603	905
Sistema de Justicia Oral**			
Penal Oral			
Audiencias de Control	3,228	4,899	2,430
En Etapa de Juicio Oral	21	82	259
En Etapa de Ejecución	3	2	3
Justicia para Adolescentes_SPPA			
Audiencias de Control	507	835	244
En Etapa de Juicio Oral	2	8	8
En Etapa de Ejecución	13	113	80
Subtotal sistema	3,774	5,939	3,024
Total	4,879	6,542	3,929

Descripción

En 2022, en la materia Penal Tradicional, se celebraron un total de 905 audiencias por teleconferencia; mientras que para la materia Penal Oral fueron un total de 2 mil 692 [2 mil 430 en Etapa de Control, 259 en Etapa de Juicio Oral y 3 en Etapa de Ejecución]. Para la materia de Justicia para Adolescentes_SPPA se celebraron 332 [244 en Etapa de Control, 8 en Etapa de Juicio Oral y 80 en Etapa de Ejecución].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información juzgados penales, penales de delitos no graves y las unidades de gestión judicial, todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Audiencias celebradas por teleconferencia.

Desagregación: Materia y sistema de justicia.

Periodo de reporte: 2020-2022.

Notas:

*Para el año 2020 la información corresponde a los meses de julio a diciembre.

**Para el año 2020 las cifras corresponden a los meses de junio a diciembre.

Fórmula

N.A.

3.4.7

Tipo de indicador

Contexto

Nombre del indicador

Número de medidas de protección solicitadas por medios electrónicos para las materias Familiar y Penal del sistema de justicia oral

Número de medidas de protección solicitadas por medios electrónicos para las materias Familiar y Penal del sistema de justicia oral, oct.-dic. 2020-2022

Materia	2020	2021	2022
Familiar Oral	2	1	1
Penal Oral	8	72	n.d.

Descripción

En el año 2020, se solicitaron 10 medidas de protección por medios electrónicos, mientras que para 2021 el número ascendió a 73, de las cuales 1 correspondió a la materia Familiar Oral y 72 a la materia Penal Oral, finalmente para el año 2022 se solicitó 1 medida de protección para la materia Familiar Oral.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Medidas de protección solicitadas por medios electrónicos.

Desagregación: Materia

Periodo de reporte: Oct.-dic. 2020-2022.

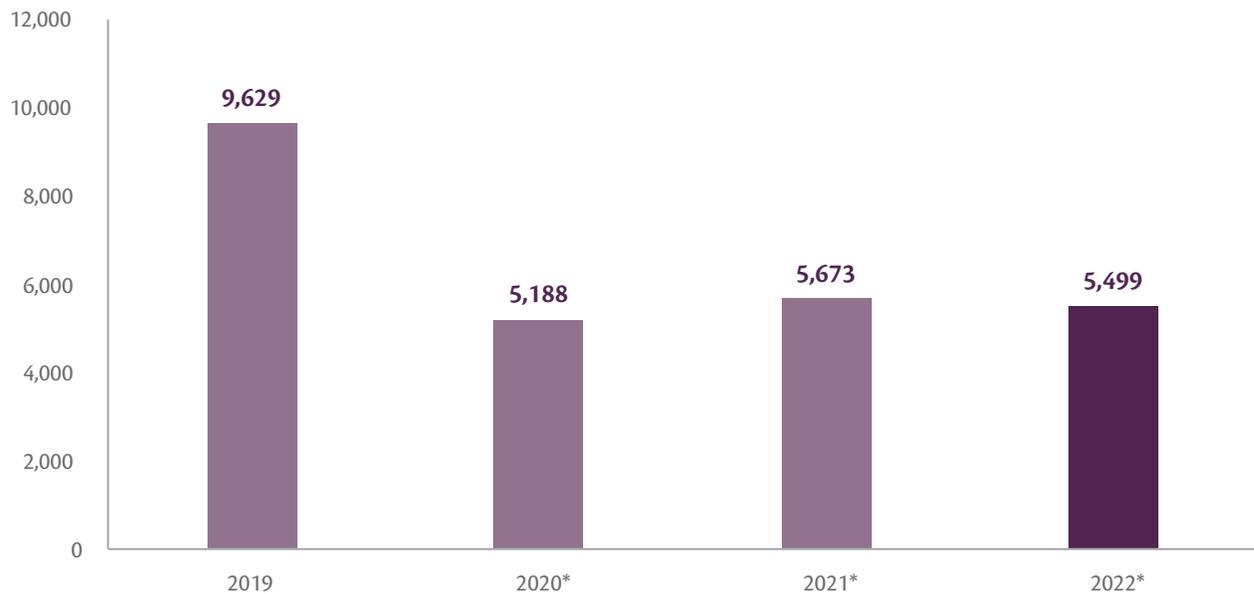
n.d. = No disponible.

Fórmula

N.A.

3.5.1	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Número de expedientes ingresados en el CJA

Número de expedientes ingresados en el CJA, 2019-2022



Descripción	
En 2022, el número de expedientes ingresados al Centro de Justicia Alternativa [CJA], fue de 5 mil 499. En promedio, en los dos últimos años, los expedientes ingresados al CJA ha sido de 5 mil 586.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.</p> <p>Periodo de reporte: 2019-2022.</p> <p>Nota:</p> <p>* Las cifras reportadas de 2020 a 2022, incluyen los procesos tradicionales y los servicios de mediación y facilitación en formato virtual y telepresencia [que empezaron a operar a partir del mes de junio de 2020], instaurados por el pjcdmx a consecuencia de la Contingencia Sanitaria COVID-19.</p>	N.A.

3.5.2

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de expedientes ingresados en el CJA para mediación pública y privada

Número y distribución porcentual de expedientes ingresados en el CJA para mediación pública y privada, 2019-2022

Año	Mediación en el TSJCDMX (pública)	Mediación privada	Total	Mediación en el TSJCDMX % (pública)	Mediación privada %
2019	9,629	7,824	17,453	55.2	44.8
2020	5,311	5,998	11,309	47.0	53.0
2021	5,673	7,813	13,486	42.1	57.9
2022	5,499	7,861	13,360	41.2	58.8

Descripción

En 2022, el 58.8% de los casos fueron atendidos a través de la mediación privada, mientras que el otro 41.2% se tramitó por medio de los servicios de mediación pública. Con incrementos marginales, pero constantes, los servicios de mediación privada son cada vez más frecuentes.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.

Desagregación: Tipo de mediación.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: A partir del mes de junio de 2020, se suman los registros de servicios de mediación y facilitación virtual o telepresencia.

Fórmula

$$\%M = \left(\frac{E}{TE} \right) * 100$$

Donde:

%M = Porcentaje de expedientes ingresados por año en el CJA para mediación de asuntos del TSJCDMX o mediación privada.

E = Número de expedientes ingresados por año en el CJA para mediación de asuntos del TSJCDMX o para mediación privada.

TE = Total de expedientes ingresado en el año en el CJA para mediación.

3.5.3

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de mediaciones iniciadas en el CJA por materia

Número y distribución porcentual de mediaciones iniciadas en el CJA por materia, 2019-2022

Materia	2019	2020*	2021*	2022*
Civil-Mercantil	6,512	3,264	3,615	3,185
Familiar	2,699	1,721	1,850	2,073
Penal	406	198	191	227
Adolescentes	12	5	17	14
Total	9,629	5,188	5,673	5,499

Materia	2019	2020	2021	2022
Civil-Mercantil	67.6%	62.9%	63.7%	57.9%
Familiar	28.0%	33.2%	32.6%	37.7%
Penal	4.2%	3.8%	3.4%	4.1%
Adolescentes	0.1%	0.1%	0.3%	0.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100%

Descripción

Entre 2019 y 2022, del total de mediaciones iniciadas en el CJA destacaron las de carácter Civil-Mercantil, pues representaron, en promedio, el 63.0%; el segundo lugar lo ocupó la materia Familiar [32.9%], seguida de la Penal [3.9%] y de Adolescentes [0.2%]. Para 2022, la materia Civil-Mercantil fue la de más carga de casos, con una representación del 57.9%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota:

* A partir del mes de junio de 2020, se suman los registros de servicios de mediación y facilitación virtual o telepresencia.

Fórmula

$$\%MI = \left(\frac{NM}{TM} \right) * 100$$

Donde:

%MI = Porcentaje de mediaciones iniciadas por año en el CJA por materia.

NM = Número de mediaciones iniciadas por el año en el CJA por materia.

TM = Total de mediaciones iniciadas por el año en el CJA.

3.5.4

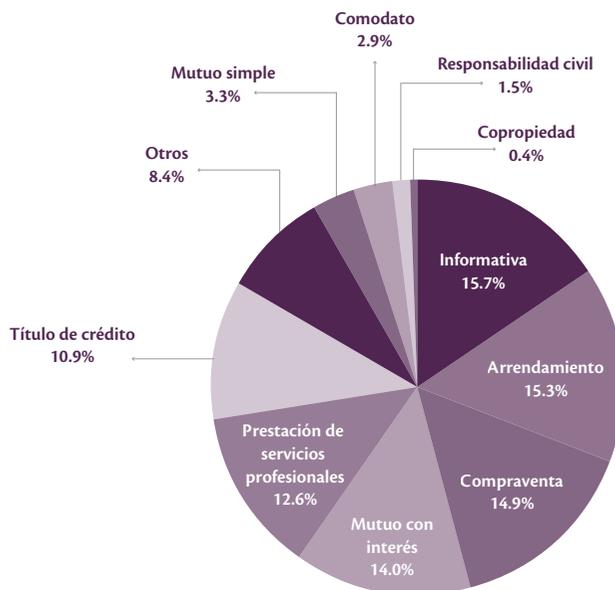
Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número y distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Civil-Mercantil

Número y distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Civil-Mercantil, 2022



Principales asuntos atendidos en el CJA de la materia Civil-Mercantil, 2019-2022

Asunto	2019	2020	2021	2022
Informativo	718	467	500	501
Arrendamiento	916	585	527	488
Compraventa	847	490	599	474
Mutuo con interés	569	447	580	445
Prestación de servicios profesionales	808	341	358	401
Título de crédito	1,785	531	647	348
Otros	27	31	203	268
Mutuo simple	218	78	82	105
Comodato	182	64	61	92
Responsabilidad civil	429	231	43	49
Copropiedad	38	13	15	14
Total	6,537	3,278	3,615	3,185

Descripción

En el periodo 2019-2022, el promedio anual de los asuntos atendidos en el CJA en la materia Civil-Mercantil, fue de 4 mil 154. Para 2022, los principales asuntos atendidos correspondieron a asuntos de carácter informativo [15.7%], arrendamiento [15.3%] y compraventa [14.9%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA, en materia Civil-Mercantil.

Desagregación: Tipo de asunto.

Periodo de reporte: Cuadro 2019-2022 y gráfica 2022.

Nota: A partir del mes de junio de 2021, se suman los registros de servicios de mediación y facilitación virtual o telepresencia en asuntos civiles-mercantiles.

Fórmula

$$\%AC = \left(\frac{AS}{TA} \right) * 100$$

Donde:

%AC = Porcentaje de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Civil-Mercantil.

AS = Número de asuntos atendidos en materia Civil-Mercantil por el CJA, por tipo de asunto.

TA = Total de asuntos atendidos por el CJA en materia Civil-Mercantil.

3.5.5

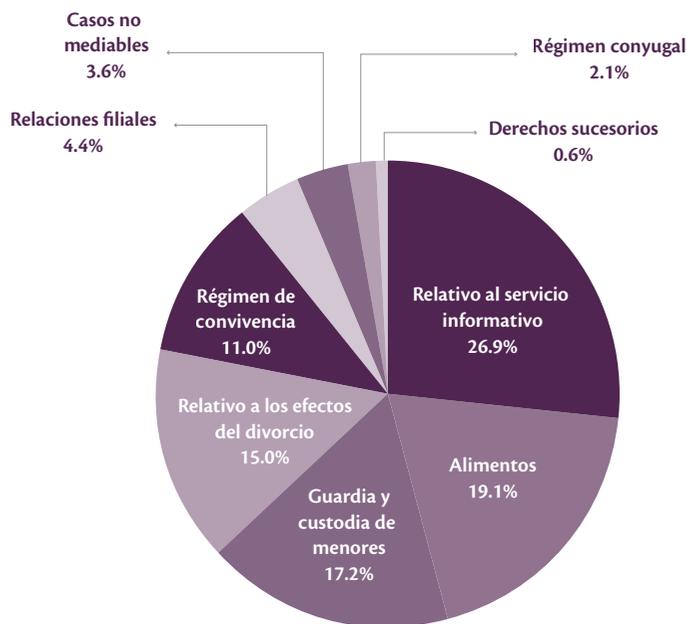
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Familiar

Número y distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Familiar, 2022



Principales asuntos atendidos en el CJA de la materia Familiar, 2019-2022

Asunto	2019	2020	2021	2022
Relativo al servicio informativo	535	416	512	558
Relativo a los efectos del divorcio	462	232	334	396
Alimentos	705	342	300	357
Guarda y custodia de menores	431	301	298	311
Régimen de convivencia	305	212	198	227
Casos no mediables	70	59	82	92
Relaciones filiales	71	83	72	75
Régimen conyugal	98	45	43	44
Derechos sucesorios	27	31	11	13
Total	2,704	1,721	1,850	2,073

Descripción

Para el periodo 2019-2022, el promedio anual de asuntos atendidos en el CJA referidos a la materia Familiar, fue de 2 mil 087. En 2022, del total de asuntos atendidos [2,073], el 26.9% correspondió a servicios informativos; el 19.1% a casos relativos a alimentos; con el 17.2% a guarda y custodia de personas menores de edad y el 15% relativos a los efectos del divorcio, entre los más importantes.

Metadato

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA, materia Familiar.

Desagregación: Tipo de asunto.

Periodo de reporte: Cuadro 2019-2022 y gráfica 2022.

Nota: A partir del mes de junio de 2021, se suman los registros de servicios de mediación y facilitación virtual o telepresencia en asuntos familiares.

Fórmula

$$\%AF = \left(\frac{FC}{TF} \right) * 100$$

Donde:

%AF = Porcentaje de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Familiar.

FC = Número de asuntos atendidos en materia Familiar por el CJA, por tipo de asunto.

TF = Total de asuntos atendidos por el CJA en materia Familiar.

3.5.6

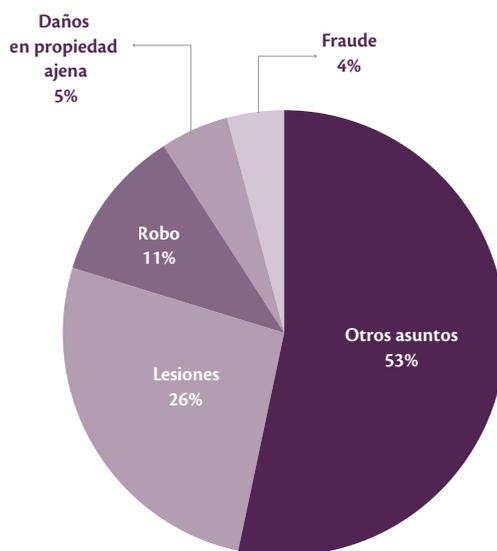
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Penal

Número y distribución porcentual de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Penal, 2022



Principales asuntos atendidos en el CJA de la materia Penal, 2019-2022				
Asuntos	2019	2020	2021	2022
Otros asuntos	149	102	96	121
Lesiones	58	35	48	59
Robo	167	46	24	26
Daños en propiedad ajena	20	10	16	11
Fraude	10	4	7	10
Casos no mediabiles	2	0	0	0
Total	406	197	191	227

Descripción

En 2022, el tipo de casos que ocuparon el mayor porcentaje de asuntos atendidos en el CJA, fueron: "otros asuntos" [relativos a los delitos de despojo, homicidio culposo y doloso, allanamiento de morada, abuso sexual, abuso de confianza y contra el cumplimiento de la obligación alimentaria], que representaron el 53%; le siguieron los relacionados con el delito de lesiones [26%] y de robo [11.5%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA, materia Penal.

Desagregación: Tipo de asunto o delito.

Periodo de reporte: Cuadro 2019-2022 y gráfica 2022.

Notas: Otros asuntos incluye despojo, homicidio culposo y doloso, allanamiento de morada, abuso sexual, abuso de confianza, contra el cumplimiento de la obligación alimentaria y asuntos no procedentes.

A partir del mes de junio de 2021, se suman los registros de servicios de mediación y facilitación virtual o telepresencia en materia penal y de justicia para adolescentes.

Fórmula

$$\%AP = \left(\frac{PC}{TP} \right) * 100$$

Donde:

%AP = Porcentaje de los principales asuntos atendidos en el CJA en materia Penal.

PC = Número de asuntos atendidos en materia Penal por el CJA, por tipo de asunto.

TP = Total de asuntos atendidos por el CJA en materia Penal.

3.5.7

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Número y distribución porcentual de mediaciones favorables a través del CJA, según materia

Número y distribución porcentual de mediaciones favorables a través del CJA, según materia, 2019-2022

Materia	Mediaciones iniciadas y con convenio, por año					
	2019		%	2020*		%
	Iniciadas	Con convenio		Iniciadas	Con convenio	
Civil-Mercantil	6,512	641	10	3,264	203	6
Familiar	2,699	864	32	1,721	336	20
Penal	406	94	23	198	61	31
Adolescentes	12	8	67	5	2	40
Total	9,629	1,607	17	5,188	602	12

Materia	Mediaciones iniciadas y con convenio, por año					
	2021*		%	2022*		%
	Iniciadas	Con convenio		Iniciadas	Con convenio	
Civil-Mercantil	3,615	210	6	3,185	196	6
Familiar	1,850	376	20	2,073	520	25
Penal	191	60	31	227	64	28
Adolescentes	17	10	59	14	7	50
Total	5,673	656	12	5,499	787	14

Descripción

Entre los años 2019 a 2022, el promedio anual de mediaciones exitosas fue de 730. En 2022, por materia, la mayor proporción de mediaciones exitosas respecto de las iniciadas, correspondió a Justicia para Adolescentes: 50%; para Penal fue del 28%, Familiar 25% y Civil-Mercantil 6%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Mediaciones.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: En esta información sólo se contemplan expedientes recibidos y mediados en el CJA.

EL CJA, cambió sus formatos a partir del mes de septiembre de 2019, por lo que para las materias Penal y Adolescentes se consideró en la columna "Con convenio", la suma de los rubros de expedientes concluidos con acuerdo reparatorio y con plan de reparación.

*Para las materias Civil-Mercantil y Familiar, se consideraron los convenios de mediación y remediación que se llevaron a cabo en el servicio de mediación y facilitación virtual o telepresencia.

Fórmula

$$\%Me = \left(\frac{Em}{Ea} \right) * 100$$

Donde:

%Me = Porcentaje de mediaciones exitosas concluidas por el CJA, por año.

Em = Número de expedientes de mediación concluidos por convenio en el CJA, desagregados por materia y año.

Ea = Número total de mediaciones iniciadas en el CJA, por año.

3.5.8

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Resultado

Promedio de calificación otorgada por las personas usuarias del CJA al cierre de la mediación, según materia

Promedio de calificación otorgada por las personas usuarias del CJA al cierre de la mediación, según materia, 2019-2022

Materia	Calificación Promedio			
	2019	2020	2021	2022
Civil-Mercantil	9.5	9.6	9.5	9.9
Penal	9.8	10	9.8	10
Familiar	9.7	9.8	9.9	9.9
Calificación general promedio	9.7	9.8	9.7	9.9

Descripción

En general se observa una alta calificación de las y los usuarios respecto de los servicios de mediación en el CJA para todas las materias, en el periodo considerado, el promedio de calificación fue de 9.8.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJCDMX y Encuesta de salida al cierre de la mediación.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Calificación de las y los usuarios del CJA al cierre de la mediación.

Desagregación: Por materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

$$P = \frac{\sum_{i=1}^n C_i}{Tm}$$

Donde:

P = Promedio de calificación por materia y año, otorgada por las personas usuarias del CJA, al cierre de la mediación.

$\sum_{i=1}^n C_i$ = Suma de las calificaciones otorgadas por las personas usuarias, por materia y año.

Tm = Número de calificaciones por materia y año.

3.5.9

Tipo de indicador

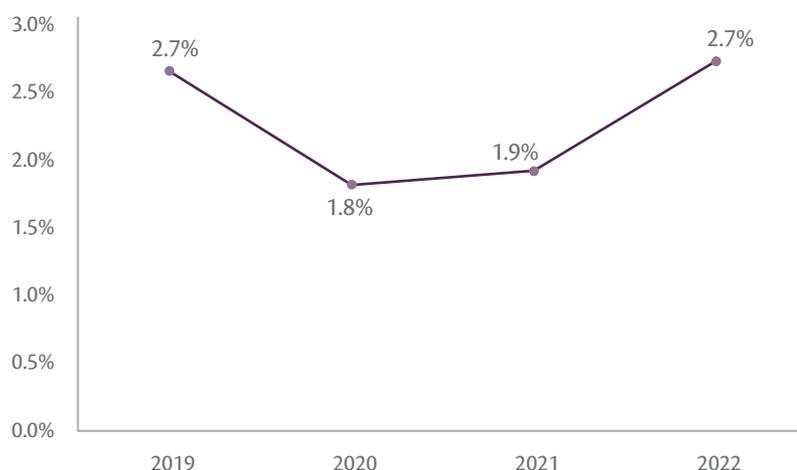
Nombre del indicador

Resultado

Porcentaje de casos que se resuelven a través de mediaciones y conciliaciones, respecto del total de expedientes ingresados a órganos jurisdiccionales de primera instancia

Porcentaje de casos que se resuelven a través de mediaciones y conciliaciones, respecto del total de expedientes ingresados a órganos jurisdiccionales de primera instancia, 2019-2022

Materia	Mediaciones y conciliaciones favorables			
	2019	2020	2021	2022
Justicia para Adolescentes [1]	9	2	14	10
Civil [2, 3]	3,498	1,512	2,369	3,144
Familiar [4]	4,633	1,742	2,593	3,540
Penal [1]	718	459	557	1,184
Total	8,858	3,715	5,533	7,878



Descripción

Considerando las mediaciones exitosas y los casos de conflictos que se concilian a través de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, respecto del total de expedientes ingresados, se obtiene el porcentaje que representan las salidas alternativas de solución de conflictos en el TSJCDMX. En el periodo que se expone, las salidas alternativas presentaron para el año 2019 el porcentaje más elevado [2.9%]. En los dos años subsecuentes, se observa un ligero descenso en este indicador y para el año 2022 el porcentaje ascendió a 2.7%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa y los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Mediaciones y conciliaciones.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Se reportan los expedientes dados de baja por convenio y/o conciliación (Civil, Civil Oral, Cuantía Menor, Familiar Oral) y asuntos terminados por conciliación (Familiar).

[1] Para la materia Penal SPPA y de Adolescentes SPPA, se incluyen los "asuntos concluidos con acuerdo reparatorio" y los "acuerdos del Centro de Justicia Alternativa derivado de asuntos canalizados por jueces del sistema de justicia Penal y de justicia para Adolescentes".

[2] Incluye a las materias Civil, Civil Oral y Civil de Cuantía Menor.

[3] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación, a partir del 10 de enero de 2022, de los últimos 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

[4] Incluye a las materias Familiar y Familiar Oral.

Fórmula

$$\%SA = \left(\frac{Nc}{Te} \right) * 100$$

Donde:

%SA = Porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas, respecto del total de expedientes ingresados en primera instancia.

Nc = Número de casos resueltos a través de salidas alternas [mediaciones con convenio y conciliaciones].

Te = Total de expedientes ingresados en el TSJCDMX.

3.5.10

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de los expedientes ingresados al CJA de los TSJ de las EFM

Número y distribución porcentual de los expedientes ingresados al CJA de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022	%	EFM	2022	%
Ciudad de México	29,339	17.8	Yucatán	2,314	1.4
Aguascalientes	18,253	11.1	Chihuahua	2,028	1.2
Guanajuato	18,119	11.0	Tamaulipas	1,863	1.1
Sonora	10,698	6.5	Nayarit	1,654	1.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	9,871	6.0	Campeche	1,568	1.0
Querétaro	8,473	5.1	Sinaloa	1,553	0.9
Baja California	7,554	4.6	Guerrero	1,517	0.9
Chiapas	6,401	3.9	Colima	1,510	0.9
Durango	5,782	3.5	Puebla	1,442	0.9
Hidalgo	5,743	3.5	Tabasco	1,286	0.8
Ciudad de México	5,499	3.3	Tlaxcala	1,131	0.7
Jalisco	5,004	3.0	Baja California Sur	921	0.6
Michoacán de Ocampo	3,736	2.3	San Luis Potosí	705	0.4
Zacatecas	3,516	2.1	Morelos	392	0.2
Nuevo León	3,493	2.1	Coahuila de Zaragoza	215	0.1
Quintana Roo	3,344	2.0	Oaxaca	n.d.	n.d.
			Total EFM	164,924	100.0

Descripción

Del total de expedientes ingresados a los centros de justicia alternativa de los poderes judiciales de las EFM en 2022, el Estado de México, Aguascalientes, Guanajuato, Sonora, Veracruz y Querétaro representaron en forma conjunta, el 57.5%. En el otro extremo Coahuila, Morelos, San Luis Potosí y Baja California Sur absorbieron el 1.4% del total.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Se presentan únicamente los datos de las EFM que proporcionaron información.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$\% \text{Exp}_{\text{CJA}} = \left(\frac{\text{Exp}}{\text{TE}} \right) * 100$$

Donde:

%Exp_{CJA} = Porcentaje de expedientes ingresados a los CJA de los TSJ de las EFM.

Exp = Número de expedientes ingresados a los CJA de los TSJ de las EFM.

TE = Total de expedientes ingresados a los CJA de los TSJ de las EFM.

3.5.11

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de expedientes ingresados al CJA de los TSJ de las EFM por materia

**Número de expedientes ingresados
al CJA de los TSJ de las EFM por materia, 2022**

EFM	2022							
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros*	Total
Estado de México [1]	8,194	0	202	20,508	50	0	385	29,339
Aguascalientes [1]	13,630	13	1,261	3,065	67	0	217	18,253
Guanajuato	6,261	25	3,272	8,524	37	0	0	18,119
Sonora	2,723	28	1,293	6,653	1	0	0	10,698
Veracruz de Ignacio de la Llave	5,016	167	0	4,643	15	30	0	9,871
Querétaro	6,226	114	0	2,130	3	0	0	8,473
Baja California	4,989	0	0	2,565	0	0	0	7,554
Chiapas [2]	2,188	83	0	2,572	22	2	1,534	6,401
Durango	3,983	0	138	1,560	101	0	0	5,782
Hidalgo	1,986	1	961	2,781	14	0	0	5,743
Ciudad de México	3,185	227	0	2,073	14	0	0	5,499
Jalisco	1,214	6	3,687	75	12	10	0	5,004
Michoacán de Ocampo	794	636	0	2,294	0	12	0	3,736
Zacatecas	1,819	0	0	1,697	0	0	0	3,516
Nuevo León	977	387	0	2,091	38	0	0	3,493
Quintana Roo	840	1	232	2,261	10	0	0	3,344
Yucatán [3]	141	4	218	1,933	5	0	13	2,314
Chihuahua	49	16	1,314	638	5	6	0	2,028
Tamaulipas [2]	174	0	402	1,030	7	0	250	1,863
Nayarit	1,259	2	0	393	0	0	0	1,654
Campeche	915	97	0	556	0	0	0	1,568
Sinaloa	0	0	0	1,553	0	0	0	1,553
Guerrero	461	0	447	568	41	0	0	1,517
Colima	918	21	0	571	0	0	0	1,510
Puebla [2]	0	0	0	0	0	0	1,442	1,442
Tabasco	563	0	0	723	0	0	0	1,286

(Continúa)

EFM	2022							
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros*	Total
Baja California Sur	491	0	0	430	0	0	0	921
San Luis Potosí	582	0	0	123	0	0	0	705
Morelos	161	0	152	79	0	0	0	392
Coahuila de Zaragoza	1	0	125	89	0	0	0	215
Oaxaca	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total EFM	70,082	1,828	13,730	74,940	443	60	3,841	164,924

Descripción

De los más de 164 mil expedientes ingresados al CJA de los poderes judiciales de las entidades federativas, durante 2022, 45% correspondió a la materia Familiar, 42% a Civil y 8% a Penal Oral.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes ingresados en el CJA.

Desagregación: EFM y materia.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Se presentan únicamente los datos de las EFM que proporcionaron información. Las cifras fueron agregadas en seis rubros generales por materia, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar con expedientes de tipo mercantil y/o menores civil estos datos se agregaron al rubro general de Civil.

*Notas para las cifras de "Otros"

[1] Corresponde a asuntos vecinales.

[2] Se refiere a asuntos de juzgados mixto.

[3] La cifra corresponde a asuntos mixtos [Civil, Mercantil y Familiar].

n.d. = No disponible.

Fórmula

N.A.

3.5.12

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Porcentaje de expedientes resueltos favorablemente a través de los CJA de los TSJ de las EFM

Porcentaje de expedientes resueltos favorablemente a través de los CJA de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022			EFM	2022		
	Ingresados	Resueltos favorablemente	%		Ingresados	Resueltos favorablemente	%
Puebla	1,442	1,565	108.5	Quintana Roo	3,344	1,136	34.0
Sinaloa	1,553	1,569	101.0	Campeche	1,568	526	33.5
Baja California	7,554	7,414	98.1	Baja California Sur	921	301	32.7
Tlaxcala	1,131	965	85.3	Durango	5,782	1,764	30.5
Zacatecas	3,516	2,835	80.6	Estado de México	29,339	8,801	30.0
Yucatán	2,314	1,683	72.7	Jalisco	5,004	1,291	25.8
Tamaulipas	1,863	1,309	70.3	Morelos	392	100	25.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	9,871	6,129	62.1	Nuevo León	3,493	851	24.4
Michoacán de Ocampo	3,736	2,312	61.9	Nayarit	1,654	394	23.8
Guanajuato	1,8119	10,139	56.0	San Luis Potosí	705	139	19.7
Hidalgo	5,743	2,911	50.7	Aguascalientes	18,253	2,632	14.4
Colima	1,510	701	46.4	Ciudad de México	5,499	787	14.3
Chihuahua	2,028	919	45.3	Querétaro	8,473	1,005	11.9
Tabasco	1,286	555	43.2	Chiapas	6,401	n.d.	n.d.
Coahuila de Zaragoza	215	91	42.3	Oaxaca	n.d.	n.d.	n.d.
Sonora	10,698	4,062	38.0	Total EFM	164,924	65,444	39.7
Guerrero	1,517	558	36.8				

Descripción

En 2022, del total de expedientes ingresados a los CJA de los poderes judiciales de las entidades federativas, 39.7% fueron resueltos favorablemente.

Las entidades con porcentajes superiores al 80% en la resolución favorable de los expedientes, fueron: Puebla, Sinaloa, Baja California, Tlaxcala y Zacatecas.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Expedientes resueltos favorablemente a través del CJA.

Desagregación: EFM y tipo de resolución de expedientes.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Se presentan únicamente los datos de las EFM que proporcionaron información. Los valores mayores al 100%, se explica en razón de la resolución de casos que pudieron haber entrado en periodos anteriores.

n.d. = No disponibles

Fórmula

$$\% Me_{EFM} = \left(\frac{Em_{EFM}}{Ea_{EFM}} \right) * 100$$

Donde:

$\%Me_{EFM}$ = Porcentaje de expedientes resueltos favorablemente a través de los CJA de las EFM.

Em_{EFM} = Número de expedientes resueltos favorablemente a través de los CJA de las EFM.

Ea_{EFM} = Número total de expedientes ingresados a los CJA de las EFM.

3.6.1

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Promedio de las y los jueces, según materia por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México

**Promedio de las y los jueces según materia por cada 100 mil habitantes
en la Ciudad de México, 2019-2022**

Materia	2019	2020	2021	2022
Civil/Familiar	1.9	1.9	1.9	1.9
Penal	2.1	2.0	1.9	2.0
Adolescentes	0.2	0.2	0.1	0.2
Tutela de Derechos Humanos [1]	n.a.	0.02	0.02	0.02
Mixtos en materia Penal Tradicional y de Tutela de Derechos Humanos/Bifuncionales en materia Penal de Proceso Escrito, Civil de Proceso Oral y Familiar de Proceso Oral, todos de Tutela de Derechos Humanos [2]	n.a.	n.a.	0.03	0.1
Laboral [3]	n.a.	n.a.	n.a.	0.1
Total	4.1	4.1	4.0	4.2

(Continúa)

Descripción	
<p>En promedio, en el periodo que se presenta, el número de jueces y juezas por cada 100 mil habitantes fue de 4. Para 2022, los 4.0 jueces y juezas por cada 100 mil habitantes con los que se contó en la Ciudad de México, se distribuyeron en: 2.0 para la materia Penal, 1.9 para las materias Civil/Familia; 0.2 para Adolescentes; 0.1 para los jueces y juezas bifuncionales y de la materia Laboral, y 0.02 para Tutela de Derechos Humanos.</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX, y el CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Las y los jueces.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2019-2022.</p> <p>Notas: Las cifras de las materias Civil/Familiar incluyen también las de Cuantía Menor [Hasta 2021], Civil Oral y Familiar Oral; las de Penal incluyen: Delitos no Graves, Penal Oral, Ejecución de Medidas Sancionadoras y Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras; Adolescentes incluye: Adolescentes Escrito, SPPA y Medidas Sancionadoras.</p> <p>[1] A través del Acuerdo 22-34/2020 se autorizó, a partir del 30 de septiembre de 2020, la creación de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos.</p> <p>[2] El CJCDMX, a través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, determinó autorizar, a partir del 16 de noviembre de 2021, la conformación de los juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó que los juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de la Ciudad de México, llevaran a cabo su transformación, para actuar de manera bifuncional, y conocer de asuntos tanto de materia Penal como de Tutela de Derechos Humanos. Con el Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, el CJCDMX autorizó la ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos a cargo del PJCDMX, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Oral y Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, todos de la CDMX; para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, y conocer de asuntos tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos. Asimismo, se autorizó la modificación del Acuerdo 04-43/2021, de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, para quedar, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, como juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos. Mediante Acuerdo 31-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se autorizó, a partir del 1 de octubre de 2022, que el juzgado Vigésimo Quinto en materia Penal, conociera única y exclusivamente de asuntos de su materia de origen [Penal de Proceso Escrito], por lo que a partir de la misma fecha se dejaría sin efectos su actuación bifuncional autorizada por el Acuerdo 04-43/2021. Asimismo, se autorizó al juzgado Décimo Octavo en materia Penal, su transformación para actuar de manera bifuncional y conocer de asuntos tanto de Penal como de Tutela de Derechos Humanos al juzgado, quedando, a partir del 1o de octubre de 2022, como juzgado Décimo Octavo en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.</p> <p>[3] En cumplimiento al Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se determinó, a partir del 3 de octubre de 2022, la designación de 10 jueces/zas en materia Laboral que estarían adscritos a nueve Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.</p> <p>n.a. = No aplica [No existe el dato].</p>	$TJ = \left(\frac{J}{Hab} \right) * 100,000$ <p>Donde: TJ = Tasa de las y los jueces por cada 100 mil habitantes. J = Número de las y los jueces por materia. Hab = Número de habitantes en la Ciudad de México.</p>

3.6.2

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Promedio de las y los defensores de oficio por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México

Promedio de las y los defensores de oficio por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México, 2019-2022

Materia	2019	2020*	2021	2022
Familiar, Civil y Arrendamiento Inmobiliario [1]	0.8	1.1	1.7	0.7
Penal	2.7	3.0	5.1	4.5
Adolescentes	0.6	0.7	0.5	0.5
Total	4.1	4.7	7.3	5.7

Descripción

Para el periodo de 2019 a 2022, el promedio anual de defensores/as de oficio por cada 100 mil habitantes en la CDMX fue de 5.7. Para 2022, la materia Penal tuvo el mayor número de ellos y ellas: 4.5; las materias Familiar, Civil y Arrendamiento Inmobiliario y Adolescentes, no llegaron a 1.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GCDMX y el CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Defensoras y defensores de oficio.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Las cifras fueron ajustadas con base en datos actualizados por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX [CJSL], así como la base del cálculo relativo a las proyecciones de población del CONAPO.

Las materias Familiar, Civil y Arrendamiento Inmobiliario se presentan como dato agregado en este indicador porque es el formato que utiliza la fuente.

[1] Para el año 2022, se incluyen cuatro defensores/as públicas en materia de Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos.

*La cifra es proyectada, en razón de que la CJSL proporcionó únicamente el número total de personas defensoras de oficio.

Fórmula

$$Pd = \left(\frac{d}{Hab} \right) * 100,000$$

Donde:

Pd = Promedio de defensoras y defensores de oficio por cada 100 mil habitantes.

d = Número de defensoras y defensores de oficio por materia.

Hab = Número de habitantes en la Ciudad de México.

3.6.3

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de casos atendidos por las y los defensores de oficio en la Ciudad de México, según materia

Número de casos atendidos por las y los defensores de oficio en la Ciudad de México, según materia, 2019-2022

Materia	2019	2020	2021	2022
Penal	103,020	56,127	53,637	56,882
Civil y Arrendamiento Inmobiliario [1]	13,224	531	593	4,508
Adolescentes	5,538	4,664	3,023	3,456
Familiar [2]	n.d.	6,287	9,189	33,868
Total	121,782	67,609	66,442	98,714

Descripción

Entre los años 2019 y 2022, el promedio anual de casos atendidos por las y los defensores de oficio de la Ciudad de México fue de 98 mil 714.

En 2022, la mayoría de los casos atendidos por las personas defensoras de oficio se concentró en la materia Penal con un 57.6% del total, seguido por la Familiar con un 44.3%, la Civil-Mercantil y Arrendamiento Inmobiliario con el 4.6%, y por último, la de Adolescentes con 3.5%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del CDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Asuntos atendidos por defensoras y defensores de oficio.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Las cifras para los años 2019 a 2021 están referidas a defensas aceptadas, sin considerar el total de asesorías realizadas. Las cifras para los años 2019 a 2022, de las materias Civil-Mercantil y Arrendamiento Inmobiliario se presentan como dato agregado en este indicador, porque este es el formato que utilizaba la fuente.

[1] En 2022 se consideraron el total de asesorías, orientaciones y patrocinios jurídicos.

[2] Para el año 2022, los datos incluyen asesorías, orientación y patrocinios jurídicos. Asimismo, se consideraron 73 patrocinios jurídicos en materia de Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos.

n.d. = No disponible.

Fórmula

N.A.

3.6.4

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de veces que se presentaron peritos intérpretes en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, áreas administrativas y de apoyo judicial, por lengua indígena e idioma extranjero

Número de veces que se presentaron peritos intérpretes en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, áreas administrativas y de apoyo judicial, por lengua indígena e idioma extranjero, 2020-2022

Lengua indígena, idiomas extranjeros	2020 [1]	2021	2022
Mazateca	163	262	319
Inglés	39	116	199
Mazahua	56	86	182
Mixteca	63	100	182
Tzotzil	61	94	146
Otomí	179	89	133
Otras Lenguas	51	43	93
Tzeltal	136	140	70
Totonaca	49	109	66
Náhuatl	179	361	65
Chino	6	30	47
Mixe	14	48	41
Otros Idiomas	49	7	36
Francés	4	11	19
Italiano	4	7	19
Triqui	7	38	12
Zapoteca	14	30	11
Purépecha	9	3	3
Japonés	1	5	0
	1,084	1,579	1,643

Descripción

En el TSJCDMX, todas las solicitudes para contar con la asistencia de un perito/a traductor fueron atendidas, por lo que este indicador hace referencia al número de veces en que estuvo presente una/un perito traductor en los juzgados.

Para 2021, la mayor parte de las y los peritos traductores fueron solicitados por personas de lengua Mazateca e Inglés, con 319 [19.4%] y 199 [12.1%] asistencias respectivamente, seguido por las personas que hablaban Mazahua y Mixteco, con 182 casos cada una, lo que representó en cada caso, el 11.1%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DEOCH ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Peritos/as intérpretes.

Desagregación: Lengua indígena e idioma extranjero.

Periodo de reporte: 2020-2022.

Notas: Las y los peritos traductores se pueden presentar varias veces por cada caso, por lo que este indicador refleja cifras más altas de las que se presentan en el indicador "Porcentaje y número de casos en los que se proporcionó un/a perito intérprete por instancia, materia y área de apoyo judicial y administrativa, 2020-2022" en este mismo capítulo.

[1] Con la nueva estructura de este indicador, se ajustaron las cifras reportadas para el año 2020.

Fórmula

N.A.

3.6.5

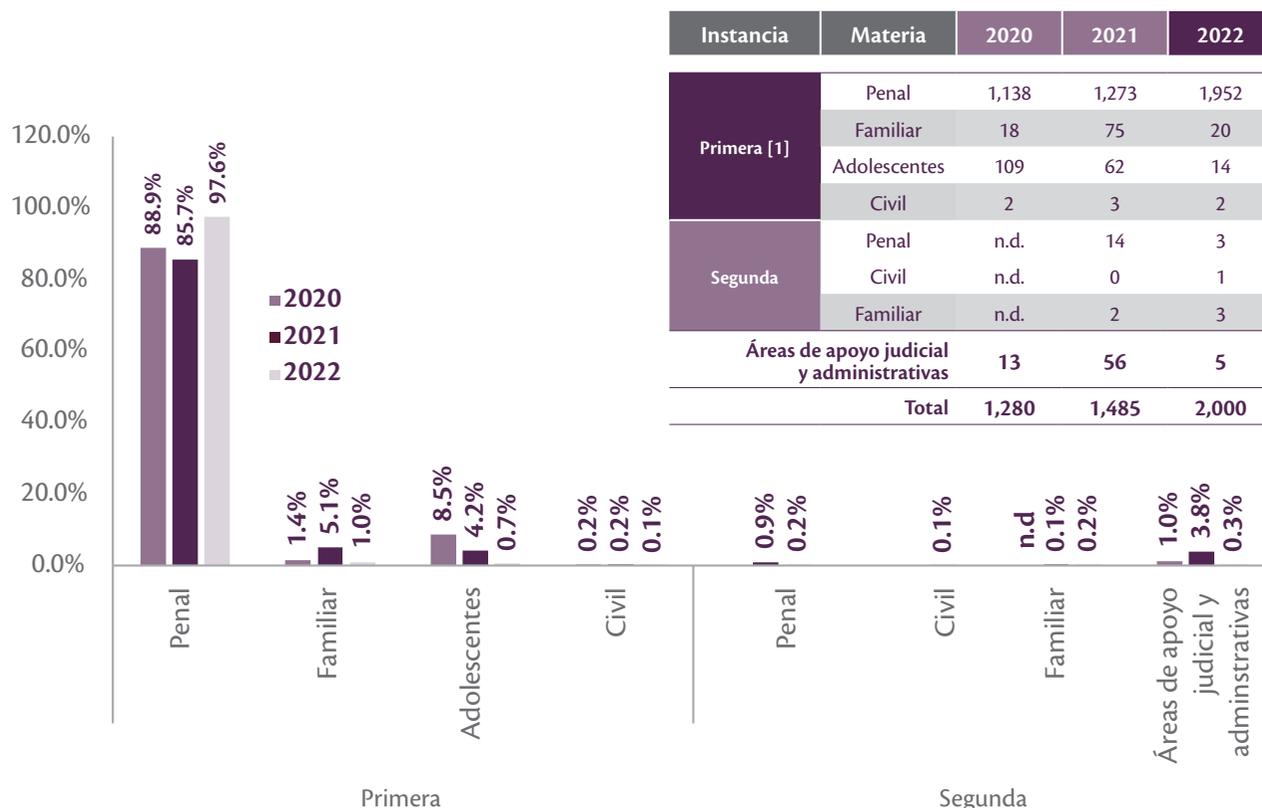
Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Porcentaje y número de casos en los que se proporcionó un/a perito intérprete por instancia, materia y área de apoyo judicial y administrativa

Porcentaje y número de casos en los que se proporcionó un/a perito intérprete por instancia, materia y área de apoyo judicial y administrativa, 2020-2022



Descripción

En los años considerados, los peritos intérpretes tuvieron una mayor demanda en la materia Penal, con porcentajes superiores al 85%. En 2022, los casos en los que más asistieron peritos intérpretes, fueron los de la materia Penal en primera y segunda instancia [97.8%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DEOCDH, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Peritos/as intérpretes.

Desagregación: Materia.

Periodo de reporte: 2020-2022.

Notas: En todos los casos en los cuales se ha requerido el apoyo de una/un perito intérprete, este servicio ha sido proporcionado. Las y los peritos intérpretes se pueden presentar varias veces por cada caso, por lo que este indicador refleja cifras más bajas de las que se presentan en el indicador "Número de veces que se presentaron peritos intérpretes en los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, áreas administrativas y de apoyo judicial, por lengua indígena e idioma extranjero, 2020-2022" en este mismo capítulo.

[1] El rubro de "Penal", agrega las materias Penal sistema escrito, Penal de Delitos No Graves y Penal Oral.

n.d. = No disponible.

Fórmula

$$\% PT = \left(\frac{NP_m^a}{TP} \right) * 100$$

Donde:

%PT = Porcentaje de las y los peritos traductores proporcionados por materia y por año.

NP_m^a = Número de las y los peritos traductores proporcionados por materia y por año.

TP = Total de las y los peritos proporcionados por año.

3.6.6

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de las y los jueces por cada 100 mil habitantes según materia en las EFM

Número de las y los jueces por cada 100 mil habitantes según materia en las EFM, 2022

EFM	2022							
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros	Total
Zacatecas	0.7	0.1	2.6	0.5	0.4	0.1	1.8	6.2
Chihuahua	1.1	0.3	3.3	0.7	0.41	0.2	0.0	6.0
Nayarit	0.8	0.2	2.2	0.4	0.3	0.5	1.5	5.9
Baja California Sur	1.1	0.1	2.5	0.7	0.00	1.1	0.0	5.5
Quintana Roo	1.1	0.4	1.7	0.8	0.2	0.1	0.0	5.4
Campeche	1.1	0.2	1.3	1.1	0.19	0.2	1.0	4.9
Guanajuato	2.1	0.1	1.2	0.8	0.1	0.3	0.0	4.7
Sinaloa	2.3	0.1	0.9	0.4	0.09	0.1	0.4	4.3
Ciudad de México	1.3	0.30	1.7	0.6	0.2	0.1	0.0	4.2
Colima	0.7	0.4	1.7	0.6	0.12	0.1	0.5	4.2
Tabasco	1.1	1.2	1.0	0.3	0.1	0.2	0.0	3.9
Durango	0.6	0.1	1.8	0.4	0.16	0.16	0.7	3.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.3	0.1	0.8	0.2	0.0	0.1	2.3	3.8
Sonora	0.8	0.3	1.1	0.6	0.16	0.4	0.3	3.7
Oaxaca	0.4	0.2	1.8	0.4	0.1	0.0	0.7	3.6
Jalisco	0.9	0.1	1.5	0.2	0.76	0.2	0.0	3.6
Michoacán de Ocampo	1.0	0.3	0.9	0.4	0.1	0.1	0.9	3.6
Hidalgo	0.3	0.2	1.6	0.1	0.06	0.1	1.1	3.4
Querétaro	1.4	0.1	0.8	0.6	0.1	0.1	0.2	3.3
Tamaulipas	0.9	0.3	0.8	0.5	0.22	0.2	0.3	3.2
Morelos	0.9	0.0	0.6	0.6	0.14	0.4	0.4	3.2
Coahuila de Zaragoza	0.6	0.0	1.1	0.6	0.00	0.4	0.3	3.1
Baja California	0.7	0.16	1.5	0.3	0.1	0.2	0.1	3.0
Aguascalientes	0.6	0.1	1.2	0.4	0.1	0.1	0.4	2.9
Tlaxcala	0.5	0.14	1.1	0.6	0.0	0.1	0.0	2.4
San Luis Potosí	0.8	0.21	0.8	0.4	0.10	0.1	0.0	2.4
Estado de México	0.5	0.0	1.1	0.5	0.03	0.1	0.0	2.4
Nuevo León	0.6	0.1	0.7	0.6	0.05	0.1	0.2	2.3
Yucatán	0.4	0.0	0.9	0.5	0.1	0.0	0.4	2.3
Guerrero	0.4	0.2	1.0	0.3	0.08	0.1	0.0	2.1
Puebla	0.3	0.2	0.5	0.6	0.03	0.06	0.2	1.9
Chiapas	0.4	0.3	0.4	0.1	0.03	0.1	0.1	1.4
Total	0.8	0.2	1.2	0.5	0.1	0.2	0.4	3.3

Descripción

A nivel nacional la tasa de jueces y juezas por cada 100 mil habitantes para el año 2022, fue de 3.3. Las entidades federativas con las tasas más altas fueron Zacatecas [6.2], Chihuahua [6.0] y Nayarit [5.9]. Las entidades federativas con las tasas más bajas fueron Chiapas [1.4] y Puebla [1.9].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM y el CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Las y los jueces de las EFM.

Desagregación: Materia y EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: respecto de los datos de "Otros":

Puede incluir, jueces en juzgados mixtos, menores mixtos, mixtos de paz, mixtos municipales, de ejecución de penas, de exhortos, de centro auxiliar y/o especializados en asuntos financieros y de banca, todos del sistema escrito y jueces mixtos del sistema oral.

Fórmula

$$TJm = \left(\frac{Jm}{Hab} \right) * 100,000$$

Donde:

TJm = Tasa de las y los jueces que laboran en los TSJ de las EFM por materia, por año.

Jm = Número de las y los jueces que laboran en los TSJ de las EFM por materia, por año.

Hab = Número de habitantes por año, de cada EFM.

3.6.7

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de veces que se presentan peritos traductores en juicios de primera y segunda instancia por materia, en los TSJ de las EFM

Número de veces que se presentan peritos traductores en juicios de primera y segunda instancia por materia, en los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022							
	Civil	Penal	Penal Oral	Familiar	Justicia para Adolescentes	Laboral	Otros*	Total
Ciudad de México	3	1,955	0	23	14	0	0	1,995
Guerrero	157	431	250	45	105	0	0	988
Chihuahua	0	0	570	0	0	0	0	570
Puebla	0	0	561	0	7	0	0	568
Jalisco	0	6	310	0	0	0	0	316
Tlaxcala	0	1	217	0	3	0	30	251
Hidalgo	6	13	88	17	0	0	0	124
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	19	88	2	0	0	0	112
Michoacán de Ocampo	0	0	97	0	0	0	0	97
Querétaro	21	25	14	17	1	0	4	82
Campeche	0	0	81	0	0	0	0	81
Tamaulipas	3	0	76	0	0	0	0	79
San Luis Potosí	0	11	57	1	0	0	0	69
Baja California [1]	20	4	0	20	0	0	6	50
Morelos	0	0	26	0	0	0	0	26
Tabasco	0	0	19	0	0	0	0	19
Yucatán	0	5	0	0	0	0	0	5
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	2
Total EFM	213	2,470	2,454	127	130	0	40	5,434

Descripción

En el año 2022, la materia Penal tradicional y oral de las entidades federativas fue la que más solicitó la presencia de las y los peritos traductores.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la DEOCDH, ambas del TSJCDMX e información de los TSJ de las EFM correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Las y los peritos traductores.

Desagregación: Materia y EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Sólo se presentan los datos de los tribunales que reportaron información.

[1] En los juzgados Mixtos se solicitaron: 4 peritos traductores en la materia Civil y 2 peritos en la materia Familiar.

* Otros se refiere a peritos solicitados en los juzgados especializados en violencia contra las mujeres, mixtos y mixtos, menores.

Fórmula

N.A.

3.6.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Número de estudios psicológicos programados, realizados, cancelados y reportes de estudios psicológicos enviados

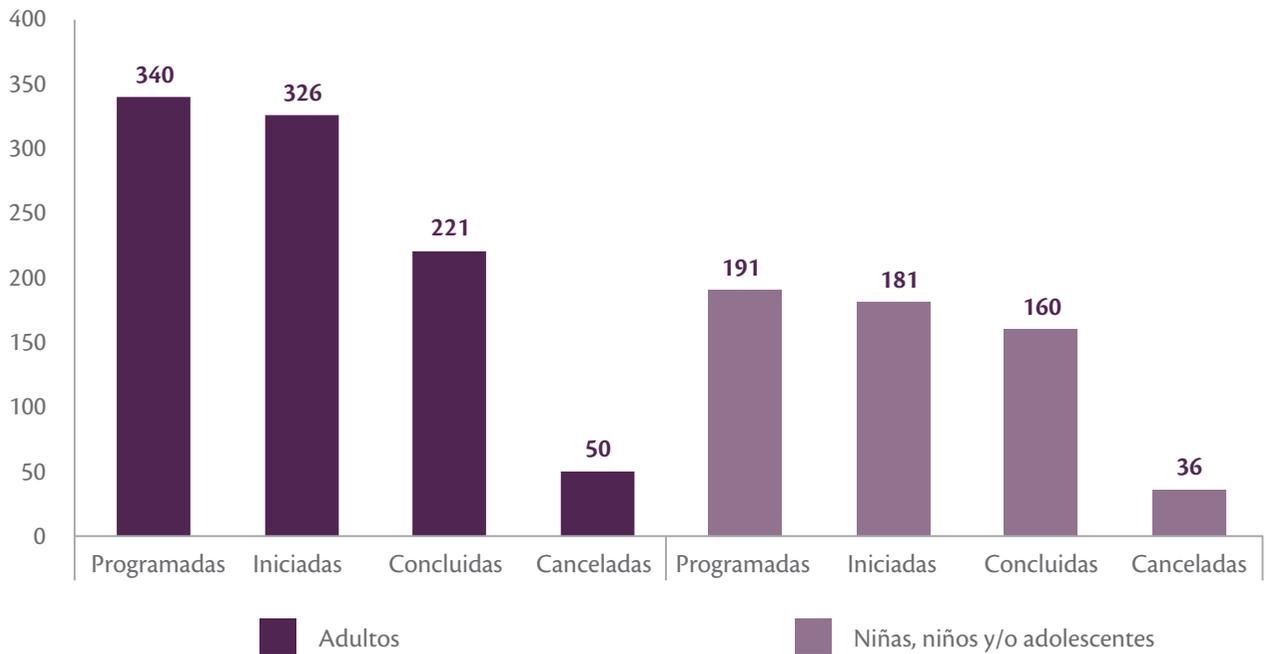
Número de estudios psicológicos programados, realizados, cancelados y reportes de estudios psicológicos enviados, 2022



Descripción	
<p>En el 2022, de los 2 mil 815 estudios psicológicos programados, se había verificado un avance, con corte al 31 de diciembre, de 2 mil 349 estudios realizados y 456 cancelados.</p> <p>En el transcurso de ese año, la CIEAJ emitió y remitió mil 922 reportes psicológicos.</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Estudios psicológicos.</p> <p>Desagregación: Programados, realizados, cancelados y reportes de estudios psicológicos enviados.</p> <p>Periodo de reporte: 2022.</p> <p>Notas: La Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial [CIEAJ], es un área de apoyo a las áreas jurisdiccionales del Poder Judicial de la CDMX, para aportar de forma integral elementos de convicción para la toma de decisiones en el ámbito legal, a través del desarrollo y consolidación de estrategias de apoyo psicológico, familiar y social a las y los involucrados en procesos judiciales mediante la labor interdisciplinaria de las áreas que la componen, específicamente en la práctica de evaluaciones psicológicas y psicotécnicas, terapia psicológica para adultos, niñas y niños y/o adolescentes, asistencias técnicas psicológicas, dictámenes periciales en trabajo social, y convivencia familiar supervisada, así como en entrega-recepción de niñas, niños y/o adolescentes.</p> <p>La diferencia entre las cifras de los estudios psicológicos realizados y cancelados contra los programados obedece a que la programación de ellos se extiende a los meses subsecuentes.</p>	N.A.

3.6.9	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Número de terapias programadas, iniciadas, concluidas y canceladas para adultos y niñas, niños y/o adolescentes

Número de terapias programadas, iniciadas, concluidas y canceladas para adultos y niñas, niños y/o adolescentes, 2022



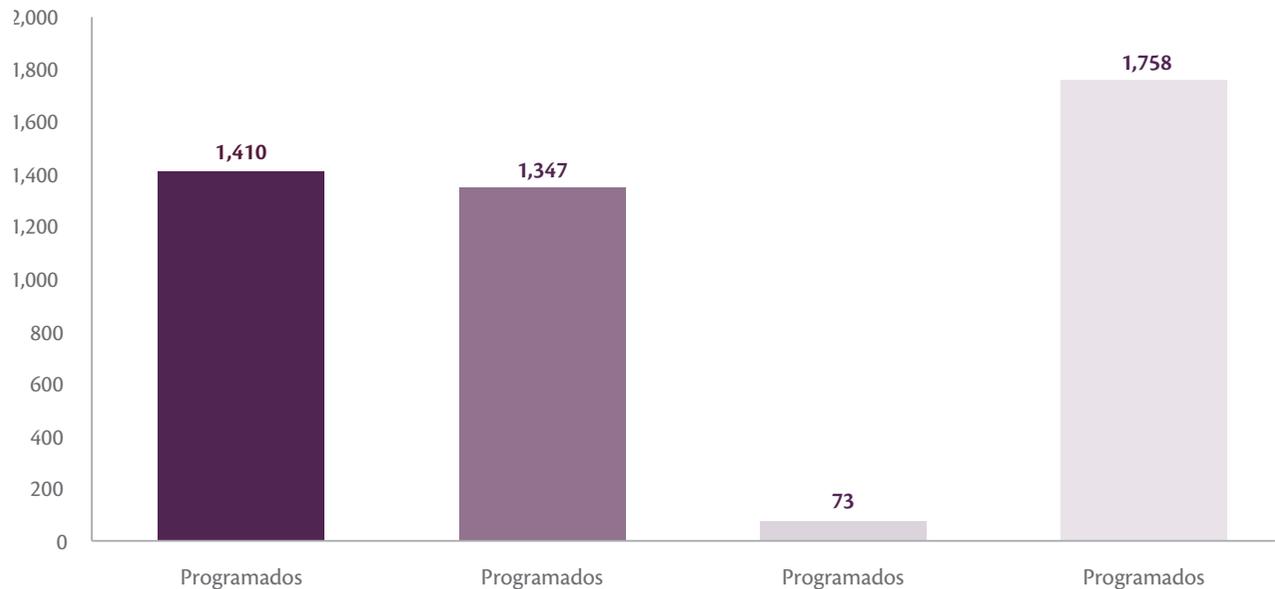
Descripción	
Durante 2022, de las terapias iniciadas para adultos, el 67.8% fueron concluidas, mientras que el porcentaje de las iniciadas, respecto de las programadas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, fue de casi el 88.4%.	
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX. Periodicidad: Mensual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Terapias para adultos, niñas, niños y/o adolescentes. Desagregación: Programadas, iniciadas, concluidas y canceladas. Periodo de reporte: 2022. Nota: La diferencia entre las cifras de las terapias iniciadas y programadas obedece a la programación preexistente de meses anteriores.	N.A.

3.6.10

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de dictámenes periciales en trabajo social programados, realizados, cancelados y reportes enviados**Número de dictámenes periciales en trabajo social programados, realizados, cancelados y reportes enviados, 2022****Descripción**

Con corte al 31 de diciembre de 2022, de los mil 410 dictámenes periciales en trabajo social programados, se había verificado un avance de mil 347 dictámenes realizados y la cancelación de 73. En el transcurso del año, la CIEAJ emitió y remitió mil 758, reportes de dictámenes en trabajo social.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Dictámenes periciales en trabajo social.

Desagregación: Programados, realizados, cancelados y reportes enviados.

Periodo de reporte: 2022.

Nota: La diferencia entre las cifras de los dictámenes realizados y cancelados contra los programados obedece a que la programación de ellos se extiende a los meses subsecuentes.

Fórmula**N.A.**

3.6.11

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Fases del Programa de Revinculación Familiar del CECOFAM

Fases del Programa de Revinculación Familiar del CECOFAM, 2022

Fases del programa	Programadas	Realizadas	No realizadas
Fase I Aprendizaje Formal, Convivencia de Reencuentro	7,952	3,555	4,397
Fase II Aprendizaje Práctico, Convivencias Asistidas	8,877	3,698	4,999
Fase III Expansión, Convivencia en Espacios Semi-Libres	3,443	1,816	1,627
Fase IV Independencia-Entrega Recepción de niñas, niños y adolescentes	17,196	6,656	10,389

Descripción

En el año 2022, en promedio se realizaron el 44.5% de las actividades planificadas en las fases del Programa de Revinculación Familiar, el otro 55.5% no se llevó a cabo, en razón de la ausencia del conviviente, la ausencia del responsable custodio de las niñas, niños y/o adolescentes, por la negativa de las niñas, niños y/o adolescentes o por ausencia de ambas partes.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Fases del Programa de Revinculación Familiar.

Desagregación: Programadas, realizadas y no realizadas.

Periodo de reporte: 2022.

Nota: Las cifras están referidas al número de personas que participan en cada una de las fases del programa.

Fórmula

N.A.

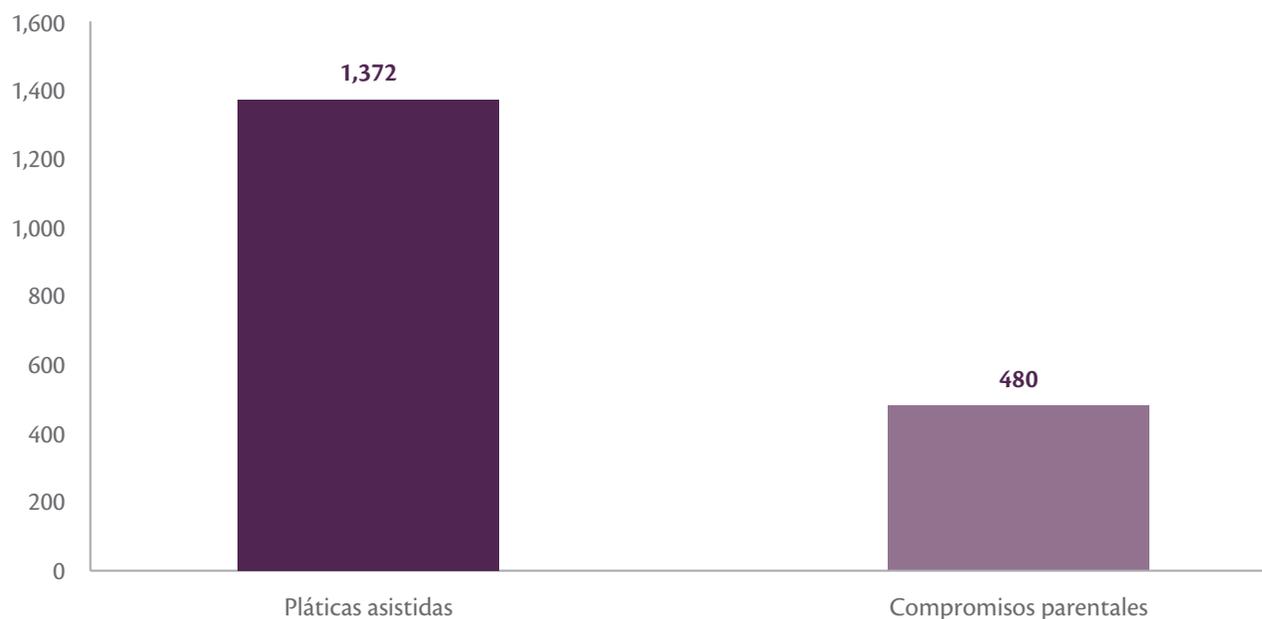
3.6.12

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Procesos de reforzamiento transversal realizados por el CECOFAM, según tipo

Procesos de reforzamiento transversal realizados por el CECOFAM, según tipo, 2022**Descripción**

En 2022, la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, a través del Centro de Convivencia Familiar Supervisada, desarrolló mil 852 acciones de procesos de reforzamiento transversal: mil 372 pláticas asistidas y 480 compromisos parentales.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Reforzamiento transversal.

Desagregación: Tipo de reforzamiento.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula**N.A.**

3.7.1

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de los principales delitos de las personas involucradas en las carpetas consignadas a las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX

Número y distribución porcentual de los principales delitos de las personas involucradas en las carpetas consignadas a las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX, 2019-2022

Delitos	2019	2020	2021	2022	%
Otros robos	5,785	4,348	4,298	7,052	23.5
Narcomenudeo	6,300	5,787	6,616	5,970	19.9
Otros delitos	3,077	3,587	5,127	4,251	14.1
Robo a transeúnte	4,045	3,693	3,779	2,916	9.7
Violencia familiar	1,712	1,559	2,217	2,756	9.2
Homicidio	1,037	996	1,395	1,240	4.1
Lesiones	908	684	958	996	3.3
Robo a negocio	4,852	3,655	3,123	840	2.8
Otros abusos sexuales	619	482	925	759	2.5
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	175	198	194	443	1.5
Robo de vehículo o autopartes	1,257	706	888	436	1.5
Encubrimiento por receptación	538	478	662	429	1.4
Daño a la propiedad	401	299	365	356	1.2
Secuestro	336	260	346	326	1.1
Fraude	187	164	227	264	0.9
Feminicidio	52	128	189	253	0.8
Robo a casa habitación	923	618	457	247	0.8
Otras violaciones	101	171	332	239	0.8
Violación en contra de personas menores de edad	114	123	112	110	0.4
Asociación delictuosa	14	39	40	60	0.2
Falsedad ante autoridades	30	28	28	50	0.2
Robo en transporte público	1,182	490	374	49	0.2
Trata de personas	23	20	31	22	0.1
Delincuencia organizada	0	4	0	0	0.0
Total	33,668	28,517	32,683	30,064	100.0

Descripción

En 2022 los delitos con los mayores porcentajes de incidencia fueron: narcomenudeo [19.9%], y robos, que en su conjunto alcanzaron el 38.4% del total.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Delitos de las personas involucradas en las carpetas consignadas [de nuevo ingreso].

Desagregación: Tipo de delito.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

$$\%PC = \left(\frac{Pd}{Tp} \right) * 100$$

Donde:

%PC = Porcentaje de principales delitos consignados al TSJCDMX.

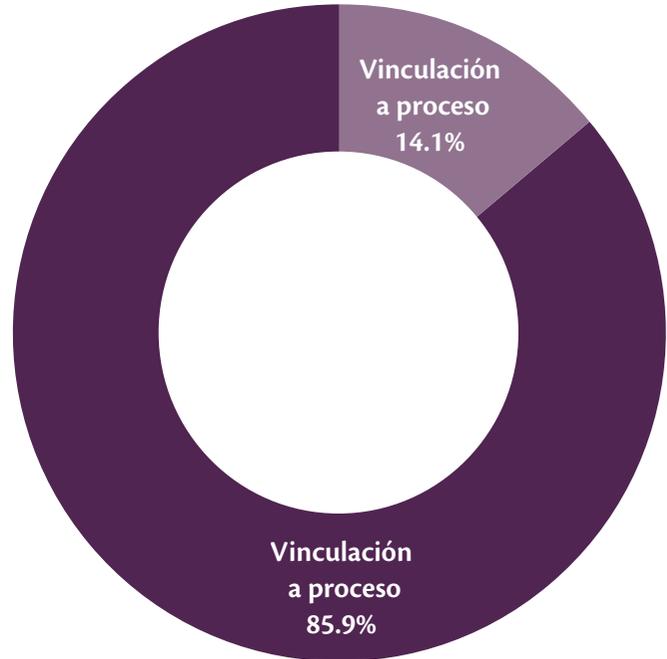
Pd = Número de principales delitos consignados.

Tp = Total de delitos consignados al TSJCDMX.

3.7.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Número y distribución porcentual de las personas imputadas que llegaron a audiencia inicial, según si fueron o no vinculadas a proceso, en las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX

Número y distribución porcentual de las personas imputadas que llegaron a audiencia inicial, según si fueron o no vinculadas a proceso, en las Unidades de Gestión Judicial del TSJCDMX, 2022

Personas con	2022	%
Vinculación a proceso	17,349	85.9
No vinculación a proceso	2,847	14.1
Total	20,196	100.0



Descripción	
En 2022, del total de personas imputadas que llegaron a audiencia inicial, el 85.9% fueron vinculadas a proceso.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personas imputadas que llegaron a audiencia inicial.</p> <p>Desagregación: Vinculación y no vinculación a proceso.</p> <p>Periodo de reporte: 2022.</p>	$\% \frac{PVP}{PNVP} = \frac{PVP}{TP}$ <p>Donde:</p> <p>%PVP/PNVP = Porcentaje de personas imputadas que llegaron a audiencia inicial y que recibieron o no vinculación a proceso.</p> <p>PVP/PNVP = Número total de las personas imputadas que recibieron vinculación a proceso/Número total de personas imputadas que no recibieron vinculación a proceso.</p> <p>TP = Total de personas imputadas que llegaron a audiencia inicial y fueron o no vinculadas a proceso.</p>

3.7.3

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número y distribución porcentual de los principales delitos de las personas que recibieron vinculación a proceso en audiencia inicial en las Unidades de Gestión Judicial, según si presuntamente fueron cometidos con o sin violencia

Número y distribución porcentual de los principales delitos de las personas que recibieron vinculación a proceso en audiencia inicial en las Unidades de Gestión Judicial, según si presuntamente fueron cometidos con o sin violencia, 2022

Tipo de delito	Total	Con violencia (%)	Sin violencia (%)
Otros robos	4,238	54.7	45.3
Narcomenudeo	3,481	2.5	97.5
Otros delitos	2,052	26.6	73.4
Robo contra transeúnte	2,007	86.9	13.1
Violencia familiar	1,879	100.0	0.0
Homicidio	903	53.3	46.7
Robo a negocio	688	21.9	78.1
Lesiones	666	47.0	53.0
Otros abusos sexuales	463	46.4	53.6
Robo de vehículos o autopartes	295	36.9	63.1
Secuestro	289	72.7	27.3
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	282	32.6	67.4
Encubrimiento por receptación	194	5.7	94.3
Feminicidio	188	100.0	0.0
Otras violaciones	188	74.5	25.5
Robo a casa habitación	172	52.9	47.1
Daño a la propiedad	170	12.9	87.1
Fraude	126	8.7	91.3
Asociación delictuosa	72	31.9	68.7
Violación en contra de personas menores de edad	63	58.7	41.3
Robo en transporte público	34	70.6	29.4
Falsedad ante autoridades	22	0.0	100.00
Trata de personas	16	75.0	25.0
Total	18,488	47.1	52.9

Descripción

En 2022, del total de los delitos, el 47.1%, presuntamente fueron cometidos con violencia y el 52.9% sin violencia. Por su naturaleza, los delitos de violencia familiar y feminicidio, el 100%, supuestamente, fueron cometidos con violencia; por sus altos porcentajes, le siguen en importancia el robo a transeúntes [86.9%], la trata de personas [75%], la violación y la violación en contra de personas menores de edad [74.5% y 58.7%, respectivamente], el secuestro [72.7%] y el robo en transporte público [70.6%].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Presuntos delitos, con y sin violencia, cometidos por las personas imputadas que recibieron vinculación a proceso en la audiencia inicial.

Desagregación: Tipo de delito y forma de comisión con y sin violencia.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

$$\% DCS = \left(\frac{NCS}{TCS} \right) * 100$$

Donde:

%DCS = Porcentaje por tipo de presuntos delitos cometidos con o sin violencia.

NCS = Número de presuntos delitos por tipo, cometidos con violencia y sin violencia.

TCS = Total de presuntos delitos cometidos con o sin violencia.

3.7.4

Tipo de indicador

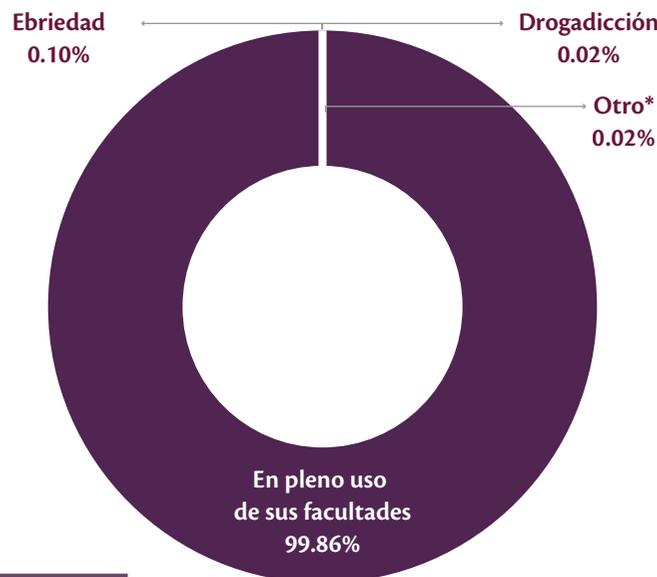
Proceso

Nombre del indicador

Número y distribución porcentual del estado psicofísico en que se encontraban las personas que recibieron vinculación a proceso al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas, según sexo

Número y distribución porcentual del estado psicofísico en que se encontraban las personas que recibieron vinculación a proceso al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas, según sexo, 2022

Estado Psicofísico	Hombres	%	Mujeres	%	Total
En pleno uso de sus facultades	3,370	80.6	813	19.4	4,183
Ebriedad	3	75.0	1	25.0	4
Otro*	1	100.0	0	0.0	1
Drogadicción	1	100.0	0	0.0	1
Total	3,375	80.6	814	19.4	4,189



Descripción

En 2022, y con relación al estado psicofísico en el que se encontraban las personas al momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas, y que recibieron vinculación a proceso, casi todos ellos [99.86%], se encontraban en pleno uso de sus facultades mentales.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personas que recibieron vinculación a proceso.

Desagregación: Estado psicofísico en que se encontraban las personas vinculadas a proceso en el momento en el que supuestamente cometieron conductas delictivas y sexo.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Se consideran las personas imputadas que llegaron a audiencia inicial y que recibieron vinculación a proceso. Para la construcción de este indicador se consideró el 24.1% de los casos en los cuales se contó con la información.

*Casos en los que las personas procesadas se encontraban en estado tanto de ebriedad como de drogadicción.

Fórmula

$$\%Pf = \left(\frac{P_e^s}{Te} \right) * 100$$

Donde:

%Pf = Porcentaje de personas que recibieron vinculación a proceso según el estado psicofísico en que se encontraban al supuestamente haber cometido un delito.

P_e^s = Número de personas que recibieron vinculación a proceso según estado psicofísico y sexo.

Te = Número total de personas que recibieron vinculación a proceso según estado psicofísico.

3.7.5

Tipo de indicador

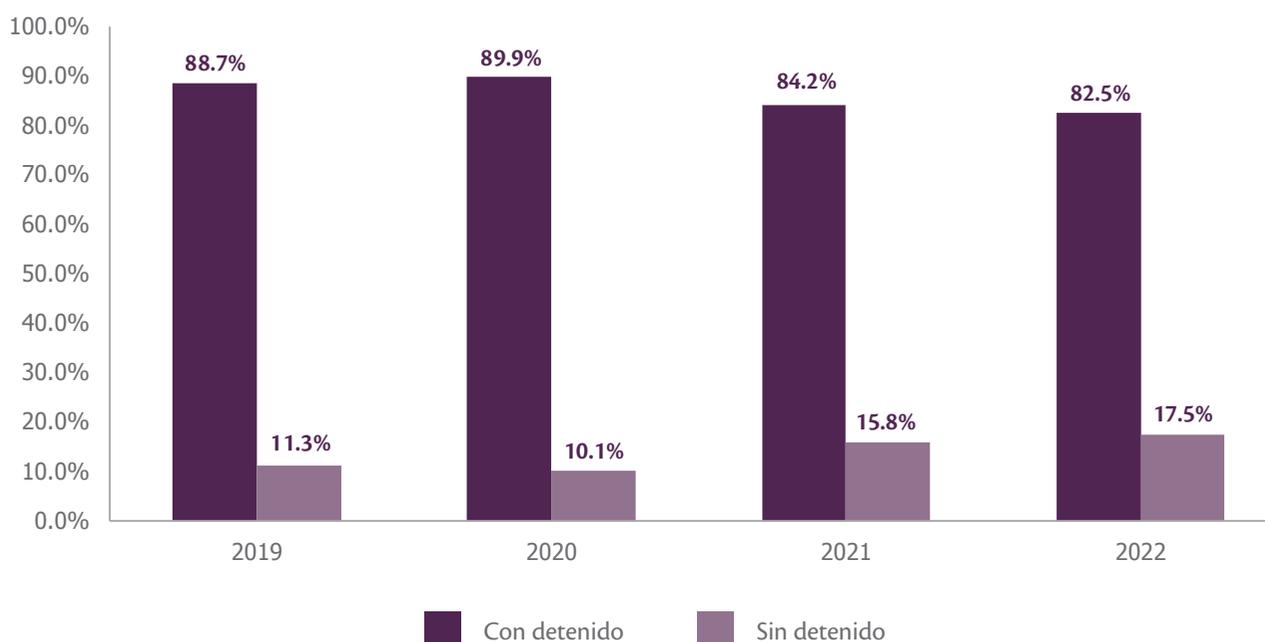
Proceso

Nombre del indicador

Número y distribución porcentual de delitos en los que se ejerció acción penal en asuntos de nuevo ingreso en las Unidades de Gestión Judicial [con y sin detenido]

Número y distribución porcentual de delitos en los que se ejerció acción penal en asuntos de nuevo ingreso en las Unidades de Gestión Judicial [con y sin detenido], 2019-2022

Año	Delitos en los que se ejerció acción penal en asuntos de nuevo ingreso		
	Con detenido	Sin detenido	Total
2019	29,858	3,810	33,668
2020	25,626	2,891	28,517
2021	27,517	5,166	32,683
2022	24,803	5,261	30,064



Descripción

Entre 2019 y 2022, el total de delitos en los que se ejerció acción penal disminuyó de 33 mil 668 a 30 mil 064. De igual forma, la proporción de los delitos en los que se ejerció acción penal con detenido disminuyó de 88.7% a 82.5%; en tanto que los delitos consignados sin detenido, aumentó de 11.3% a 17.5%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Delitos asociados a carpetas en las que se ejerció acción penal.

Desagregación: Con detenido y sin detenido.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: Se consideraron los delitos en asuntos de nuevo ingreso.

Fórmula

N.A.

3.7.6

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de los supuestos delitos cometidos por las personas vinculadas a proceso, según Alcaldía de ocurrencia

Número y distribución porcentual de los supuestos delitos cometidos por las personas vinculadas a proceso, según Alcaldía de ocurrencia, 2022

Alcaldía de ocurrencia	2022	%
Iztapalapa	1,765	16.3
Cuauhtémoc	1,516	14.0
Gustavo A. Madero	1,335	12.3
Álvaro Obregón	919	8.5
Venustiano Carranza	766	7.1
Tlalpan	726	6.7
Benito Juárez	620	5.7
Coyoacán	614	5.7
Miguel Hidalgo	563	5.2
Xochimilco	438	4.0
Azcapotzalco	421	3.9
Iztacalco	353	3.3
Tláhuac	340	3.1
La Magdalena Contreras	190	1.8
Cuajimalpa de Morelos	166	1.5
Milpa Alta	88	0.8
Total	10,820	100.0

Descripción

En 2022, considerando los 10 mil 820 supuestos delitos cometidos por las personas a las que los y las juezas decretaron vinculación a proceso, así como la densidad de la población, se puede visibilizar que el 16.3% presuntamente se cometieron en Iztapalapa, el 14.0% en Cuauhtémoc y el 12.3% en Gustavo A. Madero. En el extremo opuesto se ubicaron Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras, con menos de 2.0% cada una.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Supuestos delitos de las personas vinculadas a proceso.

Desagregación: Alcaldías de la Ciudad de México.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: Las cifras consideran los supuestos delitos de las personas imputadas que llegaron a audiencia inicial y que les fue decretada vinculación a proceso. Para la construcción de este indicador se consideró el 57.1% de los casos en los que se contó con la información de la Alcaldía de ocurrencia.

Fórmula

$$\%Od = \left(\frac{Fd}{Td} \right) * 100$$

Donde:

%Od = Porcentaje de delitos vinculados a procesos judiciales, según Alcaldía de la Ciudad de México.

Fd = Número de delitos vinculados a procesos judiciales, según Alcaldía de la Ciudad de México.

Td = Total de delitos vinculados a procesos judiciales en la Ciudad de México.

3.7.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Número de delitos por tipo registrados en las carpetas de nuevo ingreso del SPPA

Número de delitos por tipo registrados en las carpetas de nuevo ingreso del SPPA, 2022



Descripción	
<p>En 2022, el total de delitos registrados en el SPPA fue de 30 mil 064; por su frecuencia, el delito de robo [11 mil 540], narcomenudeo [5 mil 970], violencia familiar [2 mil 756], homicidio [mil 240] y abuso sexual [mil 202], fueron los de mayor incidencia en la CDMX.</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Delitos en carpetas de nuevo ingreso.</p> <p>Desagregación: Tipo de delito.</p> <p>Periodo de reporte: 2022.</p>	<p>N.A.</p>

3.7.8

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número y distribución porcentual de los delitos de nuevo ingreso en materia Penal Oral, conforme a la Clasificación Estadística de Delitos con perspectiva de Género y Derechos Humanos de la CDMX

Número y distribución porcentual de los delitos de nuevo ingreso en materia Penal Oral, conforme a la Clasificación Estadística de Delitos con perspectiva de Género y Derechos Humanos de la CDMX, 2019-2022

Año		2019	2020	2021	2022
Delitos totales		33,668	28,517	32,683	30,064
Forma de comisión ¹	Doloso	98%	98%	98%	96%
	Culposo	2%	2%	2%	3%
Modalidad ²	Simple	35%	31%	36%	33%
	Atenuado	3%	0%	1%	1%
	Agravado	23%	23%	30%	27%
	Calificado	41%	33%	35%	24%
Grado de realización ³	Consumado	98%	98%	97%	89%
	Tentativa	2%	2%	3%	3%
En los que se ejerció acción penal	Con detenido	89%	90%	84%	83%
	Sin detenido	11%	10%	16%	17%
Violencia ⁴	Con violencia	40%	44%	45%	41%
	Sin violencia	60%	56%	55%	57%

Descripción

En el año 2022, el 96% de los delitos en los que se ejerció acción penal al TSJCDMX fueron dolosos, el 33% simples; la mayoría fueron delitos consumados [89%], en el 83% de los casos se consignaron con detenido, y el 57% de ellos se cometieron sin violencia.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Delitos de nuevo ingreso.

Desagregación: Niveles de clasificación.

Periodo de reporte: 2019-2022.

1.- Para el año 2022, no se cuenta con información sobre la forma de comisión de 314 casos, lo que representa el 1% faltante.

2.- Para el año 2022, los porcentajes de la desagregación, no suman 100% en razón de que un delito puede tener una o más modalidades. No se cuenta con información sobre la modalidad de comisión en 4,526 casos, lo que representa aproximadamente el 15% faltante.

3.- Para el año 2022, no se cuenta con información sobre el grado de realización en 2,444 casos, lo que representa el 8% faltante.

4.- Para el año 2022, no se cuenta con información respecto de si los delitos fueron cometidos o no con violencia en 492 casos, lo que representa el 2% faltante.

Fórmula

$$\%D = \left(\frac{CD}{TD} \right) * 100$$

Donde:

%D = Porcentaje de presuntos delitos de nuevo ingreso en materia Penal Oral, según características de ejecución del delito; por año.

CD = Número de presuntos delitos de nuevo ingreso en materia Penal Oral, por tipo de característica de ejecución del delito; por año.

TD = Total de presuntos delitos de nuevo ingreso en materia Penal Oral, por tipo de característica de ejecución del delito; por año.

3.7.9

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de delitos específicos en los que se ejerció acción penal por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México

Número de delitos específicos en los que se ejerció acción penal por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México, 2019-2022

Delitos	2019	2020	2021	2022
Robo	186	142	134	124
Homicidio	11	11	15	14
Robo de vehículo o autopartes	14	8	10	5

Descripción

Entre 2019 y 2022, el número de delitos en los que se ejerció acción penal por cada 100 mil habitantes disminuyó para los dos delitos de robo señalados: para robo en general, de 186 a 124 y robo de vehículos o autopartes de 14 a 5. Para el caso del delito de homicidio aumentó de 11 a 14.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX y el CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Presuntos delitos específicos en expedientes de nuevo ingreso.

Desagregación: Tipo de delito.

Periodo de reporte: 2019-2022.

* El delito de "robo" incluye a todos los tipos de robos con la excepción de "robo de vehículo o autopartes".

Fórmula

$$DE = \left(\frac{Dc}{Hab} \right) * 100,000$$

Donde:

DE = Número de presuntos delitos en los que se ejerció acción penal por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México por año.

Dc = Número de presuntos delitos en los que se ejerció acción penal por año.

Hab = Número de habitantes en la Ciudad de México, por año.

3.7.10

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Promedio de duración de los juicios orales
y de procedimientos abreviados según tipo de delito
en las Unidades de Gestión Judicial

Promedio de duración de los juicios orales y de procedimientos abreviados
según tipo de delito en las Unidades de Gestión Judicial, 2022

Delitos	Juicio más corto			Juicio más largo			Promedio de tiempo del juicio		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Juicio oral									
Fraude	0	7	25	2	7	16	1	7	18
Trata de personas	0	5	17	3	1	19	1	4	21
Secuestro	0	6	6	3	9	11	1	3	9
Robo a negocio	0	2	25	3	7	22	1	2	19
Lesiones	0	5	25	1	12	3	1	1	23
Robo a casa habitación	0	7	16	2	3	29	1	1	13
Feminicidio	0	3	19	4	0	15	1	0	29
Daño a la propiedad	0	5	24	1	5	8	1	0	24
Otros delitos	0	2	28	3	8	3	1	0	21
Homicidio	0	2	16	3	6	5	1		16
Encubrimiento por receptación	1	0	5	1	0	5	1	0	5
Robo en transporte público	0	4	25	1	7	18	0	11	29
Otros abusos sexuales	0	3	9	2	11	11	0	11	28
Robo de vehículos o autopartes	0	2	14	1	0	13	0	10	29
Otros robos	0	2	19	3	3	14	0	10	25
Otras violaciones	0	3	8	1	10	0	0	10	20
Narcomenudeo	0	2	9	1	6	9	0	10	17
Abuso sexual contra personas menores de edad	0	1	22	2	1	26	0	10	9
Violación a personas menores de edad	0	3	16	1	3	29	0	9	27
Violencia familiar	0	2	27	1	8	25	0	9	14
Robo contra transeúnte	0	2	23	1	7	16	0	9	10
Procedimiento abreviado									
Daño a la propiedad	3	5	15	3	5	15	3	5	15
Secuestro	0	7	26	2	1	24	1	4	25
Robo de vehículos o autopartes	0	0	16	5	2	24	1	2	14
Violencia Familiar	0	2	3	5	6	2	1	2	13
Lesiones	0	2	15	5	9	22	1	0	29
Encubrimiento por receptación	0	1	28	5	0	12	1	0	19

(Continúa)

Delitos	Juicio más corto			Juicio más largo			Promedio de tiempo del juicio		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Procedimiento abreviado									
Robo a negocio	0	1	9	5	2	1	1	0	5
Robo a casa habitación	0	1	13	4	8	26	0	11	11
Violación en contra de personas menores de edad	0	4	28	2	1	11	0	10	16
Robo en transporte público	0	2	17	4	0	21	0	10	15
Otros delitos	0	1	6	3	11	21	0	9	17
Feminicidio	0	3	7	1	4	11	0	9	11
Homicidio	0	2	19	3	9	18	0	9	3
Narcomenudeo	0	2	5	5	7	6	0	8	13
Otros robos	0	0	28	5	9	26	0	7	16
Otras violaciones	0	2	11	2	0	7	0	7	6
Fraude	0	7	1	0	7	1	0	7	1
Robo contra transeúnte	0	2	0	5	7	1	0	6	27
Abuso sexual contra de personas menores de edad	0	1	18	2	11	12	0	6	8
Otros abusos sexuales	0	1	18	1	10	26	0	6	6
Asociación delictuosa	0	3	8	0	9	21	0	5	25
Trata de personas	0	3	8	0	6	26	0	5	4

Descripción

En 2022, respecto de la duración de los juicios orales, el tiempo promedio más corto fue para el delito de abuso sexual en contra de personas menores de edad [1 meses, 22 días], mientras que el juicio de mayor tiempo promedio de duración fue para el delito de feminicidio [4 años, 0 meses, 15 días]. De los delitos que se resolvieron a través de procedimiento abreviado, el juicio de menor tiempo promedio de duración fue para robo de vehículos o autopartes [16 días].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con base en información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Duración de juicios en las Unidades de Gestión Judicial.

Desagregación: Tipo de juicio y tipo de delito.

Periodo de reporte: 2022.

Notas: La duración de los juicios se obtiene al calcular los días transcurridos entre la fecha de radicación y la fecha de sentencia. Se consideraron todas las sentencias condenatorias y absolutorias en las Unidades de Gestión Judicial.

Para sentencias en juicio oral solamente se presenta la duración del proceso a partir de que llega a esa etapa. Se consideran únicamente las sentencias que cuentan con 1 delito por carpeta.

Fórmula

$$P_j = \left(\frac{\sum_{t=1}^n J_t}{N_j} \right) * 100$$

Donde

P_j = Promedio de duración de los juicios según delito en las Unidades de Gestión Judicial.

$\sum_{t=1}^n J_t$ = Suma de todos los tiempos desde t=1, hasta el tiempo n, de la duración de todos los juicios.

N_j = Número total de juicios.

3.7.11

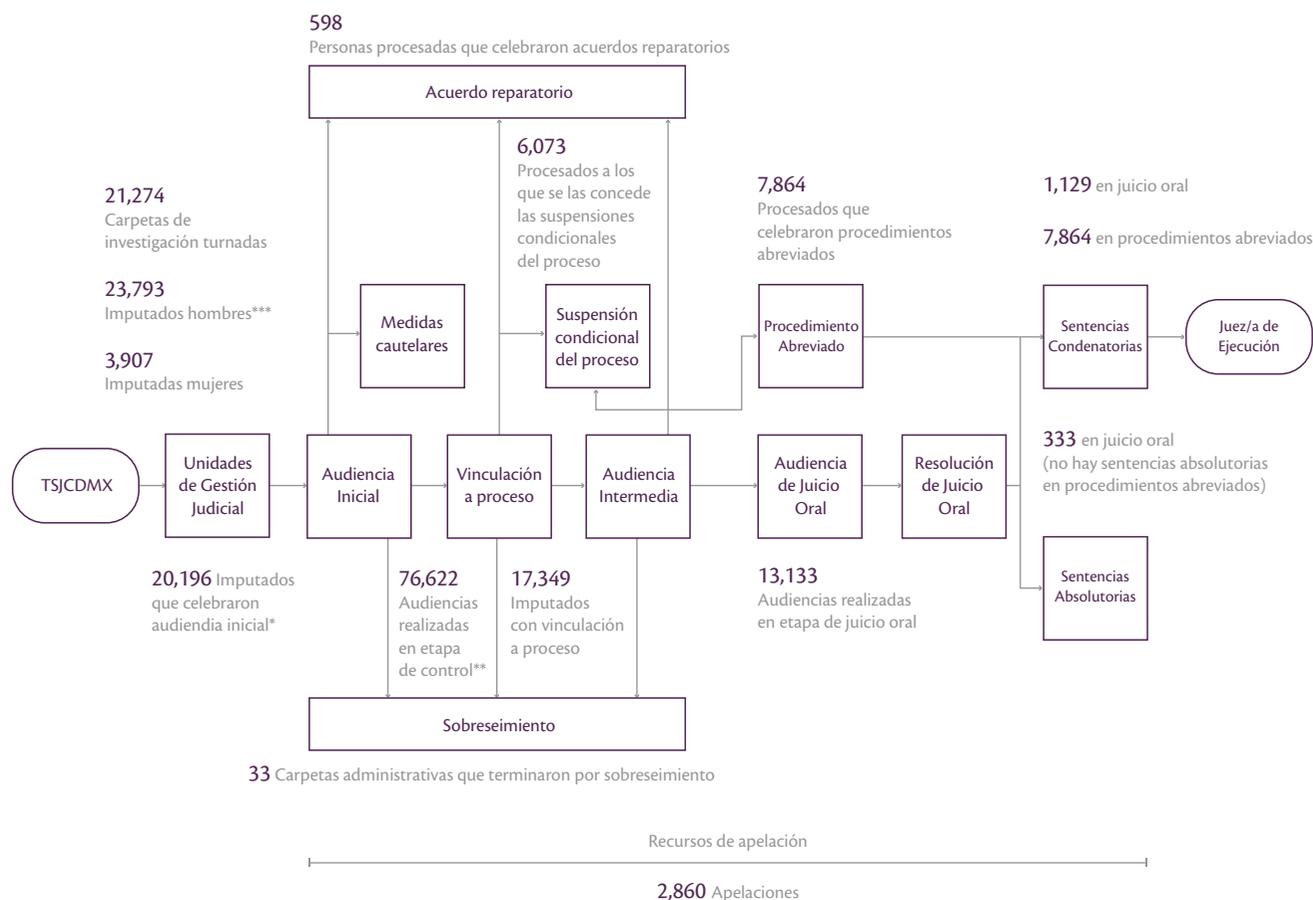
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Etapas procesales de impartición de justicia de la materia Penal Oral [SPPA]

Etapas procesales de impartición de justicia de la materia Penal Oral [SPPA], 2022



NOTAS

- * Imputados que recibieron o no vinculación a proceso.
- ** En las audiencias realizadas en etapa de control se incluyen las audiencias en etapa inicial e intermedia.
- *** No se consideran 28 imputados por no contar con la especificidad de su sexo.

Descripción

El esquema muestra las etapas procesales de la materia Penal Oral [SPPA], con datos de 2022: se turnaron 21 mil 274 carpetas de investigación; se presentaron a un total de 27 mil 700 personas imputadas [23 mil 793 hombres y 3 mil 907 mujeres]; 17 mil 349 personas imputadas fueron vinculadas a proceso; se llevaron a cabo 89 mil 755 audiencias [76 mil 622 de control y 13 mil 133 de juicio oral] y se emitieron 9 mil 326 sentencias en procedimientos abreviados y juicio oral [8 mil 993 condenatorias y 333 absolutorias].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con base en la información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.
Periodicidad: Mensual.
Cobertura: Ciudad de México.
Unidad de observación: Procedimiento en materia Penal Oral [SPPA].
Desagregación: Etapas procesales de impartición de justicia en materia Penal Oral [SPPA].
Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

N.A.

3.8.1

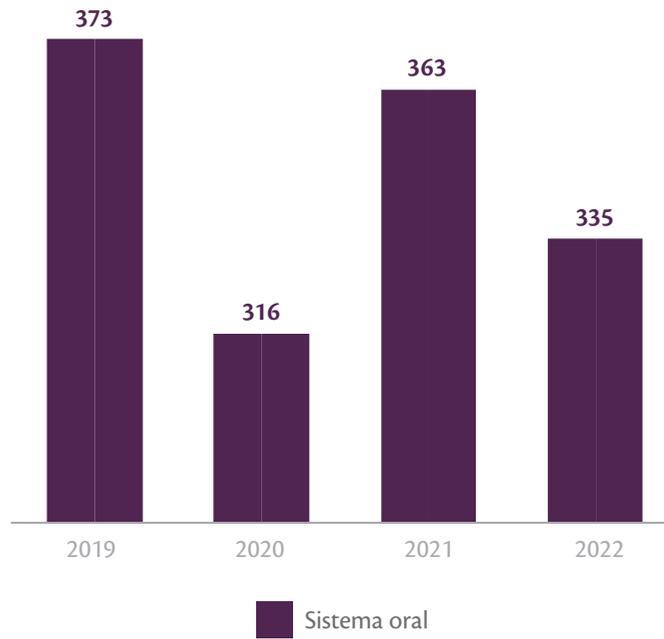
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de delitos en los que se ejerció acción penal por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México, SPPA

Número de delitos en los que se ejerció acción penal por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México, SPPA, 2019-2022



Descripción

Mientras que, en 2019, en el sistema de justicia oral se tenía una incidencia de 373 delitos por cada 100 mil habitantes en los que se ejerció acción penal, en 2022, el sistema de justicia oral concluyó con una tasa de 335.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX y CONAPO-Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Delitos en los que se ejerció acción penal.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

$$DC = \left(\frac{D}{Hab} \right) * 100,000$$

Donde:

DC = Número de delitos en los que se ejerció acción penal al TSJCDMX por cada 100,000 habitantes de la Ciudad de México, por año.

D = Número de delitos en los que se ejerció acción penal, por año.

Hab = Número de habitantes en la Ciudad de México, por año.

3.8.2

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de carpetas administrativas ingresadas al Sistema Procesal Penal Acusatorio con o sin detenido, de los TSJ de las EFM

Número de carpetas administrativas ingresadas al Sistema Procesal Penal Acusatorio con o sin detenido, de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022			Total
	Con detenido	Sin detenido	Otro*	
Nuevo León	9,899	9,080	5,081	24,060
Baja California	8,993	14,894	0	23,887
Ciudad de México	17,697	3,577	0	21,274
Chihuahua	3,969	13,745	0	17,714
Jalisco	9,718	5,031	0	14,749
Estado de México	6,818	6,971	169	13,958
Sonora	6,092	7,730	0	13,822
Guanajuato	1,599	11,992	0	13,591
Coahuila de Zaragoza	7,755	4,907	285	12,947
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,672	8,789	0	10,461
Tabasco	582	6,939	0	7,521
Puebla	4,343	2,719	0	7,062
Michoacán de Ocampo	512	5,543	0	6,055
Hidalgo [1]	923	4,939	5	5,867
Nayarit	1,772	4,015	0	5,787
Zacatecas	472	4,221	0	4,693
Durango	1,533	2,987	0	4,520
Aguascalientes	562	3,207	0	3,769
Baja California Sur	145	3,540	0	3,685
Quintana Roo	1,210	2,272	0	3,482
Querétaro	1,117	2,315	0	3,432
Oaxaca	24	3,292	0	3,316
Morelos	1,846	1,402	0	3,248
Sinaloa	331	2,698	0	3,029
Guerrero	309	1,649	0	1,958
San Luis Potosí	1,057	879	0	1,936
Chiapas	622	1,057	0	1,679
Tamaulipas	364	1,242	1	1,607
Yucatán	624	905	2	1,531
Tlaxcala	564	755	0	1,319
Colima [2]	370	233	350	953
Campeche	254	470	0	724
Total	93,748	143,995	5,893	243,636

Descripción

En 2022, el total de carpetas administrativas ingresadas a los TSJ de las EFM fue de 243,636. Los TSJ que mayor número de carpetas recibieron fueron Nuevo León [24 mil 060], Baja California [23 mil 887] y la Ciudad de México [21 mil 274]. En el extremo opuesto se ubicaron Colima [953] y Campeche [724].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Número de carpetas administrativas ingresadas al Sistema Procesal Penal Acusatorio con y sin detenido de los TSJ de las EFM.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

[1] En "Otros" se presentan asuntos mixtos ya que corresponden a carpetas con personas con y sin detenidos.

[2] La cifra de "Otros" incluye: cateos, controles judiciales y ratificación de medidas de protección.

*El rubro "otro" comprende: auxilios judiciales, controles judiciales, órdenes de aprehensión, asuntos reservados, órdenes de comparecencia, entre otros.

Fórmula

N.A.

3.8.3

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de medidas de protección solicitadas a las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de medidas de protección solicitadas a las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	Número de medidas de protección solicitadas	EFM	Número de medidas de protección solicitadas
	2022		2022
Ciudad de México	15,388	Baja California	92
Coahuila de Zaragoza	5,319	Michoacán de Ocampo	86
Jalisco	2,371	Colima	48
Sonora	1,948	Guerrero	41
Nuevo León	1,532	Querétaro	31
Guanajuato	971	Veracruz de Ignacio de la Llave	26
Sinaloa	745	Durango	24
Zacatecas	703	Nayarit	24
Hidalgo	607	Tamaulipas	21
San Luis Potosí	442	Yucatán	21
Estado de México	262	Puebla	20
Campeche	226	Baja California Sur	11
Quintana Roo	207	Chihuahua	1
Morelos	157	Oaxaca	0
Aguascalientes	155	Tlaxcala	0
Chiapas	154	Tabasco	n.d.
		Total	31,633

Descripción

En el año 2022, el número de medidas de protección solicitadas a las y los jueces de los TSJ de las EFM, registró un total de 31 mil 633. Durante el año, el Tribunal de la Ciudad de México recibió el 48.6% de las solicitudes, seguido del Tribunal de Coahuila con el 16.8%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de medidas de protección solicitadas a las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
n.d. = No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.4

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de medidas de protección otorgadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de medidas de protección otorgadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	Número de medidas de protección otorgadas	EFM	Número de medidas de protección otorgadas
	2022		2022
Ciudad de México	1,3912	Guerrero	34
Coahuila de Zaragoza	5,127	Querétaro	30
Jalisco	2,043	Veracruz de Ignacio de la Llave	26
Sonora	1,935	Durango	23
Nuevo León	1,532	Nayarit	23
Guanajuato	897	Puebla	20
Sinaloa	727	Tamaulipas	13
Hidalgo	583	Yucatán	12
San Luis Potosí	442	Baja California Sur	10
Campeche	224	Chihuahua	1
Estado de México	206	Oaxaca	0
Quintana Roo	201	Tlaxcala	0
Chiapas	154	Aguascalientes	n.d.
Morelos	151	Baja California	n.d.
Michoacán de Ocampo	77	Tabasco	n.d.
Colima	37	Zacatecas	n.d.
		Total	28,440

Descripción

En 2022, el 74.1% de las medidas otorgadas se distribuyeron en los tribunales de Ciudad de México, Coahuila y Jalisco.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de medidas de protección otorgadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
n.d. = No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.5

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de medidas cautelares dictadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de medidas cautelares dictadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	Número de medidas cautelares otorgadas	EFM	Número de medidas cautelares otorgadas
	2022		2022
Ciudad de México [1]	23,743	Tabasco	2,320
Nuevo León	21,459	Nayarit	2,128
Estado de México	13,544	Querétaro	2,044
Coahuila de Zaragoza	10,835	Zacatecas	1,938
Baja California	10,633	Sinaloa	1,897
Chihuahua	9,818	Chiapas	1,518
Guanajuato	9,096	Guerrero	1,507
Sonora	8,854	Quintana Roo	1,451
Puebla	6,460	San Luis Potosí	1,133
Durango	5,346	Tamaulipas	1,130
Aguascalientes	4,985	Tlaxcala	705
Jalisco	4,876	Baja California Sur	686
Hidalgo	3,946	Campeche	631
Veracruz de Ignacio de la Llave	3,940	Colima	372
Yucatán	2,824	Morelos	16
Michoacán de Ocampo	2,400	Oaxaca	1
		Total	162,236

Descripción

En el Sistema Procesal Penal Acusatorio, las y los jueces de los tribunales de justicia del país, otorgaron en 2022, 162,236 medidas cautelares; ocho tribunales en su conjunto emitieron el 67% de ellas: Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México [15%, 13% y 8%, respectivamente], Coahuila y Baja California [7% cada una], Chihuahua y Guanajuato [ambas con 6%] y con un 5% Sonora.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de medidas cautelares dictadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
Nota:
 [1] Se presenta el número de medidas cautelares impuestas.

Fórmula

N.A.

3.8.6

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de exhortos recibidos por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de exhortos recibidos por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	Número de exhortos recibidos	EFM	Número de exhortos recibidos
	2022		2022
Estado de México	18,580	Baja California Sur	1,629
Sonora	6,911	Jalisco	1,629
Hidalgo	5,418	Nayarit	1,215
Veracruz de Ignacio de la Llave	4,014	Michoacán de Ocampo	1,211
Puebla	3,640	Chihuahua	790
Baja California	3,090	Guerrero	492
Coahuila de Zaragoza	2,762	San Luis Potosí	462
Ciudad de México	2,547	Querétaro	442
Quintana Roo	2,484	Nuevo León	396
Morelos	2,323	Guanajuato	378
Oaxaca	2,176	Yucatán	378
Tabasco	2,124	Sinaloa	292
Chiapas	1,903	Aguascalientes	100
Tamaulipas	1,806	Tlaxcala	75
Durango	1,777	Colima	69
Zacatecas	1,660	Campeche	24
		Total	72,797

Descripción

En 2022 se recibieron un total de 72 mil 797 exhortos. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de México absorbió el 26% de las peticiones, el del Estado de Sonora el 9% y el del Estado de Hidalgo el 7%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de exhortos recibidos por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

N.A.

3.8.7

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de impugnaciones a resoluciones del Ministerio Público y de acciones penales privadas recibidas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de impugnaciones a resoluciones del Ministerio Público y de acciones penales privadas recibidas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	Número de impugnaciones 2022	EFM	Número de impugnaciones 2022
Ciudad de México	1,784	Campeche	
Guanajuato	813	Durango	79
Chiapas	565	Morelos	47
San Luis Potosí	523	Tlaxcala	44
Hidalgo	344	Sinaloa	28
Chihuahua	324	Coahuila de Zaragoza	27
Nayarit	313	Colima	17
Querétaro	308	Baja California Sur	13
Aguascalientes	271	Oaxaca	0
Michoacán de Ocampo	263	Tamaulipas [1]	0
Quintana Roo	249	Estado de México	0
Guerrero	241	Jalisco	n.d.
Veracruz de Ignacio de la Llave	217	Nuevo León	n.d.
Sonora	180	Tabasco	n.d.
Baja California	134	Zacatecas	n.d.
Yucatán	107	Puebla	n.d.
		Total	7,625

Descripción

Considerando la información disponible de los poderes judiciales de las EFM, en 2022, el número de impugnaciones a resoluciones del Ministerio Público fue de 7 mil 625, de ellas, el 23% se realizaron en el Tribunal de la Ciudad de México.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Número de impugnaciones a resoluciones del Ministerio Público y de acciones penales privadas recibidas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

[1] Se reporta un total de cero, en razón de que las impugnaciones a determinaciones del Ministerio Público se presentan en una instancia previa a la radiación de la carpeta procesal.

n.d.= No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.8

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de carpetas judicializadas que llegaron a audiencia inicial en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de carpetas judicializadas que llegaron a audiencia inicial en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Ciudad de México	27,731	Michoacán de Ocampo	3,681
Guanajuato	20,592	Oaxaca	3,316
Baja California	17,820	Durango	3,115
Coahuila de Zaragoza	13,907	Querétaro	2,991
Nuevo León	13,770	Sinaloa	2,945
Sonora	11,824	Morelos [1]	2,518
Estado de México	9,285	Tamaulipas	1,919
Tabasco	7,401	Guerrero	1,704
Veracruz de Ignacio de la Llave	6,873	Chiapas	1,551
Puebla	6,420	Tlaxcala	1,399
Jalisco	6,397	San Luis Potosí	1,328
Nayarit	5,822	Baja California Sur	800
Aguascalientes	4,373	Yucatán [2]	798
Chihuahua	3,969	Campeche	714
Hidalgo	3,912	Colima	644
Quintana Roo	3,828	Zacatecas	n.d.
		Total	193,347

Descripción

Durante 2022, en los TSJ de las EFM, 193 mil 347 carpetas administrativas llegaron a audiencia inicial. Tres entidades en su conjunto, representaron el 34% de este indicador: Ciudad de México, Guanajuato y Baja California [27 mil 731, 20 mil 592 y 17 mil 820, respectivamente].

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de carpetas administrativas que llegaron a audiencia inicial en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
Notas:
 [1] 2,497 corresponde al Tribunal Superior de Justicia y 21 al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.
 [2] Se consideran aquellos casos cuyas causas tuvieron una audiencia de tipo inicial [control, formulación o vinculación a proceso] durante el año 2022 aunque no hayan iniciado en ese mismo año.
 n.d.= No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.9

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de carpetas judicializadas que se resolvieron por procedimiento abreviado, en los TSJ de las EFM

Número de carpetas judicializadas que se resolvieron por procedimiento abreviado, en los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Ciudad de México	7,864	San Luis Potosí	299
Sonora	4,077	Zacatecas	296
Estado de México	2,824	Veracruz de Ignacio de la Llave	241
Baja California	2,216	Guerrero	238
Chihuahua	2,143	Morelos [1]	179
Guanajuato	1,519	Hidalgo	170
Durango	1,164	Colima	163
Coahuila de Zaragoza	1,149	Tamaulipas	139
Nuevo León	1,067	Yucatán	120
Querétaro	856	Puebla	118
Aguascalientes	765	Campeche	76
Nayarit	670	Quintana Roo	72
Jalisco	590	Oaxaca	64
Sinaloa	410	Baja California Sur	57
Chiapas	384	Tabasco	39
Michoacán de Ocampo	316	Tlaxcala	13
		Total	30,298

Descripción

Los tribunales de justicia que resolvieron más número de casos por procedimientos abreviados en el año 2022, fueron el de la Ciudad de México con 7 mil 864, Sonora con 4 mil 77 y Estado de México con 2 mil 824.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Número de carpetas administrativas que se resolvieron por procedimiento abreviado en los TSJ de las EFM.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Nota:

[1] 169 corresponden al Tribunal Superior de Justicia y 10 al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.

Fórmula

N.A.

3.8.10

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de carpetas judicializadas que llegaron a audiencia intermedia en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de carpetas judicializadas que llegaron a audiencia intermedia en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Nuevo León	11,714	Michoacán de Ocampo	847
Chihuahua	11,437	Jalisco	668
Baja California	11,133	Guerrero	650
Ciudad de México	10,253	Durango	608
Estado de México	10,106	Chiapas	590
Guanajuato	7,583	Tlaxcala	325
Puebla	5,562	Baja California Sur	315
Sonora	4,350	Yucatán	315
Hidalgo	2,980	Coahuila de Zaragoza	171
Quintana Roo	2,315	Querétaro	104
San Luis Potosí	2,232	Sinaloa	102
Oaxaca	1,651	Colima	85
Aguascalientes	1,371	Campeche	76
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,356	Morelos	14
Tabasco	1,296	Nayarit	n.d.
Tamaulipas	1,076	Zacatecas	n.d.
		Total	91,285

Descripción

En 2022, el 60% de los casos que transitaron a esta etapa procesal fueron atendidos por los tribunales de Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Ciudad de México y Estado de México.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de carpetas administrativas que llegaron a audiencia intermedia en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
n.d. = No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.11

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número total de personas imputadas que concluyen proceso por sobreseimiento en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número total de personas imputadas que concluyen proceso por sobreseimiento en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	Perdón	Desistimiento de la acción penal	Criterios de oportunidad	Convenio	Acuerdos reparatorios	Suspensión condicional del proceso	Otra causa [1]	Total
Nuevo León	410	8	4	n.a.	458	7,361	28,494	36,735
Chihuahua	602	0	n.d.	n.d.	1,008	3,322	3,620	8,552
Jalisco	682	1,539	102	2,974	831	140	387	6,655
Ciudad de México	328	10	32	0	766	3,896	290	5,322
Sonora	56	99	n.a.	n.a.	393	222	3,513	4,283
Coahuila de Zaragoza	18	72	3	0	566	2,133	986	3,778
Veracruz de Ignacio de la Llave	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	562	863	2,281	3,706
Estado de México	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	351	1,401	1,946	3,698
Puebla	24	0	0	0	445	1,052	2,018	3,539
Tabasco	0	18	10	0	125	492	2,375	3,020
Zacatecas	219	11	0	0	432	1,251	327	2,240
Hidalgo	367	81	0	135	617	901	84	2,185
Baja California	313	208	0	n.a.	536	913	127	2,097
Durango	293	0	0	0	277	1,197	188	1,955
Aguascalientes	236	126	n.d.	n.d.	280	737	356	1,735
Sinaloa	193	1	0	0	171	1,270	42	1,677
Querétaro	36	22	1	n.a.	76	1,111	173	1,419
Nayarit	209	29	0	0	238	619	306	1,401
Guanajuato	315	26	1	0	278	165	579	1,364
Guerrero	219	1	46	0	390	129	109	894
Michoacán de Ocampo	118	74	0	0	167	200	240	799
Yucatán	42	1	1	n.a.	169	154	349	716
San Luis Potosí	23	6	22	0	190	386	0	627
Oaxaca	36	100	46	168	80	114	0	544
Baja California Sur	32	11	0	0	36	0	414	493
Tamaulipas	108	0	0	0	0	0	343	451

(Continúa)

EFM	Perdón	Desistimiento de la acción penal	Criterios de oportunidad	Convenio	Acuerdos reparatorios	Suspensión condicional del proceso	Otra causa [1]	Total
Campeche	22	0	0	22	81	276	5	406
Tlaxcala	10	3	0	16	170	191	0	390
Quintana Roo	53	3	2	30	87	105	54	334
Colima	21	6	0	0	63	173	36	299
Chiapas	1	11	3	1	8	41	15	80
Morelos	28	8	1	0	171	334	3	545
Total	5,014	2,474	274	3,346	10,022	31,149	49,660	101,939

Descripción

En 2022, un total de 101 mil 939 carpetas administrativas del SPPA fueron sobreseídas en los tribunales superiores de justicia locales del país. De las entidades de las cuales se cuenta con información de sobreseimientos, el 51% lo absorbieron los poderes judiciales de Nuevo León, Chihuahua y Jalisco.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Personas imputadas.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

[1] El rubro "otra causa" corresponde a: Muerte del imputado, falta de elementos para procesar, bajas administrativas, prescripción, extinción de la acción penal, no se localiza el domicilio para la imputación, cumplimiento de suspensión a prueba, no formulación de imputación, suspensión del proceso por sustracción, acumulación, criterios de oportunidad, entre otras.

n.d.= No disponible.

n.a.= No aplica [No existe el dato].

Fórmula

N.A.

3.8.12

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de carpetas judicializadas que llegaron a juicio oral en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de carpetas judicializadas que llegaron a juicio oral en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Estado de México	4,121	San Luis Potosí	240
Guanajuato	3,922	Guerrero	215
Ciudad de México	2,290	Aguascalientes	200
Nuevo León	1,520	Jalisco	163
Sonora	1,100	Yucatán	114
Veracruz de Ignacio de la Llave	981	Querétaro	107
Oaxaca	826	Coahuila de Zaragoza	90
Chihuahua	740	Nayarit	90
Tamaulipas	605	Colima	80
Hidalgo	603	Durango	80
Michoacán de Ocampo	417	Tlaxcala	80
Puebla	373	Campeche	77
Quintana Roo	333	Sinaloa	72
Morelos [1]	293	Baja California Sur	15
Chiapas	241	Tabasco	n.d.
Baja California	240	Zacatecas	n.d.
		Total	20,228

Descripción

En 2022, el 73%, se concentraron en los tribunales del Estado de México, Guanajuato, Ciudad de México, Nuevo León, Sonora, Veracruz y Oaxaca.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de carpetas judicializadas que llegaron a juicio oral en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
Nota:
 [1] Incluye información del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.
 n.d.= No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.13

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de sentencias absolutorias, condenatorias y mixtas dictadas por las y los jueces en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de sentencias absolutorias, condenatorias y mixtas dictadas por las y los jueces en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EFM	2022			
	Absolutorias	Condenatorias	Mixta	Total
Estado de México	1,269	3,206	40	4,515
Nuevo León	528	1,222	0	1,750
Ciudad de México	333	1,129	0	1,462
Michoacán de Ocampo	263	378	2	643
Chihuahua	146	390	40	576
Guanajuato	141	253	34	428
Sonora	83	329	n.d.	412
Veracruz de Ignacio de la Llave	110	262	0	372
Hidalgo	84	260	0	344
Zacatecas	71	238	17	326
Tamaulipas	87	221	0	308
San Luis Potosí	100	120	4	224
Puebla	67	133	13	213
Aguascalientes	31	168	12	211
Baja California	69	135	6	210
Morelos [1]	65	120	7	192
Guerrero	60	129	1	190
Chiapas	49	126	10	185
Quintana Roo	38	140	0	178
Jalisco	28	135	0	163
Querétaro	26	114	7	147
Campeche	14	81	41	136
Oaxaca	56	64	0	120
Coahuila de Zaragoza	19	80	1	100
Yucatán	29	68	1	98
Durango	36	53	0	89
Sinaloa	15	54	0	69
Colima	25	43	0	68
Nayarit	6	50	0	56
Tabasco	5	34	0	39
Baja California Sur	10	20	0	30
Tlaxcala	7	20	0	27
Total	3,870	9,775	236	13,881

Descripción

En 2022, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, fue el que emitió el mayor número de sentencias en el SPPA en juicios orales con 4 mil 515 y en segundo lugar el Estado de Nuevo León con mil 750, mientras que las entidades de Tabasco, Baja California Sur y Tlaxcala, emitieron menos de 50 sentencias cada una en dicho sistema.

El mayor número de sentencias absolutorias emitidas en 2022, las reportó el Tribunal del Estado de México [mil 269] representando el 32.8% de ese rubro a nivel nacional.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los poderes judiciales de las EFM correspondientes

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Número de sentencias absolutorias, condenatorias y mixtas dictadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio en los poderes judiciales de las EFM.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

[1] Incluye información del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.

n.d.= No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.14

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de apelaciones interpuestas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de apelaciones interpuestas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Estado de México	6,413	Tabasco	415
Baja California	3,093	Puebla	378
Ciudad de México	2,857	Aguascalientes	345
Nuevo León	2,323	Campeche	334
Yucatán	2,024	Guerrero	284
Guanajuato	1,230	San Luis Potosí	275
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,114	Coahuila de Zaragoza	263
Michoacán de Ocampo	1,024	Nayarit	246
Chihuahua	1,000	Chiapas	239
Sonora	769	Querétaro	227
Hidalgo	762	Tlaxcala	188
Morelos [1]	690	Colima	163
Jalisco	564	Durango	114
Tamaulipas	564	Sinaloa	65
Zacatecas	553	Oaxaca	0
Quintana Roo	526	Baja California Sur	n.d.
		Total	29,042

Descripción

En 2022, el 65.6% de las apelaciones en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, fueron interpuestas en siete poderes judiciales: Estado de México, Baja California, Ciudad de México, Nuevo León, Yucatán, Guanajuato y Veracruz.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de apelaciones interpuestas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
Nota:
 [1] Incluye información del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.
 n.d.= No disponible.

Fórmula

N.A.

3.8.15

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de juicios de amparo interpuestos en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de juicios de amparo interpuestos en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Ciudad de México [1]	1,1250	Chiapas	763
Nayarit	3,979	Baja California Sur	731
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,796	Hidalgo	731
Chihuahua	2,389	Querétaro	663
Yucatán	2,204	Morelos [2]	560
Nuevo León	1,723	San Luis Potosí	476
Aguascalientes	1,455	Zacatecas	438
Baja California	1,453	Tlaxcala	373
Puebla	1,430	Tabasco	369
Quintana Roo	1,204	Colima	326
Guanajuato	1,158	Oaxaca	277
Durango	1,109	Guerrero	247
Estado de México	1,092	Tamaulipas	203
Coahuila de Zaragoza	1,021	Campeche	89
Jalisco	978	Sonora	77
Michoacán de Ocampo	862	Sinaloa	14
		Total	42,440

Descripción

En 2022, se interpusieron más de 42 mil juicios de amparo en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los tribunales de justicia locales del país. Siendo los tribunales de Ciudad de México, Nayarit, Veracruz y Chihuahua en donde se hizo un mayor uso de este juicio.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Nacional.
Unidad de observación: Número de amparos interpuesto en el Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.
Desagregación: EFM.
Periodo de reporte: 2022.
Nota:
 [1] Incluye amparos ciertos y transitorios.
 [2] Incluye información del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.

Fórmula

N.A.

3.8.16

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de carpetas judicializadas que se turnaron a las y los jueces de ejecución del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número de carpetas judicializadas que se turnaron a las y los jueces de ejecución del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Estado de México	8,520	Tamaulipas	623
Michoacán de Ocampo	8,422	Morelos [1]	580
Ciudad de México	7,411	Veracruz de Ignacio de la Llave	514
Sonora	5,944	Nayarit	511
Baja California	5,488	Puebla	535
Coahuila de Zaragoza	3,773	Quintana Roo	505
Sinaloa	3,576	Yucatán	419
Chihuahua	2,982	Chiapas	340
Nuevo León	2,957	Campeche	306
Guanajuato	2,273	San Luis Potosí	214
Tabasco	1,976	Colima	146
Durango	1,452	Baja California Sur	21
Oaxaca	1,289	Tlaxcala	0
Hidalgo	969	Querétaro	n.a.
Aguascalientes	757	Jalisco	n.d.
Guerrero	696	Zacatecas	n.d.
		Total	63,199

Descripción

Con los datos disponibles, se observó que la carga de trabajo para las y los jueces de Ejecución en el SPPA en el país fue de 63 mil 199 expedientes. El 62.6% de esos expedientes estuvo a cargo del Estado de México, Michoacán, Ciudad de México, Sonora, Baja California y Coahuila.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Número de carpetas administrativas turnadas a las y los jueces de ejecución del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Notas:

[1] Incluye información del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.

n.d.= No disponible.

n.a.= No aplica [No existe el dato].

Fórmula

N.A.

3.8.17

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número total de delitos consignados ante las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM

Número total de delitos consignados ante las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio de los TSJ de las EFM, 2022

EMF	2022	EMF	2022
Baja California	30,855	Aguascalientes	4,356
Ciudad de México	30,064	Sinaloa	4,059
Nuevo León	27,125	Chiapas	3,188
Chihuahua	18,805	Michoacán de Ocampo	2,996
Estado de México	17,455	Quintana Roo	2,789
Sonora	15,157	Querétaro	2,597
Guanajuato	13,591	Morelos [1]	2,410
Coahuila de Zaragoza	12,256	Baja California Sur	2,153
Veracruz de Ignacio de la Llave	12,023	Tamaulipas	2,031
Puebla	8,938	Yucatán	1,856
Nayarit	6,764	Guerrero	1,462
Hidalgo	6,759	Tlaxcala	1,304
Zacatecas	6,185	Colima	1,300
Durango	5,326	San Luis Potosí	903
Jalisco	4,541	Campeche	381
Oaxaca	4,480	Tabasco	n.d.
		Total	254,109

Descripción

En 2022, se consignaron al Sistema Procesal Penal Acusatorio local del país 254 mil 109 delitos, siendo los poderes judiciales de las entidades de Baja California, Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, Estado de México y Sonora en las que ingresaron el 55% de las consignaciones; los menores ingresos se registraron en: Yucatán, Guerrero, Tlaxcala, Colima, San Luis Potosí y Campeche, con el 2.8% en su conjunto.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.

Periodicidad: Anual.

Cobertura: Nacional.

Unidad de observación: Delitos consignados en el Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Desagregación: EFM.

Periodo de reporte: 2022.

Nota:

[1] Incluye información del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.

n.d. = No disponible

Fórmula

N.A.

3.8.18

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de personas imputadas que solicitaron alguna medida cautelar según sexo y grupo de edad

Número de personas imputadas que solicitaron alguna medida cautelar según sexo y grupo de edad, 2019-2022

Rango de edad	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
18 - 24 años	2,705	451	3,156	1,383	218	1,601
25 - 34 años	3,321	562	3,883	1,926	366	2,292
35 - 44 años	2,081	338	2,419	1,313	225	1,538
45 - 54 años	1,143	221	1,364	722	170	892
55 años y más	551	110	661	309	76	385
No especificado	3,585	777	4,362	3,628	798	4,426
Total	13,386	2,459	15,845	9,281	1,853	11,134

Rango de edad	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
18 - 24 años	1,325	274	1,599	1,465	327	1,792
25 - 34 años	2,165	490	2,655	2,502	545	3,047
35 - 44 años	1,599	373	1,972	1,820	415	2,235
45 - 54 años	948	261	1,209	1,149	312	1,461
55 años y más	514	168	682	670	206	876
No especificado	3,529	829	4,358	2,110	560	2,670
Total	10,080	2,395	12,475	9,716	2,365	12,081

Descripción

En 2022, del total de personas imputadas que solicitaron el otorgamiento de alguna medida cautelar, el 19.6%, se trató de mujeres y el 80.4% hombres.

En el periodo que se presenta, a la inversa del sector masculino, la participación porcentual de las mujeres solicitantes aumentó en forma continua, al pasar del 15.5% en 2019, al 19.6% en 2022.

La mayor proporción de medidas cautelares solicitados por ambos sexos en 2022, se ubicó en el grupo etario de las personas jóvenes de entre 18 y 44 años.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personas imputadas solicitantes de una medida cautelar.

Desagregación: Rango de edad y sexo.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

N.A.

3.8.19

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de las medidas cautelares solicitadas según tipo

Número y distribución porcentual de las medidas cautelares solicitadas según tipo, 2019-2022

Tipo de medida	2019	2020	2021	2022	%
I. La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe	8,354	5,633	5,879	5,683	41.7
II. La exhibición de una garantía económica	857	525	830	696	5.1
III. El embargo de bienes	3	8	5	12	0.09
IV. La inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero	13	5	3	10	0.07
V. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez	210	169	163	283	2.1
VI. El sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada	113	62	72	74	0.5
VII. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse o ciertos lugares	3,265	2,250	2,664	2,858	21.0
VIII. La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa	4,934	3,234	3,465	3,759	27.6
IX. La separación inmediata del domicilio	126	125	121	164	1.2
X. La suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos	22	31	28	33	0.2
XI. La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral	6	12	10	34	0.2
XII. La colocación de localizadores electrónicos	0	1	4	1	0.01
XIII. El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga	15	16	14	14	0.1
Total	17,918	12,071	13,258	13,621	100.0

Descripción

En 2022, el 90.3% de las medidas cautelares solicitadas por las personas imputadas adultas fueron: Presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe; prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa y, prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Medidas cautelares solicitadas.

Desagregación: Tipo de medida cautelar.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

$$\% MC = \left(\frac{TMC}{MC} \right) * 100$$

Donde:

%MC = Distribución porcentual por tipo de medida cautelar solicitada.

TMC = Número de medidas cautelares solicitadas por tipo.

MC = Total de medidas cautelares solicitadas.

3.8.20

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de las suspensiones condicionales del proceso otorgadas según tipo

Número y distribución porcentual de las suspensiones condicionales del proceso otorgadas según tipo, 2019-2022

Tipo	2019	2020	2021	2022	%
I. Residir en un lugar determinado	2,773	2,120	2,946	2,986	18.5
II. Frecuentar o dejar de frecuentar determinados lugares o personas	3,575	2,838	3,193	3,461	21.4
III. Abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o de abusar de las bebidas alcohólicas	186	189	301	356	2.2
IV. Participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones	410	301	534	779	4.8
V. Aprender una profesión u oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o la institución que determine el juez de control	39	36	81	40	0.2
VI. Prestar servicio social a favor del estado o de instituciones de beneficencia pública	139	88	191	195	1.2
VII. Someterse a tratamiento médico o psicológico, de preferencia en instituciones públicas	349	416	792	960	5.9
VIII. Tener un trabajo o empleo, o adquirir, en el plazo que el juez de control determine, un oficio, arte, industria o profesión, si no tiene medios propios de subsistencia	286	299	586	700	4.3
IX. Someterse a la vigilancia que determine el juez de control	4,583	3,507	4,475	4,307	26.6
X. No poseer ni portar armas	93	108	156	115	0.7
XI. No conducir vehículos	24	13	24	10	0.1
XII. Abstenerse de viajar al extranjero	47	83	103	130	0.8
XIII. Cumplir con los deberes de deudor alimentario	35	55	70	94	0.6
XIV. Otra condición impuesta por el juez (cualquier otra condición que, a juicio del juez de control, logre una efectiva tutela de los derechos de la víctima)	1,495	1,192	1,718	2,032	12.6
Total	14,034	11,245	15,170	16,165	100.0

Descripción

En 2022, el 79.1% de las suspensiones condicionales otorgadas a las personas imputadas adultas fueron: Someterse a la vigilancia que determine el juez de control; frecuentar o dejar de frecuentar determinados lugares o personas; residir en un lugar determinado; otra condición impuesta por el juez [cualquier otra condición que, a juicio del juez de control, logre una efectiva tutela de los derechos de la víctima] y, someterse a tratamiento médico o psicológico, de preferencia en instituciones públicas.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Suspensiones condicionales otorgadas.

Desagregación: Tipo de suspensión condicional.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

$$\%SC = \left(\frac{TSC}{SC} \right) * 100$$

Donde:

%SC = Distribución porcentual por tipo de suspensión condicional otorgada.

TSC = Número de suspensión condicional otorgada por tipo.

SC = Total de suspensión condicional otorgada.

3.8.21

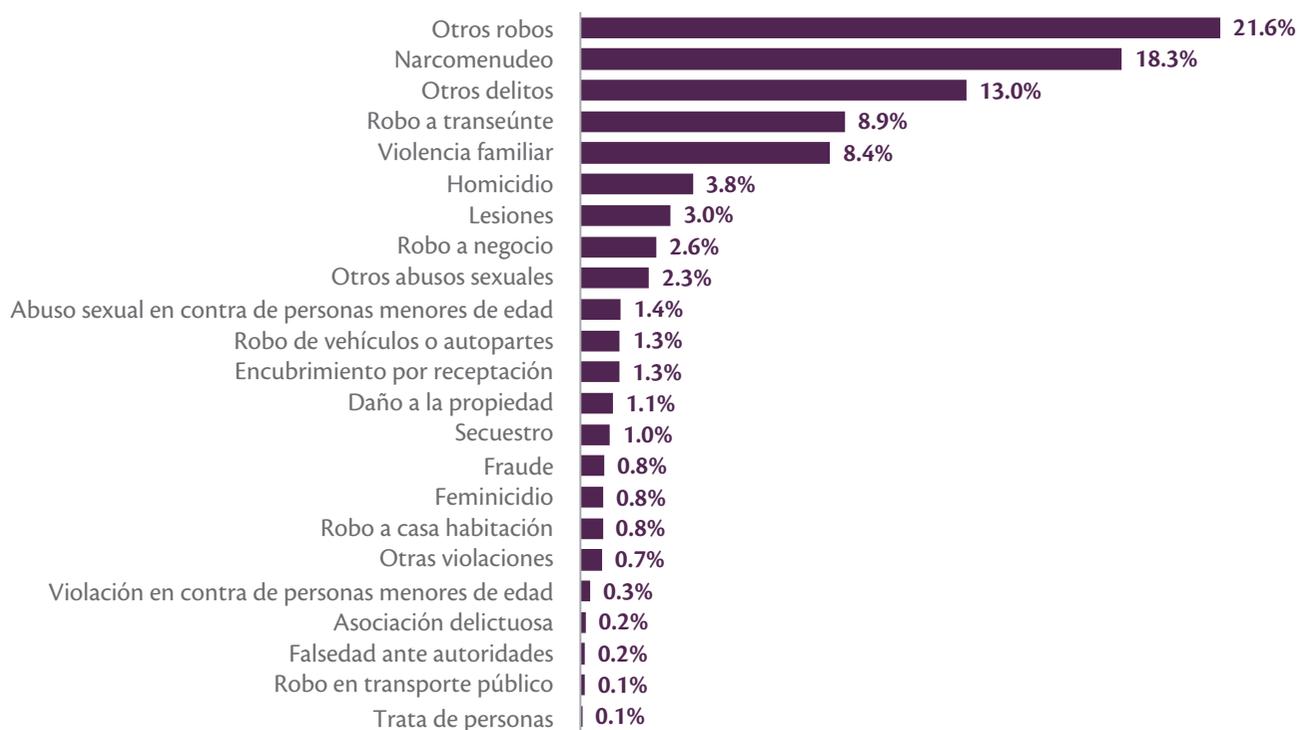
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Distribución porcentual de los presuntos delitos cometidos por las y los imputados del SPPA del TSJCDMX, por los cuales se les sigue un proceso

Distribución porcentual de los presuntos delitos cometidos por las y los imputados del SPPA del TSJCDMX, por los cuales se les sigue un proceso, 2022



Descripción

El 35.3% de los delitos por los que fueron procesadas las personas imputadas del SPPA del TSJCDMX en 2022, fueron las distintas modalidades de robo, le siguieron en importancia el narcomenudeo con 18.3%, robo a transeúnte con 8.9% y violencia familiar con el 8.4%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Presuntos delitos cometidos por las personas imputadas.

Desagregación: Tipo de delito.

Periodo de reporte: 2022.

Fórmula

$$\% DI = \left(\frac{DI}{TD} \right) * 100$$

Donde:

%DI = Distribución porcentual de los delitos imputados a personas procesadas.

DI = Número de delitos por tipo, en los que estuvieron involucrados las y los imputados.

TD = Total de delitos cometidos por tipo.

3.8.22

Tipo de indicador

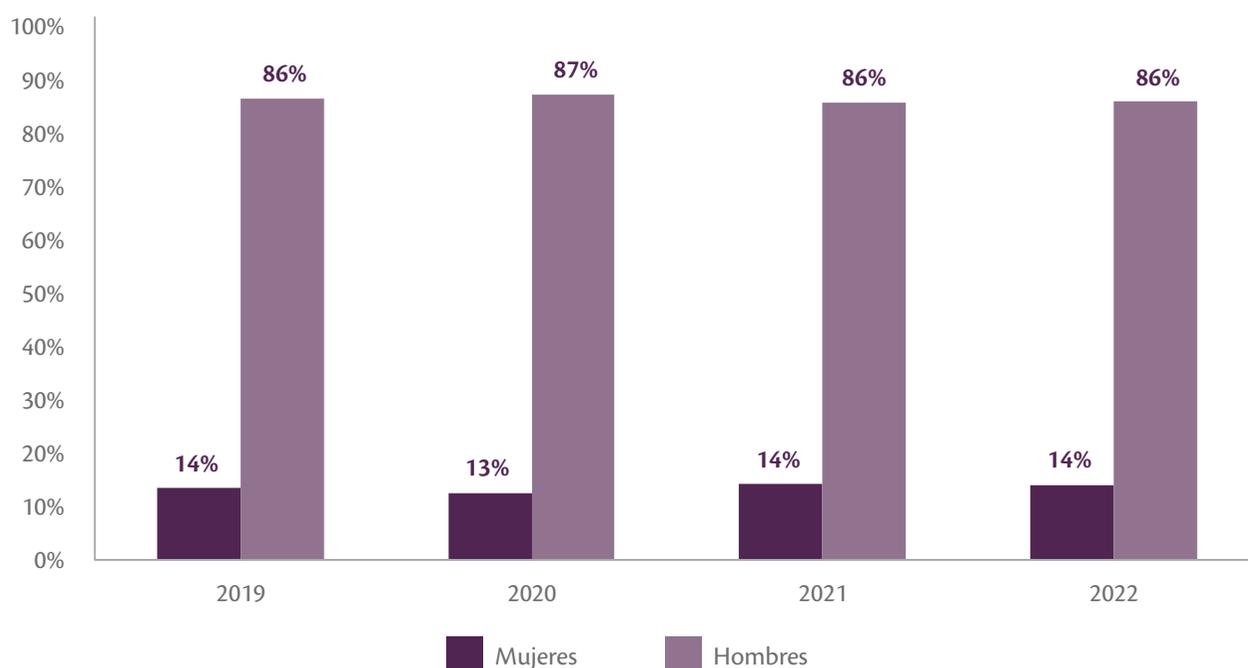
Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de las y los imputados del SPPA del TSJCDMX, según sexo

Número y distribución porcentual de las y los imputados del SPPA del TSJCDMX, según sexo, 2019-2022

Año	Sexo de los imputados		Total imputados
	Mujeres	Hombres	
2019	4,358	27,845	32,203
2020	3,301	22,637	25,938
2021	4,090	24,570	28,660
2022	3,907	23,793	27,700



Descripción

Entre 2019 y 2022, en promedio, el 86% de las personas imputadas en el SPPA del TSJCDMX fueron hombres, contra un 14% de mujeres.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personas imputadas.

Desagregación: Sexo.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Para este indicador se consideraron a las personas imputadas en asuntos de nuevo ingreso. No se consideraron 35 personas imputadas de quienes no se contó con el dato del sexo.

Fórmula

$$\%HM_i = \left(\frac{Nhm_i}{T_i} \right) * 100$$

Donde:

%HM_i = Porcentaje de personas imputadas por sexo.

Nhm_i = Número de personas imputadas por sexo.

T_i = Número total de personas imputadas.

3.9.1

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de presuntas víctimas en procesos de la materia Penal y de Delitos no Graves, según sexo

Número y distribución porcentual de presuntas víctimas en procesos de la materia Penal y de Delitos no Graves, según sexo, 2019-2022

Presuntas víctimas	2019	2020	2021	2022
Mujeres	65	47	40	21
Hombres	107	56	33	17
Total	172	103	73	38

Presuntas víctimas	2019	2020	2021	2022
Mujeres	38%	46%	55%	55%
Hombres	62%	54%	45%	45%
Total	100%	100%	100%	100%

Descripción

En el proceso de cierre del sistema de justicia de juicios escritos, para el periodo considerado [2019-2022], se verifica una disminución sustantiva. En el periodo, en promedio, el 52% de las presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves fueron hombres y el 48%, en promedio, fueron mujeres.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados penales y de delitos no graves, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Presuntas víctimas en procesos penales y de delitos no graves.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Para la construcción de este indicador, en 2019 se consideró el 99% de los casos en los que se contó con la información, el 78% para 2020; el 59% para 2021; para 2022 hubo 16 casos no incluidos: 10 donde la víctima fue la sociedad, 3 personas morales y 3 en los que no se contó con el dato del sexo de la víctima.

Fórmula

$$\% V = \left(\frac{HM}{TV} \right) * 100$$

Donde:

%V = Porcentaje de personas presuntas víctimas de delitos, por sexo.

HM = Número de hombres y mujeres presuntas víctimas de delitos.

TV = Número total de personas presuntas víctimas.

3.9.2

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de las personas presuntas víctimas u ofendidas en procesos del SPPA, según sexo

Número y distribución porcentual de las personas presuntas víctimas u ofendidas en procesos del SPPA, según sexo, 2019-2022

Personas presuntas víctimas u ofendidas	2019	2020	2021	2022
Mujeres	7,490	8,759	7,677	8,305
Hombres	10,296	9,359	7,833	7,893
Total	17,786	18,118	15,510	16,198

Personas presuntas víctimas u ofendidas	2019	2020	2021	2022
Mujeres	42%	48%	49%	51%
Hombres	58%	52%	51%	49%
Total	100%	100%	100%	100%

Descripción

En el periodo que se presenta, fue el año 2022, en el que la cifra de presuntas personas víctimas u ofendidas en procesos del SPPA, fue mayor para mujeres que para los hombres, con un 51 y 49%, respectivamente. Entre 2019 y 2022, la variación porcentual de casos, fue significativa para el caso del grupo de las mujeres, pues tuvo un incremento del 10.9%, mientras que en el caso de los hombres, se presentó una disminución del 23.3%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Personas presuntas víctimas u ofendidas en procesos penales orales.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Para la construcción de este indicador, en 2019, se consideró el 94% de los casos en los que se contó con la información, dicho porcentaje para 2020 fue de 95%, en 2021 y 2022 fue de 97%.

Fórmula

$$\% V = \left(\frac{HM}{TV} \right) * 100$$

Donde:

%V = Porcentaje de personas presuntas víctimas u ofendidas de delitos, por sexo.

HM = Número de hombres y mujeres presuntas víctimas u ofendidas de delitos.

TV = Número total de personas presuntas víctimas u ofendidas.

3.9.3

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número y distribución porcentual de presuntos delitos en procesos de la materia Penal y de Delitos no Graves, en los que estuvieron involucradas mujeres y hombres como víctimas

Número y distribución porcentual de presuntos delitos en procesos de la materia Penal y de Delitos no Graves, en los que estuvieron involucradas mujeres y hombres como víctimas, 2019-2022

Tipo de delito	2019			2020			2021			2022			%	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Otros delitos	26	42	68	19	32	51	18	19	37	10	8	18	56	44
Fraude	19	41	60	8	10	18	5	5	10	4	2	6	67	33
Trata de personas	5	0	5	1	1	2	3	0	3	4	0	4	100	0
Lesiones	18	16	34	3	9	12	0	0	0	0	3	3	0	100
Secuestro	1	3	4	1	5	6	2	2	4	0	2	2	0	100
Asociación delictuosa	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	2	0	100	0
Violencia familiar	16	5	21	1	7	8	2	0	2	0	2	0	100	0
Otras violaciones	1	0	1	0	6	6	1	0	1	0	2	0	100	0
Homicidio	5	35	40	2	8	10	1	5	6	0	1	1	0	100
Feminicidio	1	0	1	0	0	0	5	0	5	1	0	1	100	0
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	7	1	8	0	4	4	3	1	4	1	0	1	100	0
Robo en transporte público	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	100
Robo a negocio	1	0	1	0	1	1	21	24	45	0	0	0	-	-
Daño a la propiedad	5	7	12	1	1	2	0	1	1	0	0	0	-	-
Falsedad ante autoridades	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	-	-
Encubrimiento por receptación	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	-	-
Narcomenudeo	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	-	-
Otros abusos sexuales	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	-	-
Otros robos	3	2	5	1	22	23	0	0	0	0	0	0	-	-
Robo a casa habitación	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-
Robo a transeúnte	5	1	6	0	13	13	0	0	0	0	0	0	-	-
Robo de vehículos o autopartes	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	-	-
Violación en contra de personas menores de edad	1	1	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	-	-
Total	116	157	273	37	136	173	65	57	122	26	17	43	60	40

Descripción

En el año 2022, la proporción por sexo de las personas involucradas como víctimas de los presuntos delitos cometidos en las materias Penal y de Delitos no Graves, fue del 60% de mujeres y 40% de hombres. Para el mismo año, el 100% de los delitos cuyas víctimas fueron hombres, se trató de los delitos de lesiones, secuestro, homicidio y robo en transporte público.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de juzgados penales y de delitos no graves, todos del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Presuntos delitos en los que estuvieron involucradas/os mujeres y hombres como víctimas.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Notas: Una persona pudo ser víctima de uno o más delitos. El delito de robo en transporte público incluye: microbús, camión, taxi y metro.

Fórmula

$$\% VD = \left(\frac{HM}{TD} \right) * 100$$

Donde:

%VD = Porcentaje de delitos cometidos en los que estuvieron involucrados como víctimas hombres y mujeres.

HM = Número de delitos por tipo, en los que estuvieron involucrados como víctimas, hombres o mujeres.

TD = Total de delitos cometidos por tipo.

3.9.4

Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número y distribución porcentual de presuntos delitos en procesos del SPPA, en los que estuvieron involucradas mujeres y hombres como víctimas

Número y distribución porcentual de presuntos delitos en procesos del SPPA, en los que estuvieron involucradas mujeres y hombres como víctimas, 2019-2022

Tipo de delito	2019			2020			2021			2022			%	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Otros robos	1,302	3,367	4,669	1,100	2,495	3,595	1,092	1,842	2,934	1,639	2,782	4,421	37	63
Violencia familiar	1,382	291	1,673	1,279	249	1,528	1,695	357	2,052	2,172	488	2,660	82	18
Robo a transeúnte	1,365	2,524	3,889	1,260	2,282	3,542	1,288	1,872	3,160	1,050	1,498	2,548	41	59
Otros delitos	695	956	1,651	622	826	1,448	771	757	1,528	1,048	919	1,967	53	47
Homicidio	211	818	1,029	204	774	978	335	938	1,273	351	753	1,104	32	68
Lesiones	281	611	892	229	438	667	349	627	976	271	573	844	32	68
Otros abusos sexuales	488	47	535	401	24	425	843	62	905	703	59	762	92	8
Abuso sexual en contra de personas menores de edad	136	13	149	156	30	186	143	22	165	385	53	438	88	12
Robo de vehículos o autopartes	265	901	1,166	144	504	648	128	422	550	100	278	378	26	74
Fraude	47	88	135	44	84	128	51	64	115	172	190	362	48	52
Daño a la propiedad	130	184	314	77	139	216	120	176	296	122	202	324	38	62
Feminicidio	49	2	51	127	0	127	175	0	175	234	0	234	100	0
Otras violaciones	91	2	93	150	12	162	254	29	283	202	23	225	90	10
Narcomenudeo	25	83	108	16	88	104	25	63	88	40	170	210	19	81
Robo a casa habitación	374	533	907	204	396	600	167	211	378	88	120	208	42	58
Secuestro	65	199	264	77	137	214	55	132	187	55	143	198	28	72
Robo a negocio	413	757	1,170	220	455	675	164	277	441	59	116	175	34	66
Violación en contra de personas menores de edad	93	17	110	105	15	120	66	11	77	85	20	105	81	19
Encubrimiento por receptación	32	95	127	12	76	88	19	49	68	12	49	61	20	80
Robo en transporte público	374	776	1,150	156	320	476	138	230	368	13	36	49	27	73
Falsedad ante autoridades	2	13	15	6	12	18	5	9	14	5	21	26	19	81
Trata de personas	17	3	20	13	5	18	16	9	25	12	5	17	71	29
Asociación delictuosa	0	0	0	0	5	5	0	2	2	0	3	3	0	100
Total	7,837	12,280	20,117	6,602	9,366	15,968	7,899	8,161	16,060	8,818	8,501	17,319	51	49

Descripción

En el año 2022, el número de presuntas víctimas en procesos del SPPA fue de 17 mil 319. La proporción de mujeres y hombres que estuvieron involucrados como presuntas víctimas fue: 51% para ellas y 49% para ellos. Los principales delitos en que se vieron implicadas las presuntas víctimas fueron robos en sus diferentes modalidades, violencia familiar, homicidios y lesiones.

Los delitos con mayor proporción de mujeres víctimas fueron además del feminicidio: Abuso sexual, violación, abuso sexual en contra de personas menores de edad, violencia familiar, violación en contra de personas menores de edad y trata de personas.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las Unidades de Gestión Judicial [materia Penal Oral], todas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Presuntos delitos en los que estuvieron involucradas/os mujeres y hombres como víctimas.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

$$\%VD = \left(\frac{HM}{TD} \right) * 100$$

Donde:

%VD = Porcentaje de delitos cometidos en los que estuvieron involucrados como víctimas hombres y mujeres.

HM = Número de delitos por tipo, en los que estuvieron involucrados como víctimas, hombres o mujeres.

TD = Total de delitos cometidos por tipo.

3.10.1

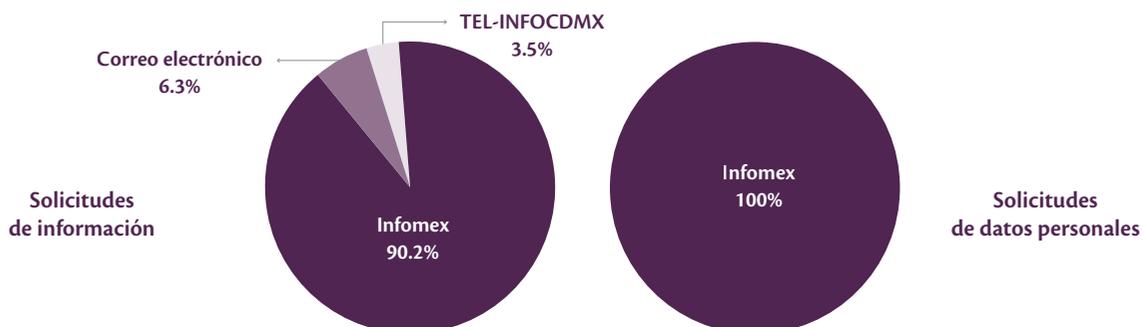
Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número y distribución porcentual de solicitudes de información pública y de datos personales recibidos en la Unidad de Transparencia del CJCDMX, según medio por el que se recibieron

Número y distribución porcentual de solicitudes de información pública y de datos personales recibidos en la Unidad de Transparencia del CJCDMX, según medio por el que se recibieron, 2022



Medio por el que se recibieron	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de información				
INFOMEX	801	735	703	777
Correo electrónico	404	126	74	54
Personalmente en la OIP	6	3	10	30
TEL-INFOCDMX	12	1	0	0
Total	1,223	865	787	861
Solicitud de datos personales				
INFOMEX	13	8	12	14
Correo electrónico	0	1	0	0
Personalmente en la OIP	0	0	0	0
TEL-INFOCDMX	0	0	0	0
Total	13	9	12	14

Descripción

En 2022, se recibieron un total de 861 solicitudes, de las cuales el 90.2% fueron recibidas a través del infomex, el 6.3% por correo electrónico y el 3.5% vía TEL-INFOCDMX.

En el mismo lapso temporal, se recibieron 14 solicitudes de datos personales, todas recibidas vía el INFOMEX.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Solicitudes de información pública y de datos personales recibidos.

Desagregación: Medio por el que se recibieron.

Periodo de reporte: Gráficas 2022 y cuadro 2019-2022.

Fórmula

$$\%SIPR = \left(\frac{MR}{S} \right) * 100$$

Donde:

%SIPR = Porcentaje de solicitudes recibidas en la UTCJCDMX.

MR = Número de solicitudes de información según el medio por el que se recibieron.

S = Número total de solicitudes de información recibidas.

$$\%SDP = \left(\frac{MDP}{SD} \right) * 100$$

Donde:

%SDP = Porcentaje de datos personales en la UTCJCDMX.

MDP = Número de solicitudes de datos personales según el medio por el que se recibieron.

SD = Número total de solicitudes de datos personales.

3.10.2

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de solicitudes de información pública ingresadas a la Unidad de Transparencia del CJCDMX, según el estatus de entrega a las personas solicitantes

Número de solicitudes de información pública ingresadas a la Unidad de Transparencia del CJCDMX, según el estatus de entrega a las personas solicitantes, 2019-2022

Estatus de la información	2019	2020	2021	2022
Completa	174	182	256	266
No era competencia del CJCDMX y se remitió la solicitud al ente que por sus funciones le compete	379	235	218	199
No era competencia del CJCDMX y se orientó al solicitante	116	80	89	77
Parcial	421	152	89	57
Información restringida en la modalidad de confidencial	28	16	23	0
Se consideró ofensiva	n.a.	n.a.	9	0
Información restringida en la modalidad de reservada	3	3	3	0
Área declaró la inexistencia de la información	1	0	0	0
Improcedente	0	0	n.a.	n.a.

Descripción

En 2022, la información solicitada vía transparencia del CJCDMX, fue entregada en forma completa en un 44.4%, seguida de un 33.2%, que no era competencia del Consejo y por lo tanto la solicitud fue remitida al ente que por sus funciones le correspondía. El 12.9% de las solicitudes no fueron competencia del CJCDMX, por lo que se orientó a la persona solicitante y el 9.5% fueron atendidas en forma parcial.

Metadato**Metadato**

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del CJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Solicitudes de información pública recibidas.

Desagregación: Estatus de entrega de la información solicitada.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: Las cifras que se presentan en este indicador, difieren de las que se muestran en el indicador precedente, en razón de los plazos de atención establecidos por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del corte de información.

n.a. = No aplica [No existe el dato].

Fórmula**N.A.**

3.10.3

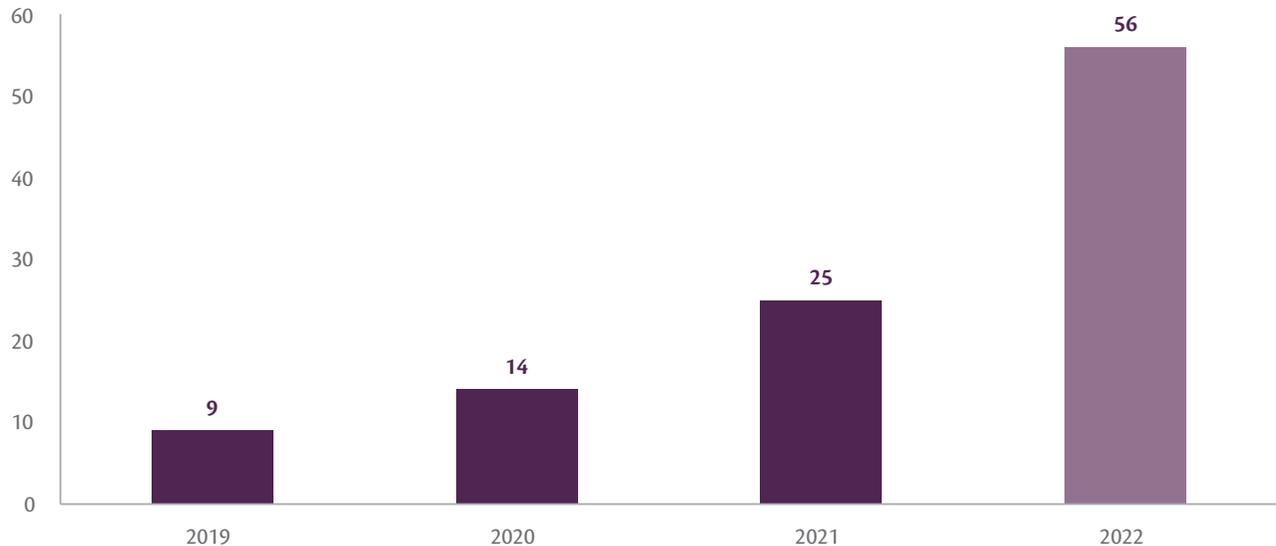
Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de recursos de revisiones derivados de las solicitudes de información pública, recibidos en la Unidad de Transparencia del CJCDMX

Número de recursos de revisión derivados de las solicitudes de información pública, recibidos en la Unidad de Transparencia del CJCDMX, 2019-2022



Descripción

En el periodo que se presenta, el número de recursos de revisión interpuestos a las solicitudes de información ha tenido un aumento importante a partir de 2019: se pasó de 9 recursos interpuestos en ese año, a 56 en 2022.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Recursos de revisión.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

N.A.

3.10.4

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de las solicitudes de información pública y de datos personales ingresados a la Unidad de Transparencia del TSJCDMX, según medio por el que se recibieron

Número de las solicitudes de información pública y de datos personales ingresados a la Unidad de Transparencia del TSJCDMX, según medio por el que se recibieron, 2019-2022

Medio por el que se recibieron	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de información				
Vía electrónica (SISAI, TEL-INFOCDMX y correo electrónico)	3,501	2,335	2,304	2,228
Por escrito	578	136	64	76
Total	4,079	2,471	2,368	2,304
Solicitudes de datos personales				
Vía electrónica (SISAI, TEL-INFOCDMX y correo electrónico)	75	51	51	148
Por escrito	12	22	0	2
Total	87	73	51	150

Descripción

El número de solicitudes de información pública en el periodo que se presenta, ha disminuido en un 43.5%, al pasar de 4 mil 79 en 2019 a 2 mil 304 en 2022. En el caso de las solicitudes de datos personales y para el mismo periodo, la proporción de incremento fue del 72.4%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Solicitudes de información pública recibidas.

Desagregación: Medio por el que se recibieron.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: Mediante el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-26/08/2021-02 de fecha 13 de septiembre de 2021, inició operaciones el "Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información [SISAI2.0]", con lo cual dejó de existir el sistema denominado INFOMEX.

Fórmula

N.A.

3.10.5

Tipo de indicador

Nombre del indicador

Proceso

Número de solicitudes de información pública ingresadas a la Unidad de Transparencia del TSJCDMX, según el estatus de los datos entregados a los solicitantes

Número de solicitudes de información pública ingresadas a la Unidad de Transparencia del TSJCDMX, según el estatus de entrega a las personas solicitantes, 2019-2022

Estatus de entrega de la información	2019	2020	2021	2022
Completa	2,350	2,101	2,042	2,474
Prevenidas sin desahogo por parte del peticionario	388	258	275	272
Canalizadas a otro ente público	366	202	271	230
Orientadas para su tramitación ante otro ente público	100	159	248	213
Información se encontraba bajo el supuesto de acceso restringido	42	10	0	7
Se declaró la inexistencia de la información	4	2	0	0

Descripción

Durante el 2022, la Unidad de Transparencia del TSJCDMX, atendió un total de 2 mil 474 solicitudes de información pública en forma completa, canalizó 272 solicitudes a otro ente público; previno sin que hubiese habido desahogo por parte de la persona peticionaria, 230; orientó para su tramitación ante otro ente público, 213; y en solo 7 casos se trató de información que se encontraba bajo el supuesto de acceso restringido.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Solicitudes de información pública.

Desagregación: Estatus de entrega de la información solicitada.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Nota: Las cifras que se presentan en este indicador, difieren de las que se muestran en el indicador precedente, en razón de que cada solicitud que ingresa a la Unidad de Transparencia, dependiendo de la naturaleza de la información solicitada, puede ser sujeta a más de una acción por parte de la Unidad, por ejemplo: puede ser prevenida parcialmente o en su totalidad y puede ser remitida a una o más áreas dentro y fuera del propio Tribunal.

Fórmula

N.A.

3.10.6

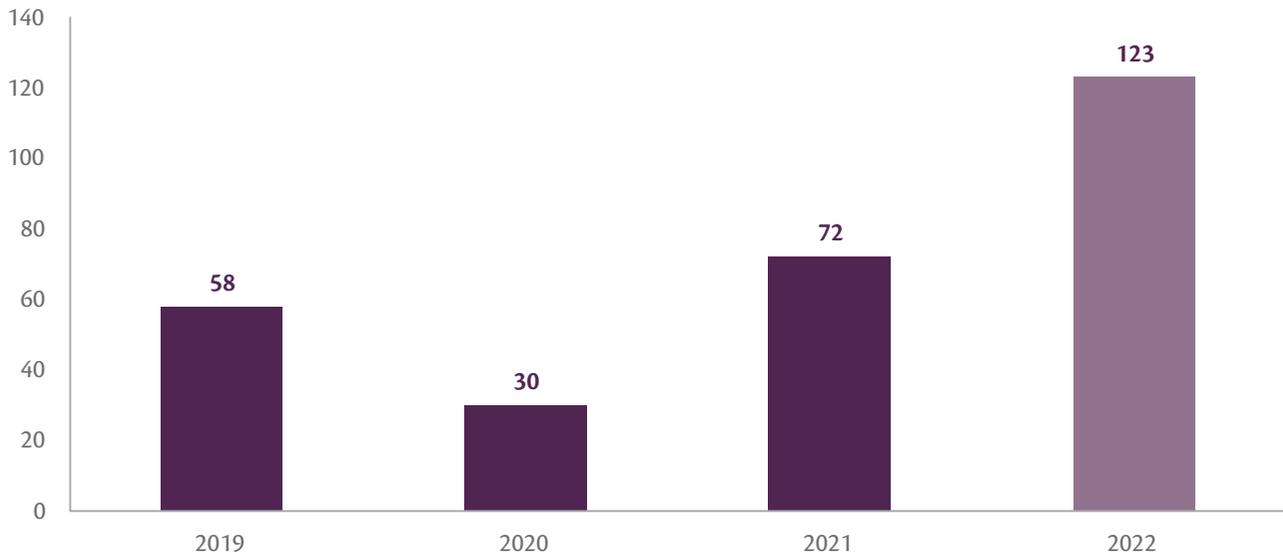
Tipo de indicador

Proceso

Nombre del indicador

Número de los recursos de revisión derivados de las solicitudes de información pública, recibidos en la Unidad de Transparencia del TSJCDMX

Número de los recursos de revisión derivados de las solicitudes de información pública, recibidos en la Unidad de Transparencia del TSJCDMX, 2019-2022



Descripción

El promedio de recursos de revisión interpuestos, respecto del total de solicitudes recibidas en la UTTSJCDMX, fue del 2.8% en el periodo que se presenta. Para 2022, dicho porcentaje fue del 5.3%.

Metadato

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJCDMX.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Ciudad de México.

Unidad de observación: Solicitudes de información pública.

Desagregación: Recursos de revisión.

Periodo de reporte: 2019-2022.

Fórmula

N.A.